



Estados Financieros

Contenido

- Informe del Revisor Fiscal
- Certificación del Representante Legal y Contador Público

Estados Financieros Separados

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio, Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Control Interno del Revisor Fiscal





Informe del Revisor Fiscal



Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

22 de febrero de 2018

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Calle 100 No. 11A - 35, Piso 5, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 6340555, Fax: (57-1) 2188544, www.pwc.com/co



*A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.*

22 de febrero de 2018

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año 2017 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



*A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.*

22 de febrero de 2018

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2018.

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 23 de febrero de 2017 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Enciso Rincón', written in a cursive style.

Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

Certificación del Representante Legal y Contador Público

22 de febrero de 2018

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. (en adelante "la Empresa") certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y del Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explicadas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2017, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2017.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Fabián Hernández
Representante Legal



Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados de Situación Financiera

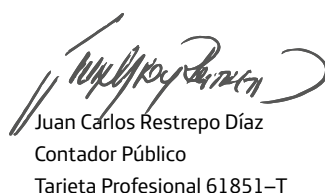
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	(COP\$000)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 272,076,981	\$ 214,661,546
Activos financieros (Nota 7)	54,785,883	499,640,815
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto (Nota 8)	789,299,308	740,168,256
Gastos pagados por anticipado (Nota 9)	37,958,975	21,569,814
Inventarios (Nota 10)	126,435,328	107,845,144
Impuestos y administraciones públicas (Nota 11)	174,005,188	173,579,247
Total activos corrientes	1,454,561,663	1,757,464,822
Activos no corrientes:		
Inversiones en subsidiarias (Nota 12)	654,687,134	-
Activos financieros (Nota 7)	19,424,663	174,207,150
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto (Nota 8)	178,051,394	115,783,614
Gastos pagados por anticipado (Nota 9)	58,070,616	44,354,344
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 13)	4,854,731,086	4,698,727,982
Intangibles (Nota 14)	2,512,385,419	917,780,133
Goodwill (Nota 15)	939,163,377	939,163,377
Impuestos diferidos (Nota 11)	1,702,400,201	1,264,383,994
Total activos no corrientes	10,918,913,890	8,154,400,594
Total activos	\$ 12,373,475,553	\$ 9,911,865,416
Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras (Nota 16)	\$ 344,121,808	\$ 401,240,284
Otras obligaciones financieras – PARAPAT (Nota 16)	-	508,027,366
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 17)	1,437,152,196	1,273,754,997
Impuestos y administraciones públicas (Nota 11)	83,698,143	82,413,828
Pasivos diferidos (Nota 18)	96,701,668	96,537,741
Provisiones (Nota 19)	174,035,606	182,197,241
Total pasivos corrientes	2,135,709,421	2,544,171,457
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones financieras (Nota 16)	3,518,231,983	3,718,947,141
Otras obligaciones financieras – PARAPAT (Nota 16)	-	3,518,953,056
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 17)	176,470,413	171,974,832
Pasivos diferidos (Nota 18)	74,751,487	25,317,773
Provisiones (Nota 19)	49,693,360	55,146,238
Impuestos diferidos (Nota 11)	17,326,901	238,367,904
Total pasivos no corrientes	3,836,474,144	7,728,706,944
Total pasivos	\$ 5,972,183,565	\$ 10,272,878,401
Patrimonio, Neto (Nota 20)	6,401,291,988	(361,012,985)
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 12,373,475,553	\$ 9,911,865,416

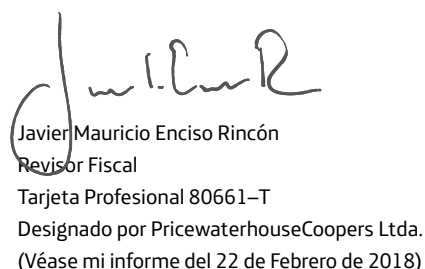
Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Situación Financiera.



Fabián Hernández
Representante Legal



Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T



Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe del 22 de Febrero de 2018)

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados de Resultados Integrales

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad (pérdida) por acción o salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingresos de operación		
Ventas y prestación de servicios, neto (Nota 21)	\$ 4,784,828,255	\$ 4,746,089,263
Otros ingresos de operación (Nota 21)	145,078,076	125,558,171
	4,929,906,331	4,871,647,434
Costos y gastos de operación (Nota 22)	(3,385,042,891)	(3,370,887,790)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones	1,544,863,440	1,500,759,644
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 13 y 14)	(1,148,818,024)	(984,114,883)
Resultado operacional	396,045,416	516,644,761
Gastos financieros, neto (Nota 23)	(375,620,924)	(334,043,950)
Gasto de intereses – PARAPAT (Nota 23)	(350,451,210)	(499,233,016)
Método de participación sobre subsidiarias (Nota 12)	1,946,919	-
Resultado antes de impuesto a la riqueza	(328,079,799)	(316,632,205)
Impuesto a la riqueza (Nota 11)	(6,797,476)	(16,468,748)
Resultado antes de impuestos	(334,877,275)	(333,100,953)
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11)	656,156,003	(8,164,201)
Utilidad (pérdida) neta del año	\$ 321,278,78	\$ (341,265,154)
Utilidad (pérdida) neta por acción del año	\$ 159.61	\$ (224.57)
Otros resultados integrales		
Valoración de instrumentos derivados de cobertura (Nota 20)	\$ (65,779,774)	\$ (93,064,437)
Revaluación de terrenos y edificios (Nota 13)	201,193,450	-
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles (Nota 13)	(9,107,822)	(9,485,693)
Método de participación sobre resultados actuariales (Nota 20)	1,169,273	-
Movimiento impuesto diferido (instrumentos derivados de cobertura) (Nota 11)	42,880,724	42,130,342
Movimiento impuesto diferido (revaluación, depreciación y bajas de activos, neto) (Nota 11)	(40,020,966)	(22,664,071)
Otros resultados integrales	130,334,885	(83,083,859)
Utilidad (pérdida) integral del año	\$ 451,613,613	\$ (424,349,013)
Utilidad (pérdida) integral por acción del año	\$ 224.37	\$ (291.67)

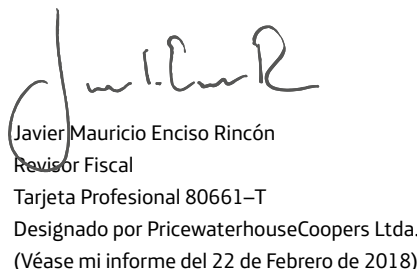
Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Resultados Integrales



Fabián Hernández
Representante Legal



Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T



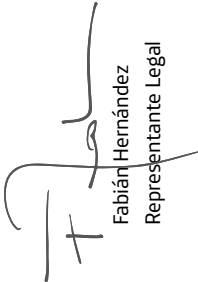
Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe del 22 de Febrero de 2018)

Estados de Cambios en el Patrimonio, Neto


(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital Suscrito y Pagado (Nota 20)	Prima en Colocación de Acciones	Reservas (Nota 20)	Otros Instrumentos de Patrimonio (Nota 20)	Reservas por Revaluación, neto de impuesto diferido (Notas 11 y 20)	Reservas por Derivados de Coberturas, Neto de Impuesto Diferido (Notas 11 y 20)	Método de participación sobre resultados actuariales	Resultados Acumulados	Total Patrimonio, Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 1,454,870,740	\$ 3,389,266,946	\$ 30,059,860	\$ 1,263,049,667	\$ 431,980,892	\$ 121,549,582	\$ -	\$ (6,480,126,315)	\$ 210,651,372
Cupón de instrumentos de patrimonio Perpetuos (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	(147,315,344)	(147,315,344)
Disminución del valor de la acción (Nota 1)	(1,453,415,869)	-	-	-	-	-	-	1,453,415,869	-
Apropiación para reserva legal	-	-	6,045,751	-	-	-	-	(6,045,751)	-
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	-	-	(341,265,154)	(341,265,154)
Otro resultado integral (Nota 20)	-	-	-	(32,149,764)	(50,934,095)	-	-	-	(83,083,859)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,454,871	\$ 3,389,266,946	\$ 36,105,611	\$ 1,263,049,667	\$ 399,831,128	\$ 70,615,487	\$ (5,521,336,695)	\$ (361,012,985)	\$ 6,435,068,887
Emisión de acciones (Nota 1 y 20)	1,955,188	6,433,113,699	-	-	-	-	-	(124,377,527)	(124,377,527)
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	321,278,728	321,278,728
Utilidad neta del año	-	-	-	-	152,064,662	(22,899,050)	1,169,273	-	130,334,885
Otro resultado integral (Nota 20)	-	-	-	-	152,064,662	(22,899,050)	1,169,273	-	130,334,885
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 3,410,059	\$ 9,822,380,645	\$ 36,105,611	\$ 1,263,049,667	\$ 551,895,790	\$ 47,716,437	\$ 1,169,273	\$ (5,324,435,494)	\$ 6,401,291,988


Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados de Cambio en el Patrimonio, Neto.



 Fabián Hernández
 Representante Legal



 Juan Carlos Restrepo Díaz
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 61851-T



 Javier Mauricio Enciso Rincón
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 80661-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Véase mi informe del 22 de Febrero de 2018)

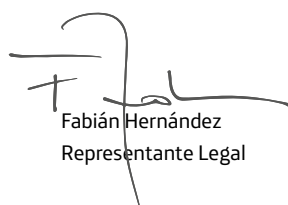
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados de Flujos de Efectivo

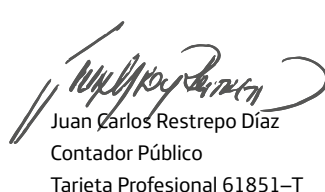
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	\$ 5,324,373,345	\$ 5,125,572,291
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar	(3,422,464,279)	(3,311,939,237)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros	(244,863,079)	(290,297,829)
Cuota de contraprestación al PARAPAT	(261,534,068)	(497,231,784)
Impuestos indirectos pagados	(238,586,668)	(211,278,304)
Auto-retenciones sobre el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE	(158,282,953)	(162,502,855)
Impuesto a la riqueza	(6,797,476)	(16,468,748)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	\$ 991,844,822	635,853,534
Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión		
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles	(2,022,601,396)	(949,327,249)
Pago de inversiones financieras no equivalentes efectivo	(344,233,094)	-
Cobros por inversiones financieras temporales	-	74,369,488
Pagos por inversiones financieras temporales	-	(75,678,776)
Efectivo neto usado por actividades de inversiones	\$ (2,366,834,490)	\$ (950,636,537)
Flujos de efectivo neto originado en actividades de financiación		
Aumento de Capital	4,341,619,145	-
Amortización de Capital - PARAPAT	(2,721,325,311)	-
Pago deuda financiera	(520,749,337)	(330,906,909)
Cobros por coberturas de tipo de cambio	273,280,591	29,882,271
Nueva deuda financiera	183,957,538	685,237,394
Pago cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos	(124,377,527)	(147,315,344)
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	\$ 1,432,405,103	\$ 236,897,412
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	57,415,435	(77,885,591)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	214,661,546	292,547,137
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 272,076,981	\$ 214,661,546
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		
Efectivo, caja y bancos	151,429,174	225,171,083
Inversiones temporales	63,232,372	67,376,054
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 272,076,981	\$ 214,661,546
Efectivo, caja y bancos	186,225,229	151,429,174
Inversiones temporales	85,851,752	63,232,372

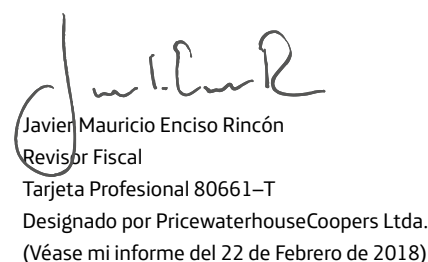
Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Flujos de Efectivo



Fabián Hernández
Representante Legal



Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T



Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe del 22 de Febrero de 2018)

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos y miles de dólares, salvo que se indique otra cosa)

1. Información general

a. Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal la organización, operación, prestación, suministro, y explotación de las actividades relacionadas con redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicio de internet y banda ancha, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidos en sus estatutos.

b. Capitalización de Telefónica Internacional S.A.U.

El 7 de abril de 2006, Telefónica Internacional S.A.U. se convirtió en el socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP

formando parte de Telefónica S.A. matriz del Grupo, después de un proceso de subasta por el cincuenta por ciento más una (50% +1) de las acciones de la Empresa. El 2 de mayo de 2006 se protocolizó la operación con Telefónica Internacional S.A.U. mediante la suscripción de las acciones, la expedición del título de acciones a favor de Telefónica Internacional S.A.U. y el registro en el libro de accionistas de la Empresa.

Desde el punto de vista de la naturaleza jurídica a partir de la capitalización de Telefónica Internacional S.A.U., la Empresa dejó de ser una empresa de servicios públicos oficial (entidad descentralizada del orden Nacional), para convertirse en una empresa de servicios públicos con naturaleza y régimen jurídico privado.

c. Fusión de la Empresa con Telefónica Móviles Colombia S.A.

Como parte del proceso de fortalecimiento patrimonial adelantado por los accionistas en el año 2012, las Asambleas Generales de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y Telefónica Móviles Colombia S.A., en reuniones celebradas el 24 de abril de 2012, con el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias, aprobaron la fusión y el contenido del Compromiso de Fusión mediante el cual Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. absorbió a Telefónica Móviles Colombia S.A.

Por medio de la Escritura Pública número 1751 del 29 de junio 2012 otorgada en la Notaría 69 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 6 de julio 2012 bajo el No. 01648010, se formalizó la fusión por absorción de Telefónica Móviles Colombia S.A. por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Después de la fusión el Grupo Telefónica era el beneficiario real del 70% y la Nación del 30% del capital social de la Empresa.

d. Suscripción de Acciones Adicionales por parte de la Nación, Representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en adelante "La Nación")

De acuerdo con lo establecido en la modificación N° 1 del Acuerdo Marco de Inversión, suscrito por los Accionistas de la Empresa el 30 de marzo de 2012, en el año 2015 la Nación ejecutó el derecho a suscribir o adquirir, sin que haya lugar a contraprestación alguna, el número de acciones que permita que su participación agregada en el capital de la Empresa ascienda hasta un 3%, dependiendo del crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014.

Con base en los Estados Financieros de la Empresa, el crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014 fue de 9.36%

(Calculado de conformidad con el Acuerdo Marco de Inversión), y por lo tanto, el derecho de la Nación es el de suscribir o adquirir 36,371,769 acciones, representativas del 2.5% del total del capital suscrito y pagado de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

El 9 de julio 2015, Telefónica Internacional S.A.U. transfirió 36,371,769 acciones ordinarias de la Empresa a la Nación. Después de esta transferencia, el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67.5% y la Nación del 32.5% del capital social de la Empresa.

e. Disminución del Valor Nominal de la Acción sin Efectivo

En Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., celebrada el 17 de marzo de 2016, se aprobó una reforma estatutaria consistente en disminuir el valor nominal de la acción pasando de mil pesos (\$1,000) a un peso (\$1.00), sin que ello implique el reembolso efectivo de aportes ni una variación en la composición accionaria de ésta.

Así mismo, se aprobó que se enjugaran pérdidas de la Empresa por el valor resultante de la reducción del valor nominal de las acciones. Esta reforma estatutaria se protocolizó mediante Escritura Pública número 1359 del 11 de mayo de 2016 otorgada en la Notaría 11 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 16 de mayo del 2016 bajo el No. 02103706.

f. Cambio de Accionista en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con fecha 30 de septiembre de 2016 se formalizó la fusión por absorción entre Telefónica Internacional, S.A.U. (en adelante TISA) y Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (en adelante TLH), adquiriendo ésta última por sucesión universal todos los derechos y obligaciones que tenía TISA, incluyendo su participación en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Durante el 2017 se presentó un cambio en los accionistas principales de la Compañía, con ocasión de la liquidación de Olympic Ltda. y la asignación de las acciones que tenía esta sociedad en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., a sus accionistas Latin America Cellular Holding S.L. y Telefónica S.A., liquidación formalizada mediante acta del 24 de febrero de 2017 e inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá el 30 de marzo de 2017. La anterior operación no implicó una variación en las acciones en circulación de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., simplemente la asignación de 275.602.634 acciones a Latin America Cellular Holding S.L. y 551 acciones a Telefónica S.A., de las cuales era propietaria Olympic Ltda.

g. Administración de Capital – Capitalización por parte de Telefónica Latinoamérica Holding S.L. y de la Nación

La política de administración de capital por parte de la Dirección de la Empresa y de sus accionistas es mantener una base de capital sólida para asegurar la confianza de los accionistas, los acreedores e inversionistas y sustentar el desarrollo futuro y sostenible del negocio en Colombia. Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa presentaba un patrimonio negativo de \$361,013 millones con lo cual la Empresa quedó en causal técnica de disolución una vez fueron aprobados los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2016.

Como parte de las acciones llevadas a cabo durante el año 2017 por parte de la Dirección de la Empresa, el 29 de agosto y el 27 de septiembre de 2017, los accionistas decidieron aumentar el capital de la Empresa por un monto de \$1,651,012 y \$4,800,966 millones, respectivamente para fortalecer la condición financiera de la Empresa y así remediando el evento de disolución en el cual se encontraba la Empresa.

Con base en lo anterior, Telefónica accionista mayoritaria de la Empresa y la Nación, suscribieron el aumento de capital en proporción a su participación patrimonial tal y como se describe a continuación:

i. Un aumento de capital por un importe total de \$1,651,012 millones distribuidos de la siguiente manera; por capital la suma de \$500 millones y prima en colocación de acciones de \$1,650,512 millones, para que la Empresa procediese al pago de la cantidad fijada en el laudo arbitral emitido en el arbitraje iniciado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) en relación con la reversión de ciertos activos afectos a la prestación de servicios de voz móvil al amparo de antiguas concesiones.

Telefónica realizó un desembolso en efectivo por la suma de \$1,114,433 millones y la Nación, por su parte, lo hizo mediante la asunción del 32,5% del valor de la deuda generada por el laudo arbitral por un valor de \$536,579 millones.

ii. Un aumento de capital por un importe total de \$4,800,966 millones distribuidos de la siguiente manera; por capital la suma de \$1,455 millones y prima en colocación de acciones de \$4,799,511 millones, para que la Empresa procediese voluntariamente al pago anticipado de la totalidad de la deuda derivada del contrato de explotación de fecha 13 de agosto de 2003 con el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (el "PARAPAT").

Telefónica realizó un desembolso en efectivo por la suma de \$3,240,652 millones y la Nación por su parte lo hizo mediante la asunción del 32.5% de las obligaciones de pago de la Empresa con el PARAPAT por un valor de \$1,560,314 millones.

Este aumento de capital se completó con fecha 26 de septiembre de 2017 y, el 27 de septiembre de 2017 la Empresa procedió al pago anticipado de la totalidad de la deuda con el "PARAPAT", habiéndose firmado el correspondiente Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación con el PARAPAT, obteniendo el paz y salvo respectivo y la transferencia de la propiedad, los derechos y los activos asociados al mismo. En adición a lo anterior y como parte del acuerdo de terminación anticipada del contrato con el "PARAPAT", la Empresa adquirió el control de las compañías Empresa de Telecomunicaciones de Telebucaramanga S.A. E.S.P. ("Telebucaramanga"), Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. ("Metrotel") y Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. ("Optecom"), por un valor de \$509,975 millones importe incluido en el desembolso total realizado. (Ver Notas 7 y 12).

Después de esta capitalización, el capital social de la Empresa quedó compuesto por 3,410,059,291 acciones ordinarias en circulación y se mantienen las proporciones en la participación accionaria en la Empresa, por lo que el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67.5% y la Nación del 32.5% del capital social. (Ver Nota 20).

h. Laudo Arbitral – Reversión de Infraestructura de Bienes de Telefonía Celular

La Empresa se acogió al régimen de habilitación general el 28 de noviembre de 2013, dándose por terminados los contratos de concesión para la telefonía móvil celular, solicitando la renovación de los permisos para utilizar el espectro asociado a dichos servicios, por lo que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) emitió una resolución en marzo de 2014, para renovar las licencias de las bandas de 850 MHz / 1900 MHz por 10 años adicionales.

En el contexto de la liquidación de los contratos de concesión, se discutió sobre la reversión de ciertos activos afectos a la prestación de servicios de voz móvil (distintos de las frecuencias de radio) y su ámbito de aplicación dado que las concesiones se ejecutaron teniendo cuenta lo previsto en el artículo 4 de la Ley 422 de 1998 y el artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 que preveían que la reversión sería únicamente de las frecuencias y ese había sido el entendimiento entre las partes y si bien se emitió la Sentencia C-555 de 2013 que declaró la exequibilidad condicionada de dichas disposiciones, también se ordenó la revisión de lo previsto en el marco jurídico de los contratos. Las discusiones sobre el asunto finalizaron sin acuerdo en febrero de 2016 y el MinTIC convocó al Tribunal de Arbitramento, de acuerdo con el contrato de concesión.

El 25 de julio de 2017 se le notificó a la Empresa, entidad participada en un 67,5% por Telefónica y en un 32,5% por la Nación Colombiana, y a otra operadora de telecomunicaciones el laudo arbitral emitido en el arbitraje iniciado por el MinTIC. Dicho laudo arbitral no resultó favorable a las co-demandadas y como consecuencia la Empresa realizó un pago por la suma de \$1,651,012 millones de pesos el 29 de agosto de 2017, cumpliendo con los términos y plazo establecido en el laudo arbitral y reservándose el derecho de ejercer las acciones y recursos judiciales a su alcance. Esta compensación económica por la reversión de activos establecida en el laudo arbitral fue integrada como un mayor valor de la licencia vigente al ser un costo necesario e ineludible para poder seguir haciendo uso de ella y, por tanto, continuar con la prestación del servicio. (Ver Nota 14).

En agosto de 2017, la Empresa presentó recurso de anulación contra el laudo arbitral ante el Consejo de Estado y en diciembre de 2017 presentó acción de tutela contra los árbitros, procesos que fueron admitidos y actualmente se encuentran en trámite.

i. Modificación Acuerdo Marco de Inversión

El 18 de septiembre se suscribió la Modificación No. 2 al Acuerdo Marco de Inversión vigente entre los accionistas, el cual modificó el derecho de salida de los Accionistas Actuales (la Nación,) en los siguientes términos:

i. La Nación colombiana podrá, en cualquier momento, ofrecer a Telefónica todas o parte de sus acciones y ésta estaría obligada a adquirirlas (directamente o a través de alguna de sus filiales) siempre que Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. haya tenido un crecimiento del EBITDA inferior al 5,75% en los periodos de medición, y siempre que durante los doce (12) meses siguientes a la fecha de las Asambleas Ordinarias en las que se realice la medición, se dé, al menos, una de las siguientes situaciones: 1) que Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. haya hecho pagos al Asociado Estratégico de Brand Fee o cualquier otro tipo de pago al Asociado Estratégico por el uso de las marcas del mismo; o 2) decrete y/o pague dividendos con el voto afirmativo del Asociado Estratégico.

ii. La Nación puede vender, transferir, pignorar, gravar, entregar en usufructo o enajenar mediante cualquier mecanismo legal permitido, todas o parte de las acciones de su propiedad. Si, como consecuencia de lo anterior, la participación de la Nación se reduce por debajo del 13%, antes del perfeccionamiento de la transferencia, se modificarán los estatutos de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. para reflejar la terminación del Acuerdo Marco de Inversión y los privilegios de la Nación contenidos en los estatutos.

iii. En cualquier momento, la Nación podrá exigir que el Asociado Estratégico vote a favor la decisión de inscribir las acciones de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. en el mercado público de valores colombiano. Lo anterior, no conlleva la obligación para Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. de hacer una emisión de acciones, ni tampoco la obligación para el Asociado Estratégico de vender ninguna de sus acciones.

iv. Si, como consecuencia del ejercicio del derecho de salida de la Nación, un tercero que no sea Entidad Pública adquiere una participación accionaria igual a la participación de la Nación a la fecha de iniciarse el respectivo proceso de transmisión, menos cualquier participación que fuese adquirida por miembros del sector solidario en un proceso regido por la Ley 226, siempre que dicha participación no sea menor del 25% del capital de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P.: i) el Acuerdo Marco de Inversión terminará sin necesidad de manifestación alguna y ii) si el tercero que adquiere la participación, mantiene una participación accionaria igual a la participación de la Nación a la fecha de iniciarse el respectivo proceso de transmisión, menos cualquier participación que fuese adquirida por miembros del sector solidario en un proceso regido por la Ley 226, siempre que dicha participación no sea menor del 25% del capital de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P., el Asociado Estratégico suscribirá, con dicho tercero, un nuevo acuerdo marco de inversión.

2. Operaciones

Principales Aspectos Regulatorios

Autoridades Sectoriales

Las autoridades sectoriales con las cuales la Empresa tiene vínculos a nivel regulatorio, de inspección y vigilancia son entre otros; i) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – (en adelante Mintic); ii) Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC iii) Agencia Nacional del Espectro – ANE; iv) Autoridad Nacional de Televisión – ANTV, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades.

Régimen del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Mediante la Ley 1341 del 30 de julio de 2009 se definen principios y conceptos sobre las sociedades de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones, se establece el marco general para la formulación de las políticas públicas en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de dichas tecnologías, produciéndose una transformación en el sector de telecomunicaciones como consecuencia de la evolución en las tendencias tecnológicas y de mercado, dando paso a un sector más amplio que involucra el uso y apropiación de las TIC en todos los temas de la Empresa.

El Artículo 10 de la Ley 1341 de 2009 establece el nuevo régimen de habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, esta habilitación se entiende surtida formalmente, cuando el interesado se inscribe en el registro TIC, dispuesto por el Artículo 15 de la misma Ley, del mismo modo este artículo mantiene, para los servicios de telecomunicaciones, su condición de servicios públicos a cargo del Estado.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la citada Ley, el uso del espectro requiere permiso previo, expreso y otorgado por el Ministerio, igualmente, conforme lo dispuesto en el Artículo 13, el otorgamiento o renovación del permiso para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe fue fijado mediante la Resolución 290 de 2010 del Ministerio de las TIC.

El Artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 establece el régimen de transición para las empresas establecidas al momento de expedición de la Ley, señalando que respetará sus títulos habilitantes (concesiones, licencias, permisos, autorizaciones) hasta por el término de su duración y bajo las condiciones previstas en sus regímenes particulares. Adicionalmente, establece que dichos operadores podrán acogerse al régimen de habilitación general lo cual les genera el derecho a renovar los permisos para uso del espectro por una sola vez, luego de lo cual resultará aplicable el régimen general de renovación de permisos a las telecomunicaciones, previsto

en el Artículo 11 de la citada Ley y a las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia no les será aplicable la Ley 142 de 1994 respecto de estos servicios, salvo, lo establecido en los Artículos 4 sobre carácter esencial, 17 sobre naturaleza jurídica de las empresas, 24 sobre el régimen tributario y el título tercero, Artículos 41, 42 y 43 sobre el régimen laboral, garantizando los derechos de asociación y negociación colectiva y los derechos laborales de los trabajadores.

En todo caso, se respetará la naturaleza jurídica de las empresas prestatarias de los servicios de telefonía pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, como Empresa de Servicio Público (ESP).

Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones

Desde el 8 de noviembre de 2011, la Empresa se encuentra habilitada de manera general para proveer redes y servicios de telecomunicaciones. En relación con la prestación del servicio de telefonía móvil celular el 28 de noviembre de 2013, se presentó la manifestación de acogimiento al Régimen de Habilitación General, en los términos de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 2044 de 2013, y como consecuencia se terminaron los contratos de concesión que habilitaban la prestación de ese servicio; del mismo modo se realizó la modificación del registro TIC correspondiente, el cual según correo recibido por el Ministerio de TIC, quedó aprobado el 17 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se aplica el nuevo régimen de habilitación general y se generó el derecho a la renovación de los permisos de uso de espectro en los términos de su título habilitante, permisos y autorizaciones hasta el 28 de marzo de 2014, lo cual ocurrió con la expedición de la Resolución 597 de 2014, la cual quedó en firme el 31 de marzo de 2014. A través de dicha resolución se renovó el permiso para el uso del espectro en las bandas 835.020 MHz a 844.980 MHz, 846.510 MHz a 848.970, 880.020 a 889.980 MHz, 891.510 MHz a 893.970 MHz, 1870 MHz a 1877,5 MHz y 1950 MHz a 1957,5 hasta el 28 de marzo de 2024.

La Empresa cuenta con permiso para prestar servicios móviles con 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz adjudicados de acuerdo con las condiciones del proceso previsto en la Resolución 1157 de 2011. Con esta asignación, la Empresa cuenta con un total de 55 MHz de espectro para prestar servicios móviles distribuidos de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900 y 25 MHz en la banda 850. La duración del permiso otorgado en 2011, para el uso de 15 MHz en la banda 1900 es de 10 años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

Del mismo modo, en el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2013, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Concesión Televisión

La Empresa cuenta con el contrato de concesión No.17 de enero de 2007, el cual fue prorrogado a través del otro si No. 3 el 22 de febrero de 2017 por 10 años más. El objeto de esta concesión es la operación y explotación del servicio de televisión satelital (DBS) o televisión

directa al hogar (DTH), así como la comercialización e instalación de equipos de recepción de señales provenientes de un segmento espacial y recaudo de los derechos.

Interconexión

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes deben permitir la interconexión de sus redes y el acceso y uso a sus instalaciones a cualquier proveedor que lo solicite. El régimen de interconexión bajo el cual la empresa tiene vigente sus contratos de Interconexión, se encuentra en la Resolución 3101 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC. El esquema actual de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones, se encuentra en las Resoluciones 5050 de 2016 modificada por la resolución 5108 de 2017.

3. Bases De Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

3.1.1. Bases de Presentación

La Empresa prepara sus Estados Financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (en adelante NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Estas normas de contabilidad y de información financiera, se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) hasta 31 de diciembre de 2015, y en otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

En la preparación de estos estados financieros separados la Empresa ha aplicado, las políticas contables, las estimaciones y los juicios contables significativos descritos en los apartados 3.2 de esta nota.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos y edificios y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario.

3.1.2. Estados Financieros Separados

Los estados financieros separados presentan la información de la Empresa como una entidad individual reconociendo las inversiones en subsidiarias por el método de participación patrimonial. Por estatutos la Empresa efectúa corte de cuentas y prepara estados financieros anualmente al 31 de diciembre. La Empresa también prepara Estados Financieros Consolidados a partir del cierre del ejercicio 2017.

3.1.3 Inversiones en Subsidiarias

Las inversiones en compañías subsidiarias, en las cuales la Empresa posee en forma directa o indirecta más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las subsidiarias, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subsidiarias, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros separados de la Empresa se expresan en la moneda donde opera la Entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la información financiera de la Empresa.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada periodo de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados Integrales, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de otros resultados integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro "ingresos o gastos financieros", según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el Otro Resultado Integral o en los resultados se reconocen también en el Otro Resultado Integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen por su valor razonable. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retirada del elemento y la rehabilitación de su lugar de ubicación, solo cuando constituyan obligaciones contractuales en las que incurre como consecuencia del uso del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados Integrales.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados Integrales a medida en que incurren.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que está en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil Mínima (Años)	Vida útil Máxima (Años)
Construcciones	10	40
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	2	20
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

3.2.2.1. Revaluación de Inmuebles

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Integrales, excepto si dicha disminución compensa un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

La Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los activos denominados terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

El valor razonable de los terrenos y edificaciones se valoran mediante la metodología del IVS (International Valuation Standards), por lo anterior, la Empresa efectuó el último avalúo al 31 de diciembre de 2017, el cual fue elaborado por la empresa ONASI Ltda., empresa debidamente registrada en el año 1998 bajo el código 214 de la Lonja de Propiedad Raíz de la ciudad de Bogotá. Con base en lo anterior la Empresa reconoció en Patrimonio la suma de \$192,085,628 neto de depreciación y bajas e impuesto diferido por la suma de \$40,020,966.

La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación mínimo cada tres años.

Al final de cada período se aplica a dicho valor una depreciación con base en el resto de vida útil que le corresponde a cada activo incluido en el avalúo técnico, adicional a lo anterior, este valor se disminuye por efecto de bajas por siniestros, obsolescencias y demás factores inherentes a la operación del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas.

3.2.2.2. Costos de Desmantelamiento

De acuerdo con las Normas Contables y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo. La Empresa determina y reconoce en sus Estados Financieros, la estimación de los costos mínimos de retirado o traslado (por ejemplo, hasta el lugar de desguace o hasta el lugar de entrega al comprador, en caso de venta), pero, en ningún caso se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular de las mejoras realizadas en edificios que no son propiedades de la Empresa, sino que están en régimen de alquiler, se aplica el siguiente tratamiento específico; si los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del periodo de alquiler, en el momento en que se realicen obras e instalaciones, se estima una provisión para su desmantelamiento e incorpora como mayor importe del costo de las propiedades, planta y equipo y como contrapartida el reconocimiento de un pasivo por desmantelamiento.

3.2.2.3. Construcciones en Curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.2.4. Bienes en Arrendamiento Financiero

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si el derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Empresa como Arrendatario

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Empresa sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal que permita determinar una ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el Estado de Resultados Integrales.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad del mismo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el Estado de Resultados Integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.2.3. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo.

A continuación, los principales intangibles de la Empresa:

3.2.3.1. Títulos Habilitantes

Representa el precio de adquisición de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

3.2.3.2. Aplicaciones Informáticas

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales entre tres y cinco años y corresponden principalmente a las aplicaciones informáticas para las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

3.2.3.3. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil Mínima (Años)	Vida útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes	10	10
Aplicaciones informativas	3	5
Otros intangibles	10	20

3.2.4. Combinación de Negocio y Goodwill

La Empresa reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A., basados en la NIIF 3.

El *goodwill* se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el *goodwill* se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

3.2.5. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes

Al cierre de cada periodo que se reporta, se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades, planta y equipo y otras participaciones financieras. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Empresa estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados Integrales. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Empresa utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras de su única unidad generadora de efectivo a la que está asignada los activos. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del tercer año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento esperada constante o decreciente. Esta tasa considera separadamente cada elemento evaluado y el crecimiento incluido es un reflejo de la tendencia del mismo en los últimos años.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso,

el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

3.2.6. Instrumentos Financieros

3.2.6.1. Activos Financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

3.2.6.1.1. Instrumentos de deuda

a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al “costo amortizado” sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

b) Activos financieros al valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al “valor razonable con cambios en resultados”.

3.2.6.1.2. Instrumentos de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por

el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el Estado de Resultados Integrales Consolidados en las líneas de costos financieros y costos y gastos de operación, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

Activos Financieros Contabilizados al Costo Amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Empresa determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por deterioro y el importe de la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integrales Consolidados como costos financieros o como costos y gastos de operación, según corresponda a la naturaleza del activo que la origina. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por

deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros o como otros ingresos operativos en el Estado de Resultados Integrales Consolidados, según corresponda a la naturaleza del activo que los originan.

Reconocimiento y Medición

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Empresa se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Empresa ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Empresa valora los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción y para los activos financieros que no se miden a su valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción de activos financieros se contabilizan directamente en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Empresa proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen por el importe en factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de impago por parte del deudor.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

3.2.6.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los pasivos financieros se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda.

La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los sobregiros en cuentas corrientes bancarias si los hubiere, las deudas y préstamos que devengan intereses, los contratos de garantía financiera y los pasivos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

Otros Instrumentos de Patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados Integrales Consolidados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

Reconocimiento y Medición

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados Integrales Consolidados dentro de "otras (pérdidas)/ ganancias, neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo: Es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el periodo relevante.

El Tipo de Interés Efectivo: Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

Costos de Transacción: Son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de tasa de interés se reconoce en el Estado de Resultados Integrales Consolidados como ingresos o gastos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

Baja de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando la correspondiente obligación se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro, con términos sustancialmente distintos, el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, registrando en el Estado de Resultados Integrales Consolidados la diferencia de los respectivos valores en libros.

3.2.6.3. Proveedores y Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios; asimismo, las cuentas por pagar incluyen los importes de las mercancías y/o servicios recibidos y que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes y se reconocen inicialmente a su valor razonable.

3.2.6.4. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado de Resultados Integrales durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Empresa tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales en el período en el cual se incurren.

3.2.6.5. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados Integrales. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integrales como "otras ganancias / (pérdidas), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Empresa designa sus coberturas así:

Coberturas de Valor Razonable; cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Coberturas de Flujos de Efectivo; cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido; coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la

contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Coberturas de Valor Razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados Integrales, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales como "ingresos o gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados Integrales.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integrales como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados Integrales como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

Coberturas Mediante Opciones

Las opciones sobre tipo de cambio, son instrumentos derivados utilizados para hacer cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado opciones se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados Integrales. Designado la opción como cobertura comercial, la diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca, se registra en el Estado de Resultados Integrales.

Coberturas de Flujos de Efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa

a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integrales como "otras ganancias / (pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados Integrales en los períodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando el servicio de mantenimiento-gastos cubierto ocurre). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren directamente a gastos, lo correspondiente a inventarios o propiedades, planta y equipo se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al Estado de Resultados Integrales. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados Integrales como "otras ganancias / (pérdidas), neto".

Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados que no son designados como instrumentos de cobertura eficaz se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

- a) Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- b) Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.6.6. Activos Financieros Medidos a Costo Amortizado

Los activos financieros medidos a costo amortizado corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables donde la intención de la Empresa es recolección de

los flujos contractuales. Los activos financieros a costo amortizado se muestran como activos no corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos corrientes.

3.2.6.7. Pasivos Financieros Mantenidos a Costo Amortizado

Los pasivos financieros mantenidos al costo amortizado incluyen las cuentas por pagar, las cantidades adeudadas a los proveedores, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

3.2.7. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo promedio ponderado, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

El valor de realización es el valor de venta estimada durante el curso normal del negocio menos los costos estimados de vender.

Los costos de los inventarios incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras de inventarios en moneda extranjera.

3.2.8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses. Posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósito de los Estados Financieros, el efectivo y equivalentes, se presenta neto de sobregiros bancarios, si los hubiera.

3.2.9. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.10. Acuerdos Conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento

unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. La NIIF 11 provee un principio básico en donde para el reconocimiento de los acuerdos conjuntos se requiere que la compañía registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; son clasificados como negocio conjunto y operación conjunta.

De acuerdo con NIIF 11 los intereses en un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación. Bajo NCIF en las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

La Empresa reconoce como operación conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo al porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

3.2.11. Impuestos

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias". En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El gasto por impuesto sobre la renta de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

3.2.11.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

3.2.11.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio neto si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

3.2.11.3. Impuesto a la Riqueza

Mediante la Ley 1739 de 2014, se creó el impuesto a la riqueza aplicable desde el año 2015 hasta el año 2017, siendo el hecho generador la posesión de riqueza igual o superior a mil millones de pesos colombianos al 1 de enero de 2015 a 2017; fecha en la cual los sujetos pasivos pueden cuantificar su obligación y proceder al reconocimiento. La Empresa reconoce anualmente la obligación correspondiente. El impuesto a la riqueza no es deducible en la determinación del impuesto de renta.

La base gravable y causación del impuesto queda planteada de manera anual teniendo como referencia el 1 de enero de 2015, 2016, 2017 para las sociedades. Se permite su contabilización contra reservas patrimoniales sin afectar el resultado del ejercicio tanto en balances separados como individuales como en los consolidados de acuerdo con la NIC 37. Para el año gravable 2017 la Empresa liquidó el impuesto a la riqueza contra resultados. La base de este impuesto fue el patrimonio líquido fiscal del 1 de enero de 2017, comparado con la fórmula con referencia a la base gravable del 1 de enero de 2015, que toma en cuenta una variación del 25% de la inflación que afectará lo determinado en el 2015, así:

- Cuando la base gravable sea superior 2017, se tomará el menor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 incrementada en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.
- Cuando la base gravable sea inferior en 2017, se tomará el mayor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 disminuida en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.

3.2.12. Beneficios a Empleados

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. En caso de retiro injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, de acuerdo con lo señalado por la NIC 19 mediante el previo cumplimiento de las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

3.2.12.1. Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

3.2.12.2. Bonificaciones de Resultados

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa, reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

3.2.12.3. Vacaciones

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

3.2.12.4. Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S.A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio, se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación del Grupo Telefónica de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado Integral de Resultado del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus Estados Financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Cuando se cancela un beneficio con instrumentos de patrimonio, se trata como si hubiera quedado consolidada a la fecha de cancelación, y cualquier gasto que aún no se haya reconocido para dicho beneficio se reconoce de inmediato.

3.2.13. Ganancias o Pérdida por Acción

Las ganancias o pérdidas básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.14. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados Integrales.

No se reconocen provisiones para pérdidas operativas futuras, sin embargo, son reconocidas provisiones por los contratos onerosos cuyo costo inevitable supera el beneficio esperado.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea

probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Provisión para Costos de Desmantelamiento

Los costos de desmantelamiento se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El reconocimiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el Estado de Resultados Integrales como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro del servicio se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

3.2.15. Información por Segmentos

La Empresa ha identificado un único segmento, en el cual se han considerado los siguientes aspectos:

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores de la Empresa tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas.

Con base en lo anterior, la Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de Empresa. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.16. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos, se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y por la prestación de servicios, con independencia del momento en que se produzca la recepción o entrega monetaria.

La valoración y cuantificación del ingreso dependerá de la contraprestación acordada; en el caso de que sea monetaria, el valor razonable corresponderá a la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes, recibidos o por recibir. Si la contraprestación es en moneda extranjera, para la conversión se utilizarán los tipos de cambio vigentes a la fecha de la operación. Cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable dependerá del tipo de transacción, para aquellas que no implican financiación, el valor razonable de la contrapartida será igual que la cantidad nominal de efectivo por cobrar, para aquellas que implican financiación el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando un tipo de interés imputado para la actualización. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero durante el tiempo de financiación.

Los ingresos se registran según la emisión y ciclos de los sistemas facturadores o mediante la estimación de aquellos servicios prestados en el periodo y no facturados, dicha estimación se realizará sobre la base de la tasación del tráfico de los cortes de facturación por ciclo de facturación, gestión comercial del mes y otras variables.

Ingresos por Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la Empresa reconozca como gasto los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se contabiliza como un ingreso diferido y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

Ingresos y Costos por Cargos de Acceso

En los ingresos y en el costo se registra el concepto de cargos de acceso que comprenden los importes que se generan por la utilización que hacen otros operadores fijos y móvil de la red de la Empresa y costos por el uso que ésta realiza de la red de otros operadores por los servicios prestados a sus clientes en la línea de telefonía móvil, larga distancia, telefonía local y local extendida. Asimismo, se registra en este concepto cargos de acceso propios o internos, que constituyen un reflejo regulatorio sin afectación en el Estado de Resultados Integrales.

3.2.17. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, estos asociados a la disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

3.2.18. Arrendamientos Operativos

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los

riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al Estado de Resultados Integrales sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

3.2.19. Estimaciones, Juicios Contables

Significativos y Asunciones

En la preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertos estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones respectivas. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias. Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Dentro de las principales estimaciones y juicios contables tenemos:

- i) Impuestos diferidos, ii) pasivos contingentes, iii) revaluación, deterioro de activos, iv) determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, v) estimación para desmantelamiento.

4. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2018 o que en algunos casos podían ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de estas nuevas normas e interpretaciones realizada por la Compañía aparece a continuación.

Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre

de 2017 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros anuales del ejercicio 2016. Para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2017 son aplicables las siguientes modificaciones publicadas por el IASB:

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016**

Este texto introduce una serie de mejoras a las NIIF vigentes, fundamentalmente para eliminar inconsistencias y clarificar la redacción de algunas de estas normas. La modificación que afecta a NIIF 12, Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, que viene a aclarar el alcance de la misma, es aplicable a los ejercicios anuales que inicien a partir de 1 de enero de 2017, mientras que las demás mejoras serán efectivas en el ejercicio 2018. Las enmiendas relativas a la NIIF 12 no han sido adoptadas en Colombia, pero no tienen impacto en los estados financieros ya que, a 31 de diciembre de 2017, la Compañía no tiene participaciones que se reciban la clasificación de mantenidas para su venta o distribución, como tampoco tiene operaciones en discontinuación a dicha fecha.

- **Enmiendas a la NIC 7, Iniciativa sobre Información a Revelar.**

Las modificaciones a la NIC 7 requieren revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación, ya sean movimientos monetarios, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos, o bien no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas. Estas enmiendas no han sido adoptadas en Colombia. La Empresa considerará estas modificaciones en la preparación de la información una vez sean adoptadas en Colombia.

- **Enmiendas a la NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas.**

Las modificaciones aclaran el tratamiento contable del impuesto diferido cuando la base fiscal de un activo está por encima de su valor razonable. Estas enmiendas han sido adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa. La Empresa considerará estas modificaciones en la preparación de la información una vez sean adoptadas en Colombia.

Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF no efectivas a 31 de diciembre de 2017

A la fecha de formulación de estos estados financieros separados, las siguientes normas, enmiendas a normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios anuales iniciados a partir de
NIIF 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
Aclaraciones a la NIIF 15	Ingresos de Contratos con Clientes (emitido el 12 de abril de 2016)	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIIF 2	Clasificación y Valoración de Transacciones con Precio Basado en la Acción	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIIF 4	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIC 40	Transferencias de Propiedades de Inversión	1 de enero de 2018
Interpretación CINIIF 22	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	1 de enero de 2018
Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2014–2016		1 de enero de 2017/ 2018
Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2015–2017		1 de enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
Interpretación CINIIF 23	Incertidumbre sobre Tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28	Ventas o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Pospuesto indefinidamente

Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, la Empresa estima que la aplicación de muchas de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tendrán un impacto significativo sobre los estados financieros en el periodo de aplicación inicial.

NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes. Del análisis de los efectos de esta nueva norma se han identificado una serie de impactos esperados relacionados con los siguientes aspectos, entre otros:

- Bajo NIIF 15, en las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios de telefonía, fija y móvil, datos, internet y televisión, el ingreso se asignará a cada obligación de cumplimiento en función de los precios de venta independientes de cada componente individual en relación con el precio total del paquete y se reconocerá cuando (o a medida que) se satisfaga la obligación, con independencia de que haya elementos pendientes de entregar, a diferencia del criterio actual donde no se asigna a los elementos entregados importes que sean contingentes a la entrega del resto de elementos pendientes de entregar.

En la medida en que los paquetes se comercialicen con descuento en equipos, la aplicación de los nuevos criterios supondrá un incremento de los ingresos reconocidos por ventas de equipos, que generalmente se reconocerán coincidiendo con el momento de entrega al cliente, en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en periodos posteriores. La diferencia entre el ingreso por ventas de equipos y terminales y el importe recibido del cliente al inicio del contrato figurará como un activo contractual en el estado de situación financiera.

- De acuerdo con los criterios actualmente aplicables, todos los gastos directamente relacionados con la obtención de contratos (comisiones por ventas y otros gastos con terceros) se imputan a la cuenta de resultados a medida que se incurren. Por el contrario, la NIIF 15 requiere el reconocimiento de un activo por aquellos costos que sean incrementales para la obtención de un contrato y que se espere se vayan a recuperar, y su posterior imputación a la cuenta de resultados en la misma medida en que se imputen los ingresos relacionados con dicho activo. Igualmente, determinados costos relacionados con el cumplimiento del contrato, que actualmente se reconocen como gasto a medida que se incurren, bajo la NIIF 15 pasarán a ser objeto de diferimiento en la medida en que estén asociados a obligaciones de cumplimiento que son satisfechas a lo largo de un periodo de tiempo.
- Los criterios de la NIIF 15 para la distinción entre agente y principal se basan en el concepto de "control", que puede diferir del concepto de transferencia de "riesgos y beneficios" actualmente aplicado. Sin embargo, a efectos de determinar si la Empresa actúa como principal, vendiendo en nombre propio (ingreso bruto), o como agente en una transacción, vendiendo en nombre de terceros (ingreso neto), el análisis de la Empresa indica que no habrá cambios significativos con respecto a la política actual.
- En comparación con la norma actualmente vigente, la NIIF 15 establece unos requerimientos mucho más detallados en cuanto

al tratamiento contable de las modificaciones de los contratos. Así, determinadas modificaciones serán registradas con efecto retroactivo (como continuación del contrato original) mientras que otras serán reconocidas de forma prospectiva como un contrato separado, contabilizando una finalización del contrato existente y la creación de uno nuevo.

- Adicionalmente, los estados financieros de la Empresa incluirán más desgloses cualitativos y cuantitativos de las cuentas relacionadas con los ingresos.

Por otra parte, la NIIF 15 permite dos métodos alternativos de transición: de forma retroactiva para cada periodo presentado, o retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido como un ajuste al saldo de apertura de reservas en la fecha de primera aplicación. La Empresa y el Grupo Telefónica adoptará este segundo método de transición y no reexpresará las cifras de ejercicios previos presentadas a efectos comparativos, si bien revelará información sobre el importe y naturaleza de los cambios ocurridos en las distintas partidas del estado de situación financiera y la cuenta de resultados del periodo como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 15.

Asimismo, la norma permite adoptar determinadas soluciones prácticas para facilitar la aplicación de los nuevos criterios. La Empresa ha evaluado cuáles serán adoptadas en la implantación de la norma con el objetivo de reducir la complejidad en su aplicación. Las principales soluciones prácticas que la Empresa aplicará son:

- **Contratos completados:** La Empresa no aplicará la norma de forma retrospectiva a aquellos contratos que hayan sido completados en fecha anterior al 1 de enero de 2018.
- **Agrupación de contratos:** La Empresa aplicará los requerimientos de la norma a grupos de contratos con características similares, dado que para los colectivos identificados los efectos no diferirían significativamente respecto de una aplicación individualizada por contrato. A efectos de la agrupación de contratos y considerando la regulación actual y vigente, la Empresa analizará y considerará los cambios regulatorios que eventualmente impacten esta agrupación.
- **Componente financiero:** no se considera significativo cuando el periodo entre el momento en que se transfiere el bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.
- **Costos de obtención de contratos:** estos costos se reconocerán como gastos a medida en que se incurran cuando su periodo previsto de amortización sea de un año o menor.
- **Costos de cumplimiento:** Los costos relacionados con el cumplimiento del contrato pasarán a ser objeto de diferimiento en la medida en que estén asociados a obligaciones de cumplimiento que son satisfechas a lo largo de un periodo de tiempo.

El proceso de implementación de esta norma implica la introducción de modificaciones a los actuales sistemas de información, la implantación de nuevas herramientas informáticas, y cambios en los procesos y controles del ciclo completo de ingresos en la Empresa. Este proceso de implantación reviste una gran complejidad debido a factores tales como un elevado número de contratos, numerosos sistemas de origen de datos, diversidad de modelos de negocio en las distintas localizaciones, así como la necesidad de realizar estimaciones complejas.

Del análisis realizado sobre las operaciones del último ejercicio anual considerando las ofertas comerciales así como el volumen de contratos afectados, la Empresa estima que la adopción de los nuevos criterios de reconocimiento de ingresos supondrá un incremento en el saldo de apertura de \$12,893,680 antes de impuestos, siendo los impactos más relevantes los referidos al registro de activos contractuales, que bajo la NIIF 15 conducen a una aceleración en el reconocimiento de ingresos por venta de equipos que bajo la NIIF 15 suponen un pasivo contractual por \$4,247,941

Dado que los efectos contables de la transición al nuevo estándar serán reconocidos directamente en patrimonio, los efectos de la aplicación de la NIIF 15 en la cuenta de resultados de 2018 estarán relacionados con el cambio en el momento temporal de registro de los ingresos y los gastos asociados a contratos con clientes. La Empresa estima que se producirá un trasvase de ingresos entre prestación de servicios y ventas de equipos que estará en un rango entre 7 y 12 puntos porcentuales asumiendo que no hay cambios significativos en los modelos de negocio o en las ofertas comercializadas.

Los impactos mencionados están basados en los análisis efectuados hasta la fecha. A 1 de enero de 2018, los impactos de adopción reales podrían ser diferentes debido a que la Empresa no ha concluido las pruebas de evaluación de controles sobre los nuevos sistemas IT y porque las nuevas políticas contables no serán definitivas hasta que la Compañía presente los primeros estados financieros posteriores a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 15.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 establece los criterios para el registro y valoración de los instrumentos financieros. Del análisis de los efectos de los nuevos criterios introducidos por esta norma se han identificado una serie de impactos esperados relacionados con los siguientes aspectos, entre otros:

- La NIIF 9 simplifica el actual modelo de valoración de activos financieros y establece tres categorías principales: costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en función del modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales. Por su parte, con respecto a los criterios actuales en cuanto al registro y valoración de los pasivos financieros no hay cambios significativos, excepto en lo que se refiere al reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado integral para aquellos pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

- La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdida incurrida actualmente vigente. La Empresa aplicará el enfoque simplificado y registrará las pérdidas esperadas durante la vida de sus cuentas comerciales. En consecuencia, la aplicación de los nuevos requerimientos dará lugar, previsiblemente, a una aceleración en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de sus activos financieros, principalmente, cuentas de carácter comercial con clientes.

El proceso de implementación de esta norma implica la introducción de modificaciones a los actuales sistemas de información, la implantación de nuevas herramientas informáticas y modelos estadísticos, así como cambios en los procesos y controles que permitirán el aseguramiento de la información y su resultado. Este proceso de implantación reviste una gran complejidad debido a factores tales como un elevado número de clientes y tipología de clientes, modelos de negocios, variados sistemas de origen de datos, incorporación de variables macroeconómicas, así como la necesidad de realizar estimaciones complejas.

- Bajo los criterios actuales, una cobertura debe ser altamente eficaz tanto de forma prospectiva como retrospectiva, mientras que la NIIF 9 introduce un nuevo modelo de registro contable para las coberturas, menos restrictivo, exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio de cobertura sea el mismo que aplica la entidad para su gestión del riesgo. Asimismo, la nueva norma modifica los criterios de documentación de las relaciones de cobertura.
- Adicionalmente, los estados financieros de la Empresa incluirán desgloses más amplios con información relevante en relación con los activos y pasivos financieros.

Del análisis de los nuevos criterios, la Empresa estima que los principales cambios se centrarán en la documentación de políticas y estrategias de coberturas, así como en los procesos de estimación de la pérdida por deterioro esperada en las cuentas comerciales y su momento de reconocimiento. La Empresa y el Grupo Telefónica ha decidido acogerse a la opción que le permite no reexpresar las cifras de periodos comparativos presentadas en el ejercicio de primera aplicación de los nuevos criterios.

Del análisis efectuado hasta la fecha, la Empresa estima que la adopción de los nuevos criterios supondrá un incremento por \$60,217,030 en el saldo de apertura de la provisión de insolvencias registrada bajo la NIC 39 y su contrapartida reservas en patrimonio. Este impacto se basa en la evaluación llevada a cabo hasta la fecha. A 1 de enero de 2018, los impactos de adopción reales podrían ser diferentes debido a que la Compañía no ha concluido las pruebas sobre los nuevos procedimientos de cálculo y porque las nuevas políticas contables no serán definitivas hasta que la Empresa presente los primeros estados financieros posteriores a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 establece que las compañías que actúen como arrendatarios deben reconocer en el estado de situación financiera los activos y pasivos derivados de todos los contratos de arrendamiento (a excepción de los acuerdos de arrendamiento a corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor).

La Compañía tiene un número muy elevado de acuerdos de arrendamiento como arrendatario de diversos activos, principalmente: torres, circuitos, inmuebles para oficinas y tiendas, áreas para adecuación de sitios técnicos, terrenos donde se ubican torres propias, alquiler de capacidad y derechos de uso. Bajo la normativa vigente, una parte significativa de estos contratos se clasifica como arrendamiento operativo, registrándose los pagos correspondientes de forma lineal a lo largo del plazo del contrato, generalmente.

La Empresa está actualmente en proceso de estimación del impacto de esta nueva norma en dichos contratos. Dentro de este análisis se incluye la estimación del plazo del arrendamiento, en función del periodo no cancelable y de los periodos cubiertos por las opciones de renovación cuyo ejercicio sea discrecional para la Empresa y se considere razonablemente cierto, lo cual dependerá, en gran medida, de los hechos y circunstancias específicos por clase de activo en el sector de las telecomunicaciones (tecnología, regulación, competencia, modelo de negocio, entre otros). Asimismo, se utilizan hipótesis para calcular la tasa de descuento, que dependerá principalmente de la tasa incremental de financiación para los plazos estimados. Por otro lado, la Empresa está evaluando no registrar separadamente los componentes que no son arrendamiento (non-lease components) de aquellos que sí lo son para aquellas clases de activos en las cuales la importancia relativa de los non-lease components no sea significativa con respecto al valor total del arrendamiento.

Aparte de las estimaciones anteriores, la norma permite dos métodos de transición: uno de forma retroactiva para cada periodo comparativo presentado, y otro retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido en la fecha de primera aplicación. La Empresa ha decidido tentativamente adoptar este segundo método de transición, por lo que reconocería

el efecto acumulado de la aplicación inicial de los nuevos criterios como un ajuste a reservas en el primer ejercicio de adopción de la NIIF 16. Asimismo, la nueva norma permite optar por determinadas soluciones prácticas en el momento de primera aplicación, relativas a la valoración del activo, tasa de descuento, deterioro, arrendamientos que finalicen dentro de los doce siguientes meses a la primera aplicación, costes directos iniciales, y duración del arrendamiento. La Empresa está evaluando cuáles de estas soluciones prácticas serán adoptadas en cada caso. En este sentido, la Empresa está valorando optar por la solución práctica que le permite no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de adopción inicial de la NIIF 16, sino aplicar directamente los nuevos requerimientos a todos aquellos contratos que bajo la norma anterior estaban identificados como arrendamiento.

Debido a las diferentes alternativas disponibles, así como a la complejidad de las estimaciones y el elevado número de contratos, la Empresa aún no ha completado el proceso de implementación, por lo que en la fecha actual no es posible realizar una estimación razonable del impacto que tendrá la aplicación de esta norma. No obstante, considerando el volumen de contratos afectados, así como la magnitud de los pagos comprometidos por alquileres, que se encuentran reflejados en la Nota 17 de este documento, la Empresa estima que las modificaciones introducidas por la NIIF 16 tendrán un impacto significativo en los estados financieros desde la fecha de adopción, incluyendo el reconocimiento en el estado de situación financiera de los activos por derecho de uso y las obligaciones correspondientes en relación con la mayor parte de los contratos que bajo la normativa vigente se clasifican como arrendamientos operativos. Asimismo, las amortizaciones del derecho al uso de los activos y el reconocimiento de los intereses sobre la obligación de arrendamiento reemplazarán una parte significativa del importe reconocido en la cuenta de resultados como gasto del arrendamiento operativo bajo la norma actual. Igualmente, la clasificación de los pagos por arrendamientos en el estado de flujos de efectivo se verá afectada por la entrada en vigor de esta nueva normativa. Por su parte, los estados financieros incluirán desgloses más amplios con información relevante en relación con los contratos de arrendamiento a la fecha de la adopción.

5. Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera dólares al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 6,226,374	\$ 8,250,871
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 8)	70,231,845	60,708,520
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 25)	27,375,817	26,785,750
Total activos	103,834,036	95,745,087
Pasivos:		
Obligaciones financieras (Nota 16)	829,793,060	873,045,859
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 17)	60,610,981	61,973,481
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 25)	50,876,342	43,132,644
Total pasivos	941,280,383	978,151,984
Posición pasiva, neta	\$ (837,446,347)	\$ (882,406,897)

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera representados en miles de pesos al 31 de diciembre:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 18,579,500	\$ 24,620,438
Deudores del exterior (Nota 8)	209,571,825	181,154,223
Accionistas, vinculados y empresas asociadas del exterior (Nota 25)	81,689,438	79,928,678
Total activos	309,840,763	285,703,339
Pasivos:		
Obligaciones financieras (Nota 16)	2,476,102,492	2,605,168,842
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 17)	180,863,167	184,928,866
Accionistas, vinculados y empresas asociadas del exterior (Nota 25)	151,815,005	128,707,811
Total pasivos	2,808,780,664	2,918,805,519
Posición pasiva, neta	\$ (2,498,939,901)	\$ (2,633,102,180)

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Caja (1)	\$ 61,113	\$ 79,168
Bancos en moneda nacional y extranjera	186,117,470	151,303,377
Fondos especiales	46,646	46,629
Inversiones temporales (2)	85,851,752	63,232,372
	\$ 272,076,981	\$ 214,661,546

1) Incluye en 2017 USD\$19.0 equivalente a \$56,817 (2016 - USD\$25.8 equivalente a \$77,430).

2) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas oscilan para el 2017 entre 4.27% y 5.19% (2016 – entre 6.61% y 8.28%); Time Deposit constituido por USD\$7,000 equivalente en pesos al 31 de diciembre de 2017 a \$20,888,000 y 2016 por USD\$5,000 equivalente en pesos a \$15,097,200.

7. Activos Financieros

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
(COP\$000)				
Activos financieros corrientes				
Derivados de cobertura (a)	\$ -	\$ -	\$ 54,785,883	\$ 54,785,883
			54,785,883	54,785,883
Activos financieros no corrientes:				
Otras participaciones	60,000	-	-	60,000
Depósitos y fianzas (c)	-	5,488,499	-	5,488,499
Derivados de cobertura (a)	-	-	25,112,496	13,876,164
	60,000	5,488,499	\$ 13,876,164	\$ 19,424,663
	\$ 60,000	\$ 5,488,499	\$ 68,662,047	\$ 74,210,546

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
(COP\$000)				
Activos financieros corrientes				
Derivados de cobertura (a)	\$ -	\$ -	\$ 499,640,815	\$ 499,640,815
			499,640,815	499,640,815
Activos financieros no corrientes:				
Otras participaciones (b)	141,655,989	-	-	141,655,989
Depósitos y fianzas (c)	-	7,438,665	-	7,438,665
Derivados de cobertura (a)	-	-	25,112,496	25,112,496
	141,655,989	7,438,665	25,112,496	174,207,150
	\$ 141,655,989	\$ 7,438,665	\$ 524,753,311	\$ 673,847,965

- a) Corresponde a la valoración por derivados de cobertura, utilizando las curvas NDF-Non Delivery Forward (por sus siglas en inglés) y CCS – Cross Currency Swap (por sus siglas en inglés) de mercado a cierre del período, incluyendo el ajuste neto por riesgo de crédito propio y de la contraparte Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).
- b) Hasta el 27 de septiembre de 2017 dentro del Contrato de Contraprestación al PARAPAT, se encontraban una serie de activos representados en participaciones financieras en las sociedades Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.E.S.P. y Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. A partir de esta fecha y producto del pago total de las obligaciones con el PARAPAT, el contrato se dio por terminado y por lo tanto, tales participaciones pasaron a ser propiedad de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. reconociéndolas como inversiones en subsidiarias, las cuales se presentaban a valor razonable con cambios en resultados. (Nota 1.(g)) (Nota 12)
- c) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial con vencimiento hasta su resolución.

8. Deudores y Otras Cuentas a Cobrar, Neto

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Corriente:		
Cientes por venta y prestación de servicios (1)	\$ 997,945,960	\$ 1,049,030,652
Agentes comerciales y canales de distribución	149,906,361	150,041,054
Cartera por equipos financiados	142,828,284	138,379,316
Cartera con operadores nacionales	72,885,876	96,808,436
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 25)	75,755,442	52,349,428
Otros deudores (2)	45,003,630	42,361,518
Deudores del exterior	20,372,082	16,949,358
Avances y anticipos entregados	814,083	824,568
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	(716,212,410)	(806,576,074)
	789,299,308	740,168,256
No corriente:		
Cartera con operadores nacionales	134,610,499	134,610,499
Cartera de subsidios y contribuciones (3)	38,111,870	38,111,870
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 25)	37,905,281	36,215,585
Cientes por venta y prestación de Servicios (4)	139,499,560	78,921,476
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	(172,075,816)	(172,075,816)
	178,051,394	115,783,614
	\$ 967,350,702	\$ 855,951,870

Los deudores y otras cuentas a cobrar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 de USD\$70,232 (COP\$209,571,825) y al 31 de diciembre de 2016 de USD\$60,709 (COP\$181,154,223).

(1) Un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro al 31 de diciembre son los siguientes:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Residencial – Masivo	\$ 545,179,936	\$ 619,989,135
Negocios – Pymes	169,834,305	200,344,931
Empresas - Corporaciones	176,056,701	115,984,004
Cientes pendientes de facturar - Estimados	84,042,719	97,249,216
Cientes Mayoristas	16,816,044	12,626,468
Otros terceros	6,016,255	2,836,898
	997,945,960	1,049,030,652
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	(492,240,132)	(591,010,324)
	\$ 505,705,828	\$ 458,020,328

(2) Incluye cartera por subvenciones del Gobierno al 31 de diciembre de 2017 por \$30,623,654 (2016 - \$29,313,090).

(3) Corresponde a cartera el Gobierno por subsidios y contribuciones la cual se encuentra 100% provisionada.

(4) Corresponde a cartera con la Corporación de Red Nacional Académica (RENATA), por venta de equipos para las soluciones MPLS (canales dedicados), conectividad y equipos financiados.

El detalle por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2017	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros Terceros	Clientes Pendientes de Facturar	Total
(COP\$000)							
A vencer	\$ 183,806,380	\$ 36,648,655	\$ 90,706,862	\$ 7,704,103	\$ 2,270,126	\$ 84,042,719	\$ 405,178,845
1 – 30	23,236,246	6,613,986	13,766,926	3,687,739	3,009	–	47,307,906
31 – 60	6,618,506	2,257,255	6,920,441	1,917,748	1,300,193	–	19,014,143
61 – 90	6,912,922	1,401,983	3,278,724	1,290,589	3,009	–	12,887,227
91 – 120	3,847,276	1,184,135	2,306,164	959,391	68,034	–	8,365,000
121 – 180	17,224,226	1,975,253	2,371,856	891,268	6,147	–	22,468,750
181 – 360	17,116,780	5,427,350	36,588,014	114,977	18,039	–	59,265,160
> 360	286,417,600	114,325,688	20,117,714	250,229	2,347,698	–	423,458,929
	\$ 545,179,936	\$ 169,834,305	\$ 176,056,701	\$ 16,816,044	\$ 6,016,255	\$ 84,042,719	\$ 997,945,960

Al 31 de diciembre de 2016	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros Terceros	Clientes Pendientes de Facturar	Total
(COP\$000)							
A vencer	\$ 160,350,650	\$ 33,934,018	\$ 34,349,246	\$ 6,843,608	\$ 345,133	\$ 97,249,216	\$ 333,071,871
1 – 30	25,230,569	5,809,551	24,264,501	3,709,328	416,474	–	59,430,423
31 – 60	6,634,153	2,014,695	11,201,201	477,926	77,441	–	20,405,416
61 – 90	3,799,074	1,622,209	2,846,020	152,167	288,772	–	8,708,242
91 – 120	3,629,231	1,081,171	1,785,795	1,013,574	526,412	–	8,036,183
121 – 180	5,829,704	1,867,000	18,655,467	160,658	544,281	–	27,057,110
181 – 360	17,074,013	5,276,728	2,238,070	61,344	37,241	–	24,687,396
> 360	397,441,741	148,739,559	20,643,704	207,863	601,144	–	567,634,011
	\$ 619,989,135	\$ 200,344,931	\$ 115,984,004	\$ 12,626,468	\$ 2,836,898	\$ 97,249,216	\$ 1,049,030,652

El movimiento del deterioro para la cartera de dudoso recaudo, durante el año terminado el 31 de diciembre en miles de pesos es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (938,824,005)
Deterioro a resultados del ejercicio neto de recuperación (Nota 22)	(39,835,739)
Deterioro cartera por intereses de mora clientes	7,854
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (978,651,890)
Deterioro a resultados del ejercicio neto de recuperación (Nota 22)	(39,742,987)
Castigos (1)	130,101,647
Deterioro cartera por intereses de mora clientes	5,004
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ (888,288,226)

(1) Los castigos de cartera de 2017 incluyen cartera del facturador SCL por \$129,637,730 y cartera de operadores nacionales por \$ 463,917

9. Gastos Pagados por Anticipado

El saldo de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre incluye:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Corriente:		
Costo de equipos en casa cliente (1)	\$ 12,964,610	\$ -
Soporte y mantenimiento (2)	11,359,071	5,562,785
Derechos de uso irrevocable (3)	6,208,342	6,208,342
Pólizas de seguros (4)	3,965,113	5,260,035
Arrendamientos	2,336,839	2,023,454
Otros	1,125,000	2,515,198
	\$ 37,958,975	\$ 21,569,814
No corriente:		
Derechos de uso irrevocable (3)	\$ 26,811,547	\$ 33,019,889
Costo de equipos en casa cliente (1)	22,115,441	-
Soporte y mantenimiento (2)	7,122,477	8,071,044
Pólizas de seguros (4)	2,021,151	2,892,619
Otros	-	370,792
	58,070,616	44,354,344
	\$ 96,029,591	\$ 65,924,158

(1) Corresponden al cambio en el modelo de negocio desarrollado con clientes, pasando de un modelo de Capex a Opex, los cuales son objeto de diferimiento entre el periodo menor de la vida útil del bien y la vida media del cliente.

(2) Incluye principalmente servicios de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones.

(3) Incluye derecho de uso irrevocable (IRU) de capacidad con vencimiento en 2021 y 2023.

(4) Incluye la renovación de pólizas de seguros contratadas por la Empresa.

10. Inventarios

El movimiento de la provisión por obsolescencia durante al año terminado el 31 de diciembre fue el siguiente:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Teléfonos móviles y accesorios	\$ 95,329,658	\$ 99,011,736
Equipos en tránsito	19,644,370	7,096,144
Otros inventarios (1)	13,772,250	4,053,007
Equipos informáticos	1,517,518	1,595,017
	130,263,796	111,755,904
Provisión por obsolescencia	(3,828,468)	(3,910,760)
	\$ 126,435,328	\$ 107,845,144

(1) Incluye módems, equipos para servicios corporativos, equipos de localización y equipos casa-cliente de televisión, entre otros.

El movimiento de la provisión por obsolescencia, durante al año terminado el 31 de diciembre, fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (4,150,212)
Recuperaciones (Nota 22)	239,452
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(3,910,760)
Provisión registrada en resultados del ejercicio (Nota 22)	(351,749)
Recuperaciones (Nota 22)	434,041
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ (3,828,468)

El consumo de inventarios llevados al costo de ventas en 2017 fue de \$562,687,795 (2016 - \$554,792,111). (Nota 22)

11. Impuestos y Administraciones Públicas

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Anticipo sobretasa de impuesto sobre la renta para la equidad CREE	\$ -	\$ 2,973,727
Autorretenciones por impuesto sobre la renta para la equidad CREE (1)	-	79,221,193
Autorretenciones por impuesto de renta (1)	153,977,808	72,815,955
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA	14,933,197	13,298,318
Retenciones por impuesto de renta	4,851,703	4,189,492
Retenciones por impuesto a las ventas	242,480	1,080,562
	\$ 174,005,188	\$ 173,579,247

(1) A partir del año gravable 2017, se elimina el sistema de autorretenciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE conforme al artículo 376 de la Ley 1819 del año 2016 y se crea la autorretención a título del impuesto de renta a la tarifa del 1.6% sobre el total de los ingresos base de liquidación, sin cuantía mínima de conformidad con el Decreto 2201 de 2016.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Impuesto a las ventas y proporcionalidad – IVA	\$ 36,298,797	\$ 40,329,488
Retenciones y autorretenciones	34,770,443	29,795,739
Impuesto nacional al consumo	6,109,761	6,588,524
Impuestos municipales	3,213,161	2,249,361
Impuesto por importaciones	2,830,951	3,037,382
Sobretasas y estampillas	475,030	413,334
	\$ 83,698,143	\$ 82,413,828

Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios

El gasto por impuestos de renta y diferido en resultados al 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Impuesto de renta (1)	\$ -	\$ -
Impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE (2)	-	(6,620,083)
Impuesto de ganancias ocasionales	(18,483)	(31,297)
Gasto de impuesto ejercicios anteriores y provisión (3)	(22,966)	(9,638)
Impuesto sobre la renta	\$ (41,449)	\$ (6,661,018)
Impuesto diferido		
Diferencias temporarias deducibles (4)	\$ (834,668,017)	\$ 26,255,046
Créditos fiscales:		
Pérdidas fiscales y excesos renta presuntiva (5)	1,316,725,812	(50,001,919)
Pérdidas fiscales CREE	-	(30,096,167)
Diferencias temporarias imponibles (3)	174,139,657	104,849,949
Impuesto sobre beneficio diferido	656,197,452	(1,503,183)
Impuesto sobre la renta y diferido	\$ 656,156,003	\$ (8,164,201)

(1) La Empresa está excluida de la renta presuntiva, conforme al Artículo 24.3 de la Ley 142 de 1994, ratificado en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009.

(2) El artículo 376 de la Ley 1819 del año 2016 eliminó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE a partir del año 2017.

(3) Gasto por corrección en el año 2017 del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año gravable 2014.

(4) Reversión de la diferencia temporaria deducible por el pago anticipado del Contrato de Contraprestación – PARAPAT.

(5) Reconocimiento y actualización de los créditos fiscales que se utilizarán los próximos 6 años (2018 – 2023)

La conciliación de tasa del impuesto de renta y diferido al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Resultado antes de impuesto a la riqueza	\$ (328,079,799)	\$ (316,632,205)
Resultado antes de impuestos por la tasa nominal	40% 131,231,920	40% 126,652,882
Impuesto y sobretasa de la renta y diferido contable	200% 656,156,003	(3%) (8,164,201)
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	(160%) (524,924,083)	43% 134,817,083
Impuesto sobre diferencias permanentes (1)	14% 44,417,844	10% 31,432,530
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas (2)	80% 260,971,940	93% 295,822,145
Reconocimiento de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles (3)	(74%) (242,955,368)	(137%) (433,636,852)
Actualización de impuesto sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales (4)	(180%) (587,399,948)	83% 261,471,807
Utilización de pérdidas fiscales CREE no reconocidas	0% -	(6%) (20,313,482)
Impuesto de ganancias ocasionales	0% 18,483	0% 31,297
Recuperación provisión por impuestos	0% 22,966	0% 9,638
Total diferencia explicada	(160%) \$ (524,924,083)	43% \$ 134,817,083

- (1) Gasto por impuesto sobre partidas contables que no tienen efecto fiscal en el cálculo del impuesto sobre la renta; la principal diferencia corresponde al gasto del instrumento de patrimonio perpetuo, que para efectos fiscales corresponde a una deuda y contablemente se reconoce en patrimonio.
- (2) Gasto por impuesto sobre diferencias temporarias deducibles sobre las cuales no se reconoce el activo por impuesto diferido.
- (3) Reconocimiento de impuesto sobre diferencias temporarias del Contrato de Contraprestación – Parapat y pérdidas fiscales.
- (4) Gasto por impuesto sobre las diferencias temporarias reconocidas en el Estado de Situación Financiera.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

- (a) La provisión para el impuesto de renta en 2016 se calcula a la tasa del 25% conforme al Artículo 94 de la Ley 1607 de 2012 por el método de causación sobre la base de la renta líquida. La provisión del impuesto para la equidad CREE se calcula a la tasa del 9% adicionando una sobretasa al impuesto del 6%, conforme a los Artículos 17 y 22 de la Ley 1753 de 2014.
- (b) La Ley 1819 de 2016 modificó la tarifa del impuesto de renta, para el año 2017 al 34% y para el año 2018 y siguientes el 33% y establece una sobretasa al impuesto de renta la cual es regresiva y temporal, para el año 2017 del 6.0% y 2018 del 4.0%, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante dejando la tasa de tributación total así; 2017 del 40%, 2018 del 37% y 2019 y siguientes del 33%. Esta Ley derogó el impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE a partir del año 2017.
- (c) En 2017 con la expedición de la Ley 1819, la determinación del impuesto de renta se realiza conforme a los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.
- (d) La conciliación fiscal establecida en el Decreto 1998 de 2017 es un anexo integral en la determinación de la provisión del impuesto de renta.
- (e) De conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009 y el Artículo 24 de la Ley 142 de 1994 las empresas de telecomunicaciones, las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia, se encuentran excluidas de la renta presuntiva.
- (f) Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, se aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

- (g) La Ley 1819 de 2016 señaló que, a partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del 19%, no obstante, la tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales es del 16%, vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato. Adicionalmente excluye del impuesto sobre las ventas los servicios de Cloud Services y equipos móviles inteligentes menores a 22 UVT y establece que los periodos para solicitar los impuestos descontables por IVA, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

La siguiente es la conciliación entre la pérdida contable antes de impuesto a la riqueza y la (pérdida) utilidad fiscal estimada al 31 de diciembre:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Resultado antes de impuesto a la riqueza	\$ (328,079,799)	\$ (316,632,205)
Partidas que disminuyen la pérdida contable:		
Baja de activos del PARAPAT	-	5,293,305
Intereses pagados deuda financiera - PARAPAT (Nota 23)	350,451,210	499,233,016
Ingreso (gasto) derechos de uso y cargos anticipados	110,793,210	(8,095,039)
Efecto contable de valoración de derivados - flujos futuros	126,547,887	4,691,460
Gravamen al movimiento financiero	15,385,514	9,721,681
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 22)	38,296,993	38,716,534
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 13 y 14)	1,148,818,024	984,114,883
Provisiones contables	11,071,712	66,621,714
Efecto, en instrumento de patrimonio perpetuo	114,279,297	(71,155,863)
Efecto, fiscal de la caja de derivados	295,179,912	254,359,879
Partidas que aumentan la pérdida contable:		
Prepago contrato de contraprestación al PARAPAT	(4,879,497,490)	(497,231,784)
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(889,116,019)	(769,726,069)
Deterioro en otras participaciones financieras	-	3,373,473
(Ingreso) por subvenciones del Gobierno	(5,289,209)	(10,812,992)
Otras partidas no deducibles	(2,820,185)	158,111,373
(Pérdida) utilidad fiscal	(3,893,978,943)	350,583,366
Compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva (1)	-	(350,583,366)
Base gravable impuesto de renta	(3,893,978,943)	
Impuesto de renta	-	-
Impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE	-	(6,620,083)
Impuesto de ganancias ocasionales	(18,483)	(31,297)
(Gasto) recuperación provisión de impuesto	(22,966)	(9,638)
Impuesto sobre la renta	\$ (41,449)	\$ (6,661,018)

(1) Compensación de \$64,695,189 de excesos de renta presuntiva del año 2011 y \$258,011,614 de pérdidas fiscales del año 2007 y \$27,876,563 de pérdidas fiscales del año 2007.

(2) Efecto generado por el pago anticipado del contrato de contraprestación al PARAPAT.

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

El reconocimiento del activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales que se utilizarán en el periodo 2018 a 2023, está soportado por el plan estratégico (2018 – 2020) y la proyección de resultados (2021 – 2023) de la Empresa.

El impuesto diferido se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las bases imponibles negativas pendientes de compensar a la fecha de cierre.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al cierre de 2017 asciende a \$479,468,571 (2016 - \$1,159,327,875) y el impuesto diferido no reconocido por pérdidas fiscales en 2017 fue de \$421,972,089 (2016 - \$529,598,313).

El movimiento y saldo del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Impuesto diferido:		
Intangibles, propiedades, planta y equipo	\$ 242,955,368	\$ -
Contrato de Contraprestación – PARAPAT	-	1,001,679,211
Pasivos estimados y provisiones	-	75,944,174
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias	\$ 242,955,368	\$ 1,077,623,385
Impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales y excesos de presuntiva	1,589,598,147	272,872,335
Subtotal activo por impuesto diferido	1,832,553,515	1,350,495,720
Impuesto diferido:		
Revaluación de bienes inmuebles	(130,153,314)	(86,111,726)
Total activo por impuesto diferido	\$ 1,702,400,201	\$ 1,264,383,994

El movimiento y saldo del pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Impuesto diferido:		
Diferencias temporarias con efecto en resultados	\$ 17,326,901	\$ 191,466,558
Valoración de coberturas con efecto en otros resultados integrales	-	42,880,724
Revaluación de bienes inmuebles con efecto en otros resultados integrales	-	4,020,622
Total pasivo por impuesto diferido	\$ 17,326,901	\$ 238,367,904

El movimiento del impuesto diferido reconocido al 31 de diciembre en el Otro de Resultado Integral se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Valoración de coberturas (Nota 20)	\$ (65,779,774)	\$ (93,064,437)
Impuesto diferido valoración de coberturas (Nota 20)	42,880,724	42,130,342
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos	(22,899,050)	(50,934,095)
Revaluación de terrenos y edificios, neta de depreciación y bajas (Nota 20)	192,085,628	(9,485,693)
Impuesto diferido bienes inmuebles contrato – PARAPAT (Nota 20)	86,111,726	(23,213,708)
Impuesto diferido bienes inmuebles propios (Nota 20)	(126,132,692)	549,637
Revaluación de terrenos y edificios, neto	152,064,662	(32,149,764)
Método de participación sobre resultados actuariales	1,169,273	-
Otros resultados integrales	\$ 130,334,885	\$ (83,083,859)

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal al 31 de diciembre:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Patrimonio contable	\$ 6,401,291,988	\$ (361,012,985)
Partidas que incrementan el patrimonio contable:		
Diferencia de reconocimiento contrato de explotación - PARAPAT	-	3,788,318,738
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	838,263,106	835,259,117
Diferencia en vida útiles de propiedades, planta y equipo	608,324,324	967,601,413
Subvenciones del Gobierno (Nota 18)	14,559,592	18,023,992
Pasivos estimados y provisiones	7,949,443	407,398,339
Provisión por desmantelamiento (Nota 19)	29,581,071	27,042,092
Pasivo por impuesto diferido	17,326,901	238,367,904
Valoración de coberturas	35,559,202	(449,962,092)
Partidas que disminuyen el patrimonio:		
Diferencia en vidas útiles de intangibles y diferidos	(939,163,377)	(865,365,387)
Ingreso diferido	(5,525,031)	(75,987,817)
Diferencia en cambio valorada sin efecto fiscal	(11,844,762)	-
Instrumento de patrimonio perpetuo	(1,530,602,875)	(1,537,796,469)
Activo por impuesto diferido	(1,702,400,201)	(1,264,383,994)
Inversiones en filiales	(513,031,145)	-
Otras partidas	(8,581,774)	28,590,362
Patrimonio líquido fiscal	\$ 3,241,706,462	\$ 1,756,093,213

Pérdidas Fiscales

Las declaraciones del impuesto de renta del 2010 al 2016 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales o compensaciones de pérdidas fiscales; La Ley 1819 de 2016 extendió el término de la firmeza a 6 años de las declaraciones del impuesto de renta que se presenten y corrijan a partir del 2017. La administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los Estados Financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser ajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas ordinarias que se generen en los 12 períodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Las pérdidas fiscales se originaron así:

Impuesto	Años Origen	Pérdidas Ajustadas(1)	Pérdida del año (2)	Saldo Pérdidas
Renta	2008	203,775,156	\$ -	\$ 203,775,156
	2009	516,343,197	-	516,343,197
	2010	258,283,984	-	258,283,984
	2011	384,978,215	-	384,978,215
	2012	147,254,932	-	147,254,932
	2013	152,496,301	-	152,496,301
	2015	148,816,013	-	148,816,013
	2017	-	3,893,978,943	3,893,978,943
		\$ 1,811,947,798	\$ 3,893,978,943	\$ 5,705,926,741
CREE	2015	374,074,669	-	374,074,669
		374,074,695	-	374,074,669
		\$ 2,186,022,467	\$ 3,893,978,943	\$ 6,080,001,410

(1) Saldos expresados en las declaraciones del impuesto de renta y ajustados conforme a los numerales 5 y 6 del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016; pérdidas fiscales sin límite de vencimiento.

(2) Pérdida fiscal con vencimiento en el año 2029 (12 años), conforme al artículo 147 del Estatuto Tributario Nacional.

Las declaraciones de impuestos del 2008 al 2016 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales o compensaciones de pérdidas fiscales; en opinión de la administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los Estados Financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
CREE	2016	Abril de 2022
Renta	2016	Abril de 2022
CREE	2015	Abril de 2021
Renta	2015	Abril de 2021
CREE	2014	Abril de 2022
Renta	2014	Abril de 2022
CREE	2013	Abril de 2019
Renta	2013	Septiembre de 2020
Renta	2012	Abril de 2020
Renta	2010	Abril de 2018

A continuación, se relaciona el estatus de la declaración de renta de Telefónica Móviles Colombia S.A., empresa que fue absorbida por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., que puede ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Período Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
2010	Abril de 2021

La declaración del impuesto de renta del 2016 generó un saldo a favor de \$77,116,828 y la declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de \$75,574,837 para un total de \$152,691,665, compensados en 2017 de la siguiente forma:

Concepto	Compensación
Abono al valor a pagar declaración retención en la fuente abril 2017	19,752,832
Valor a pagar declaración IVA I bimestre 2017	57,363,996
Valor compensado con renta año 2016	\$ 77,116,828
Valor a pagar declaración IVA I bimestre 2017	13,920,782
Valor a pagar declaración INC II bimestre 2017	6,069,863
Valor a pagar declaración IVA II bimestre 2017	55,584,192
Valor compensado impuesto sobre la renta para la equidad CREE año 2016	\$ 75,574,837

Impuesto de la Renta para la Equidad CREE

El artículo 376 de la Ley 1819 del año 2016 eliminó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE a partir del año 2017, impuesto creado en 2013 con la Ley 1607 de 2012; la provisión se calculaba a la tasa del 9% por el mayor valor entre el método de causación sobre la base de la renta líquida y el método de renta presuntiva. Las declaraciones del impuesto de la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 2 años siguientes a su presentación.

Basados en los anteriores elementos estructurales, que enmarcan este tributo como un impuesto de renta, tales como su hecho generador, el cual es la generación de ganancias y su marco legislativo, denota que este impuesto se configura como un impuesto sobre la renta, con lo cual igualmente se concluye que la mejor clasificación en el Estado de Resultados Integrales de la Empresa es como un gasto por concepto de impuesto de renta.

La determinación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE para el año 2016 sobre la utilidad fiscal se presenta a continuación:

	2016
	(COP\$000)
Utilidad fiscal impuesto de renta	\$ 350,583,366
Menos – Partidas no deducibles, no gravadas con CREE	(104,869)
Utilidad fiscal impuesto de renta para la equidad CREE	350,478,497
Compensación de créditos fiscales (1)	(306,024,607)
Base gravable impuesto mínimo 3%	44,453,890
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9%	4,000,850
Sobretasa del impuesto sobre la renta	2,619,233
Total impuesto más sobretasa	2,619,233
Total impuesto más sobretasa	\$ 6,620,083

(1) Compensación de pérdidas fiscales por \$211,319,454 del año 2013 y \$70,497,106 del año 2015 y excesos de renta presuntiva por \$53,927,761 del año 2015, hasta la base mínima de la liquidación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE, sobre el patrimonio líquido.

La determinación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE para el año 2016 se presentan a continuación:

	<u>2016</u>
	(COP\$000)
Patrimonio líquido fiscal año 2015 (1)	\$ 1,481,796,321
Base gravable impuesto mínimo 3%	44,453,890
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9% (2)	4,000,850
Sobretasa del impuesto sobre la renta (2)	2,619,233
Impuesto y sobretasa sobre la renta para la equidad CREE	\$ 6,620,083

(1) Saldos expresados en las declaraciones de renta.

(2) A continuación, se presenta la liquidación de la sobretasa:

	<u>2016</u>
	(COP\$000)
Patrimonio líquido fiscal año 2015 – 2014	\$ 1,481,796,321
Base gravable impuesto mínimo 3%	44,453,890
Menos:	(800,000)
Base gravable sobretasa	43,653,890
Tarifa sobretasa	6%
Sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE	\$ 2,619,233

Impuesto de Ganancias Ocasionales

El impuesto de ganancias ocasionales se causa a la tarifa del 10% por la venta de activos fijos poseídos por 2 años o más, de la utilidad resultante en el momento de la venta, debe imputarse en primera instancia la renta líquida por recuperación de la depreciación acumulada y la utilidad restante, si la hay, constituye la ganancia ocasional.

La determinación del impuesto de ganancias ocasionales se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(COP\$000)	
Ingresos por ganancias ocasionales	\$ 202,771	\$ 540,000
Menos – Costos por ganancias ocasionales	(17,933)	(227,030)
Ganancias ocasionales gravables	184,834	312,970
Tarifa de impuesto	10%	10%
Impuesto de ganancias ocasionales	\$ 18,483	\$ 31,297

La Ley 1739 estableció para las personas jurídicas por los años 2015, 2016 y 2017 el impuesto a la riqueza, el cual grava el patrimonio líquido fiscal del contribuyente con corte al 1 de enero de los correspondientes años.

Impuesto a la Riqueza

A continuación se presenta la liquidación del impuesto para los años 2016 y 2015 efectuada conforme a la tabla del Artículo 296-2 del Estatuto Tributario Nacional:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(COP\$000)	
Patrimonio líquido fiscal del 1 de enero 2017 y 2016	\$ 1,756,093,214	\$ 1,481,796,321
Mas (según parágrafo 4º Art. 294-2 Estatuto Tributario)	(53,223,914)	168,528,497
Base gravable del impuesto	1,702,869,300	1,650,324,818
Menos (según tabla Estatuto Tributario)	(5,000,000)	(5,000,000)
Total base gravable	1,697,869,300	1,645,324,818
Tarifa (0.4% año 2017 y 1% año 2016)	6,791,476	16,453,248
Más (según tabla Estatuto Tributario)	6,000	15,500
Total impuesto anual	\$ 6,797,476	\$ 16,468,748

La Empresa efectuó el pago de este impuesto en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre del respectivo año.

Precios de Transferencia

A partir de 2004 entró en vigencia el requisito de realizar estudio de precios de transferencia con el objetivo de declarar las operaciones que haya efectuado la Empresa con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante el año 2017. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio en el mes de septiembre de 2018. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2017.

12. Inversiones en Subsidiarias

La participación en las compañías al 31 de diciembre de 2017 fue la siguiente:

Entidad	País / Ciudad	Participación Directa e Indirecta	31 de diciembre de 2017
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.	Colombia / Bucaramanga	94.48%	\$ 361,435,890
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	Colombia / Barranquilla	87.45%	293,251,244
			\$ 654,687,134

Método de participación patrimonial

Las inversiones en sociedades subordinadas en las cuales la Empresa tenía directamente, o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de estas, más del 50% del capital, se contabilizan por el método de participación obteniéndose una utilidad neta durante el trimestre de octubre a diciembre de 2017 de \$1,946,919 según se detalla a continuación. La información financiera de las compañías subordinadas, tomada como base para la aplicación del método de participación patrimonial, corresponde al cierre de 2017 a efectos de balance. A efectos del Estado de Resultados Integrales, el método de participación se aplicó sobre el resultado del periodo de tres meses, considerando que la Empresa tomó el control de las mismas a partir del 27 de septiembre de 2017, fecha de pago total de las obligaciones con el PARAPAT. (Nota 1(g))

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial por el periodo comprendido entre el 27 de septiembre al 31 de diciembre del 2017 arrojó los siguientes resultados:

Subsidiaria	Participación Directa e indirecta	Efecto en los Resultados	Efecto Otro Resultado Integral
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.	94.48%	\$ (1,712,826)	\$ 1,169,273
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	87.45%	3,659,745	-
		\$ 1,946,919	\$ 1,169,273

Las principales cifras de las compañías sobre las que se aplicó método de participación fueron las siguientes:

Subsidiaria	Activo	Pasivo	Resultados
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.	\$ 437,511,258	\$ 290,435,718	\$ (3,007,907)
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	\$ 310,998,874	\$ 267,353,314	\$ 7,459,751

13. Propiedades, Planta y Equipo

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros
	(COP\$000)					
Terrenos y construcciones	\$ 3,299,012,692	\$ (1,716,362,999)	\$ 1,582,649,693	\$ 3,055,678,656	\$ (1,564,583,821)	\$ 1,491,094,835
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	8,648,498,898	(5,975,953,208)	2,672,545,690	7,959,081,132	(5,400,266,758)	2,558,814,374
Equipo en curso	432,474,968	–	432,474,968	479,940,713	–	479,940,713
Mobiliario, equipo manejo información y otros	687,841,690	(520,780,955)	167,060,735	641,016,138	(472,138,078)	168,878,060
	\$ 13,067,828,248	\$ (8,213,097,162)	\$ 4,854,731,086	\$ 12,135,716,639	\$ (7,436,988,657)	\$ 4,698,727,982

Los movimientos para el ejercicio 2017 de las partidas que integran el costo de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación (Nota 1)	Saldo al 31 de diciembre de 2017
		(COP\$000)				
Costos:						
Terrenos y construcciones	\$ 3,055,678,656	\$ 30,221,372	\$ (1,011,963)	\$ 13,123,219	\$ 201,001,408	\$ 3,299,012,692
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	7,959,081,132	416,786,293	(27,254,286)	299,885,759	–	8,648,498,898
Equipo en curso	479,940,713	317,874,850	(3,889,556)	(361,451,039)	–	432,474,968
Mobiliario, equipo manejo información y otros	641,016,138	30,474,247	(479,453)	16,830,758	–	687,841,690
	\$ 12,135,716,639	\$ 795,356,762	\$ (32,635,258)	\$ (31,611,303)	\$ 201,001,408	\$ 13,067,828,248

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación (Nota 1)	Saldo al 31 de diciembre de 2017
	Depreciación acumulada:					
Construcciones	\$ (1,564,583,821)	\$ (143,577,000)	\$ 713,602	\$ –	\$ (8,915,780)	\$ (1,716,362,999)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(5,400,266,758)	(599,438,720)	23,752,270	–	–	(5,975,953,208)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(472,138,078)	(52,271,106)	3,628,229	–	–	(520,780,955)
	(7,436,988,657)	(795,286,826)	28,094,101	–	(8,915,780)	(8,213,097,162)
	\$ 4,698,727,982	\$ 69,936	\$ (4,541,157)	\$ (31,611,303)	\$ 192,085,628	\$ 4,854,731,086

Los movimientos para el ejercicio 2017 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el mé-todo de costo revaluado, sería el siguiente bajo el método del costo:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2017
	Costo:					
Terrenos y construcciones	\$ 2,548,595,765	\$ 30,221,372	\$ (1,011,963)	\$ 13,123,219	\$ –	\$ 2,590,928,393
Depreciación acumulada: Construcciones	(1,547,464,406)	(143,577,000)	713,602	–	–	(1,690,327,804)
	\$ 1,001,131,359	\$ (113,355,628)	\$ (298,361)	\$ 13,123,219	\$ –	\$ 900,600,589

Los movimientos para el ejercicio 2016 de las partidas que integran el costo de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación (Nota 1)	Saldo al 31 de diciembre de 2016
(COP\$000)						
Costo:						
Terrenos y construcciones	\$ 2,998,129,348	\$ 42,120,814	\$ (1,381,845)	\$ 17,390,111	\$ (579,772)	\$ 3,055,678,656
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	8,012,786,832	458,503,656	(677,041,403)	164,832,047	-	7,959,081,132
Equipo en curso	365,088,691	361,411,393	(240,983)	(246,318,388)	-	479,940,713
Mobiliario, equipo manejo información y otros	598,709,959	24,797,658	(6,671,394)	24,179,915	-	641,016,138
	\$ 11,974,714,830	\$ 886,833,521	\$ (685,335,625)	\$ (39,916,315)	\$ (579,772)	\$ 12,135,716,639

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación (Nota 1)	Saldo al 31 de diciembre de 2016
(COP\$000)						
Depreciación acumulada:						
Construcciones	\$ (1,414,445,906)	\$ (142,101,571)	\$ 869,577	\$ -	\$ (8,905,921)	\$ (1,564,583,821)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(5,526,025,642)	(546,390,921)	671,727,820	421,985	-	(5,400,266,758)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(430,662,512)	(47,445,848)	6,392,267	(421,985)	-	(472,138,078)
	(7,371,134,060)	(735,938,340)	678,989,664	-	(8,905,921)	(7,436,988,657)
	\$ 4,603,580,770	\$ 150,895,181	\$ (6,345,961)	\$ (39,916,315)	\$ (9,485,693)	\$ 4,698,727,982

Los movimientos para el ejercicio 2016 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo revaluado, sería el siguiente bajo el método del costo:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Costo:						
Terrenos y construcciones	\$ 2,490,466,685	\$ 42,120,814	\$ (1,381,845)	\$ 17,390,111	\$ -	\$ 2,548,595,765
Depreciación acumulada: Construcciones	(1,406,232,412)	(142,101,571)	869,577		-	(1,547,464,406)
	\$ 1,084,234,273	\$ (9,980,757)	\$ (512,268)	\$ 17,390,111	\$ -	\$ 1,001,131,359

A continuación los saldos y movimientos de la revaluación al 31 de diciembre:

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas (Nota 3)	Bajas	Saldo al 31 de diciembre de 2017
(COP\$000)				
Costo:				
Terrenos	\$ 306,289,340	\$ 108,859,056	\$ (73,732)	\$ 415,074,664
Edificaciones	200,793,552	92,334,395	(118,311)	293,009,636
	507,082,892	201,193,451	(192,043)	708,084,300
Depreciación acumulada:				
Edificaciones	(17,119,416)	(8,930,197)	14,417	(26,035,196)
	(17,119,416)	(8,930,197)	14,417	(26,035,196)
	\$ 489,963,476	\$ 192,263,254	\$ (177,626)	\$ 682,049,104
Impuesto de renta diferido (Nota 11)	(90,132,348)	(40,020,966)	-	(130,153,314)
Revaluación neta de impuesto diferido	\$ 399,831,128	\$ 152,242,288	(177,626)	\$ 551,895,790

Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciados

Las propiedades, planta y equipos totalmente depreciados al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
(COP\$000)		
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	\$ 3,378,554,983	\$ 2,877,016,205
Mobiliario, equipo manejo información y otros	370,789,826	344,580,768
Construcciones	226,199,566	222,127,652
	\$ 3,975,544,375	\$ 3,443,724,625

Arrendamientos Financieros

Bajo la modalidad de arrendamiento financiero, se incluyen los bienes muebles e inmuebles afectos al Contrato de Explotación con el PARAPAT y otros contratos de menor cuantía, como los arrendamientos de vehículos.

Los saldos y movimientos para el ejercicio 2017 del rubro de propiedades y equipos que corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	PARAPAT	Saldo al 31 de diciembre de 2017
(COP\$000)					
Costo:					
Terrenos y construcciones	\$ 1,746,495,668	\$ -	\$ (8,446)	\$ (1,746,487,222)	\$ -
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	1,287,189,640	-	(11,071,393)	(1,276,118,247)	-
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	62,077,089	4,546,550	(1,825,782)	(51,376,462)	13,421,395
	3,095,762,397	4,546,550	(12,905,621)	(3,073,981,931)	13,421,395
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(878,366,735)	(50,347,730)	(8,446)	928,722,911	-
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,158,949,082)	(23,416,150)	8,816,005	1,173,549,227	-
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	(54,299,006)	(3,368,790)	1,632,097	48,308,794	(7,726,905)
	(2,091,614,823)	(77,132,670)	10,439,656	2,150,580,932	(7,726,905)
	\$ 1,004,147,574	\$ (72,586,120)	\$ (2,465,965)	\$ (923,400,999)	\$ 5,694,490

El 27 de septiembre de 2017, la Empresa realizó el pago anticipado de la totalidad de la deuda derivada del contrato de explotación de fecha 13 de agosto de 2003 con el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (PARAPAT), dando así por terminado el contrato de explotación.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 los arrendamientos financieros se componen exclusivamente de flota de vehículos.

De igual manera en la columna del PARAPAT se presenta lo que hasta el 27 de septiembre se catalogaba como arrendamiento financiero.

Los saldos y movimientos para el ejercicio 2016 del rubro de propiedades y equipos que corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2016
	(COP\$000)				
Costo:					
Terrenos y construcciones	\$ 1,746,635,712	\$ -	\$ (140,044)	\$ -	\$ 1,746,495,668
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	1,305,867,989	-	(18,678,349)	-	1,287,189,640
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	67,303,473	222,906	(5,449,290)	-	62,077,089
	<u>3,119,807,174</u>	<u>222,906</u>	<u>(24,267,683)</u>	<u>-</u>	<u>3,095,762,397</u>
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(790,564,995)	(79,529,946)	140,044	(8,411,838)	(878,366,735)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,140,216,480)	(32,386,184)	13,653,582	-	(1,158,949,082)
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	(55,050,067)	(4,429,693)	5,180,754	-	(54,299,006)
	<u>(1,985,831,542)</u>	<u>(116,345,823)</u>	<u>18,974,380</u>	<u>(8,411,838)</u>	<u>(2,091,614,823)</u>
	<u>\$ 1,133,975,632</u>	<u>\$ (116,122,917)</u>	<u>\$ (5,293,303)</u>	<u>\$ (8,411,838)</u>	<u>\$ 1,004,147,574</u>

Los compromisos de pagos futuros por operaciones de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	Menos de un Año	Entre 1 y 5 Años	Total
	(COP\$000)		
Valor presente	\$ 2,100,989	\$ 3,067,140	\$ 5,168,129
Actualización financiera	392,726	532,704	925,430
Pagos futuros pendientes	<u>\$ 2,493,715</u>	<u>\$ 3,599,844</u>	<u>\$ 6,093,559</u>

14. Intangibles

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Costo	Amortización Acumulada	Valor Neto en Libros	Costo	Amortización Acumulada	Valor Neto en Libros
	(COP\$000)					
Títulos habilitantes (1)	\$ 2,337,806,459	\$ (374,740,705)	\$ 1,963,065,754	\$ 1,236,921,539	\$ (799,429,870)	\$ 437,491,669
Aplicaciones informáticas	1,820,569,021	(1,368,878,413)	451,690,608	1,606,298,412	(1,179,563,862)	426,734,550
Lista de clientes	621,555,372	(621,555,372)	-	621,555,372	(621,555,372)	-
Otros intangibles (2)	130,469,713	(32,840,656)	97,629,057	83,210,947	(29,657,033)	53,553,914
	<u>\$ 4,910,400,565</u>	<u>\$ (2,398,015,146)</u>	<u>\$ 2,512,385,419</u>	<u>\$ 3,547,986,270</u>	<u>\$ (2,630,206,137)</u>	<u>\$ 917,780,133</u>

Los movimientos de los intangibles al cierre de 2017 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2017
	(COP\$000)				
Títulos habilitantes (1)	\$ 1,236,921,539	\$ 1,677,251,601	\$ (576,366,681)	\$ -	\$ 2,337,806,459
Aplicaciones informáticas	1,606,298,412	176,245,265	(9,355,508)	47,380,852	1,820,569,021
Lista de clientes	621,555,372	-	-	-	621,555,372
Otros intangibles (2)	83,210,947	63,028,315	-	(15,769,549)	130,469,713
	<u>3,547,986,270</u>	<u>1,916,525,181</u>	<u>(585,722,189)</u>	<u>31,611,303</u>	<u>4,910,400,565</u>
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(799,429,870)	(151,677,516)	576,366,681	-	(374,740,705)
Aplicaciones informáticas	(1,179,563,862)	(198,670,059)	9,355,508	-	(1,368,878,413)
Lista de clientes	(621,555,372)	-	-	-	(621,555,372)
Otros intangibles	(29,657,033)	(3,183,623)	-	-	(32,840,656)
	<u>(2,630,206,137)</u>	<u>(353,531,197)</u>	<u>585,722,189</u>	<u>-</u>	<u>(2,398,015,146)</u>
	<u>\$ 917,780,133</u>	<u>\$ 1,562,993,984</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,512,385,419</u>

Los movimientos de los intangibles al cierre de 2016 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
	(COP\$000)				
Títulos habilitantes (1)	\$ 1,236,921,539	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,236,921,539
Aplicaciones informáticas (2)	1,378,947,837	225,545,495	(38,111,235)	39,916,315	1,606,298,412
Lista de clientes	621,555,372	-	-	-	621,555,372
Otros intangibles (2)	82,754,191	456,756	-	-	83,210,947
	<u>3,320,178,939</u>	<u>226,002,551</u>	<u>(38,111,235)</u>	<u>39,916,315</u>	<u>3,547,986,270</u>
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(733,950,004)	(65,479,866)	-	-	(799,429,870)
Aplicaciones informáticas	(1,038,023,465)	(179,651,632)	38,111,235	-	(1,179,563,862)
Lista de clientes	(621,555,372)	-	-	-	(621,555,372)
Otros intangibles	(26,611,988)	(3,045,045)	-	-	(29,657,033)
	<u>(2,420,140,829)</u>	<u>(248,176,543)</u>	<u>38,111,235</u>	<u>-</u>	<u>(2,630,206,137)</u>
	<u>\$ 900,038,110</u>	<u>\$ (22,174,292)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 39,916,315</u>	<u>\$ 917,780,133</u>

(1) Incluye en 2017, la compensación económica por la reversión de activos, establecida en el laudo arbitral e incorporado a la licencia de espectro de la operación móvil vigente, al ser un costo necesario e ineludible para poder seguir haciendo uso de ella y por tanto continuar con la prestación del servicio. (Nota 1. (h))

(2) Incluyen principalmente los pagos que la Empresa realizó por los derechos de uso de la infraestructura de ISA (Interconexión Eléctrica S.A.), sobre un anillo de fibra óptica que interconecta las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali.

El valor de los intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Aplicaciones informáticas	\$ 976,926,446	\$ 870,691,269
Lista de clientes (1)	621,555,372	621,555,372
Licencias	15,389,413	582,002,395
Otros activos intangibles	21,983,455	21,983,455
	\$ 1,635,854,686	\$ 2,096,232,491

(1) Dentro de los intangibles se incluye la lista de clientes la cual hace parte de los activos afectos al Contrato de Explotación del PARAPAT y que al cierre de 2016 se encuentra totalmente amortizada.

Los movimientos para el ejercicio 2017 de las partidas que dentro del rubro de intangibles corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Bajas	PARAPAT	Saldo al 31 de diciembre de 2017
	(COP\$000)			
Costo:				
Lista de clientes	\$ 621,555,372	\$ -	\$ (621,555,372)	\$ -
Amortización acumulada:				
Lista de clientes	621,555,372	\$ -	(621,555,372)	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El 27 de septiembre de 2017, la Empresa realiza el pago anticipado de la totalidad de la deuda derivada del contrato de explotación de fecha 13 de agosto de 2003 con el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (PARAPAT), dando así por terminado el contrato de explotación.

15. Goodwill

El goodwill registrado se generó en la compra de la Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A. en el 2000 por una suma de \$939,163,377. De acuerdo con el análisis de deterioro realizado por la Empresa al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no se identificó la necesidad de registrar en los Estados Financieros deterioro sobre el goodwill al ser su valor recuperable superior al valor contable.

Así mismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable.

Los análisis realizados por la Empresa parten del concepto total de valor de Empresa, del cual hace parte la porción que corresponde al valor patrimonial originado en la compra de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A. y que generó el reconocimiento del goodwill.

El goodwill es considerado activo de vida útil indefinida, ya que el período en el que se espera que este activo contribuya a la generación de ingresos, también es considerado indefinido.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan basadas en información financiera y disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2017 y 2016 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 10,83% y 11,08%, respectivamente; llegando a concluir que para el cierre del año 2017, no se evidencia deterioro en los activos de largo plazo.

16. Pasivos Financieros

El desglose de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y el calendario de vencimientos es el siguiente:

Vencimientos	Corriente				No corriente				
	2018	2019	2020	2021	2022	Siguientes Años	Total no Corriente	Total	
	(COP\$000)								
Bono senior (1)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,232,975,346	\$ -	\$ 2,232,975,346	\$ 2,232,975,346	
Obligaciones financieras	224,829,810	309,931,161	144,304,409	207,933,090	192,341,025	390,106,174	1,244,615,859	1,469,445,669	
Otras obligaciones financieras	55,711,527	-	-	-	-	-	-	55,711,527	
Instrumentos derivados	63,580,471	19,407,749	12,933,904	8,299,125	-	-	40,640,778	104,221,249	
Total	\$ 344,121,808	\$ 329,338,910	\$ 157,238,313	\$ 216,232,215	\$ 2,425,316,371	\$ 390,106,174	\$ 3,518,231,983	\$ 3,862,353,791	

(1) Bonos senior:

Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de los bonos en circulación era de USD\$750 millones equivalente a \$ 2,238,000 millones y el costo de transacción por (\$5,025 millones) medidos al costo amortizado. (2016 USD\$750 - \$2,250,532 millones y el costo de transacción por (\$6,062 millones) medidos al costo amortizado).

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto Total Emitido	Plazo Máx. Redención	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa / Pago	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	\$ 750,000,000	\$ 750,000,000	10 años	27-sep-12	27-sep-22	5.375% / Semestral	Sustitución de pasivos financieros

Al cierre de diciembre de 2017 los intereses por pagar sobre los bonos ascendieron a \$31,409,708 (2016 - \$36,727,440).

Un resumen de las principales operaciones de deuda con entidades de crédito y pagos realizados durante el ejercicio 2017 se resume a continuación:

- En 2017 se re-perfilaron obligaciones financieras denominadas en pesos colombianos que iniciaban su período de amortización en 2018 (\$853,569 millones) obteniendo un plazo de vencimiento de siete años con tres años de gracia por un monto de \$120,000 millones y un plazo de vencimiento de siete años con dos años de gracia por un monto de \$733,569; manteniendo las condiciones de tasa de interés quedando en IBR + 2.81% en promedio, mejorando la vida media en 1,6 años de la deuda denominada en pesos.
- Durante el 2017 se realizó amortización por USD\$33.39 millones de la obligación financiera con el BEI, USD \$5 millones de obligaciones financieras con Banco Santander y COP \$140,000 millones de obligaciones en moneda local.
- El tipo de interés de cierre de los préstamos en dólares para el 2017 fue de 2,81% (2016 -2,43 %) antes de coberturas, asociado al incremento en la tasa libor, después de coberturas de 8.64% (2016 -8.90%); para los préstamos en moneda local al cierre del 31 de diciembre de 2017 fue de 7.82% (2016 -10.43%).

Otras Obligaciones Financieras – PARAPAT

A continuación, se presenta la obligación financiera al 31 de diciembre con el PARAPAT:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Corriente:		
Otras obligaciones financieras – PARAPAT	\$ –	\$ 508,027,366
No corriente:		
Otras obligaciones financieras – PARAPAT		3,518,953,056
	\$ –	\$ 4,026,980,422

Durante el año 2017 se realizó la cancelación total de la obligación al PARAPAT por \$4,887,406,584, de los cuales \$4,800,966,498 se pagaron en septiembre de 2017 (Nota 1. (g)) y \$86,440,086 corresponden al pago de la primera cuota en el mes de febrero y los intereses del mes de septiembre correspondientes al waiver de las cuotas prorrogadas hasta el día de la cancelación de la deuda. (2016- \$497,231,784).

17. Proveedores y Cuentas por Pagar

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Corriente:		
Acreedores y proveedores (1)	\$ 579,126,307	\$ 527,077,346
Proveedores de inmovilizado	505,588,542	428,182,502
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 25)	194,930,007	146,482,118
Proveedores de terminales	121,581,514	137,764,085
Remuneraciones laborales por pagar	30,694,453	28,887,254
Aportes parafiscales	5,231,376	5,361,692
	\$ 1,437,152,196	\$ 1,273,754,997
No corriente		
Acreedores y proveedores – licencias de espectro (2)	\$ 145,809,348	\$ 142,624,331
Subvenciones del Gobierno (3)	30,623,654	29,313,090
Fianzas recibidas de clientes	37,411	37,411
	176,470,413	171,974,832
	\$ 1,613,622,609	\$ 1,445,729,829

Los proveedores y cuentas por pagar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 de USD\$60,686 (\$179,240,727) y EUR\$374 (\$1,622,440) y al 31 de diciembre de 2016 de USD\$61,628 (\$184,928,866).

1) El saldo de los acreedores y proveedores al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Mantenimiento de equipos	\$ 128,884,936	\$ 121,516,835
Otros acreedores (a)	106,907,463	106,787,993
Comisiones por ventas	54,440,172	56,267,605
Alquileres	59,960,674	48,933,389
Proveedores de contenidos	68,585,737	37,925,262
Interconexión	41,350,015	36,656,737
Renting y actividades terceros a clientes	21,428,907	29,303,872
Roaming	15,385,966	20,943,674
Energía	19,428,633	17,188,020
Publicidad	27,175,621	16,253,911
Obligaciones de hacer	18,089,928	15,178,862
Servicios de atención a clientes	8,990,423	12,723,214
Servicios informáticos	4,563,260	3,877,359
Tributos y contraprestaciones	3,649,461	3,090,390
Viajes	285,111	430,223
	\$ 579,126,307	\$ 527,077,346

(a) Incluye cuentas por pagar por franqueo y envío de correspondencia, servicios de atención al cliente, asistencia técnica, transportes de ventas, servicios generales y de almacenamiento, entre otros.

(2) Incluye saldos de obligaciones de hacer por la ampliación de 15MHz en 2011 para la telefonía celular y renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular en marzo de 2014 por 10 años.

(3) Plan Bianual III

En 2010, la Empresa suscribió con el Gobierno Nacional un convenio, conocido como Plan Bianual III, que tiene por objeto el desarrollo de infraestructura de transporte necesaria para prestar servicios de banda ancha fija en estratos sociales 1, 2 y Pymes en las zonas rurales y urbanas y la captura de demanda de Internet de alta velocidad en zonas de cobertura especificadas en el plan y la reposición de sistemas inalámbricos obsoletos.

Los recursos asignados a este convenio ascendieron a \$109,322,092. La duración inicial del convenio era de 24 meses contados a partir de julio de 2010. En noviembre de 2013 se aprobó una prórroga hasta mayo de 2014 y el 26 de junio de 2015 se suscribió el acta final de verificación técnico-financiera de la infraestructura objeto del convenio.

Los recursos del Plan Bianual III son administrados a través de una Fiducia y se registran como deudores y otras cuentas por cobrar en derechos en fideicomiso con un saldo al 31 de diciembre de 2017 \$30,623,654 (2016 - \$29,313,090) (Nota 8 y 17).

A continuación, se detallan los valores de pagos futuros de los principales conceptos y operaciones catalogadas como leasing operativo:

Concepto	A 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total Flujos
	(COP\$000)			
Estaciones base, sitios, antenas	\$ 93,606,053	\$ 194,160,355	\$ 32,137,314	\$ 319,903,721
Alquiler de torres e infraestructura	30,439,653	102,101,276	122,857,885	255,398,814
Otros alquileres de capacidad	18,076,258	74,999,355	136,873,375	229,948,988
Centros de experiencia	17,141,488	27,532,908	4,591,111	49,265,507
Capacidad satelital	17,513,996	3,082,935	-	20,596,931
Oficinas	1,805,772	1,609,709	-	3,415,481
	\$ 178,583,219	\$ 403,486,538	\$ 296,459,686	\$ 878,529,443

18. Pasivos Diferidos

El saldo de los pasivos diferidos al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017		2016
	(COP\$000)		
Corriente:			
Ingresos recibidos por anticipado			
Otros ingresos diferidos (2)	\$ 83,419,853	\$	79,644,363
Ingresos diferidos por recargas prepago	9,989,049		11,279,000
Subvenciones del Gobierno (1)	2,081,265		4,402,878
Cesión de derechos uso (3)	1,211,501		1,211,500
	\$ 96,701,668	\$	96,537,741
No corriente			
Ingresos recibidos por anticipado			
Cesión de derechos de uso (3)	\$ 57,363,757	\$	6,256,510
Subvenciones del Gobierno (1)	12,478,327		13,621,114
Otros ingresos diferidos (2)	4,909,403		5,440,149
	74,751,487		25,317,773
	\$ 171,453,156	\$	121,855,514

(1) Incluye los ingresos recibidos por subvenciones del Gobierno (Escuelitas, localidades e instituciones educativas) a continuación se detalla el objeto de los convenios:

Localidades e Instituciones Educativas

Mediante Resolución 3525 del 30 de diciembre de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco de las Resoluciones 1157 y 2105 de 2011, y aquellas que las modifiquen, aclaren o subroguen, reconoció el cumplimiento parcial de las obligaciones de hacer en los plazos y términos de las resoluciones mencionadas, como pago parcial del cincuenta por ciento (50%) del valor del espectro radioeléctrico, mediante: i) el cumplimiento de la instalación y operación de infraestructura para la expansión de cobertura de la red móvil en treinta y seis (36) localidades, aprobando la suma de \$20,409,148 a 30 de noviembre de 2015, y ii) el cumplimiento de la obligación de hacer a 31 de diciembre de 2014, respecto de la conexión y prestación de servicio de internet en ciento noventa y dos (192) instituciones educativas, por la suma de \$5,195,775.

Por el programa de localidades se reconocieron ingresos durante el año 2017 por \$1,308,337 (2016 - \$1,677,500) y por instituciones educativas en el año 2017 \$1,253,606 por conectividad y mantenimiento y \$405,654 correspondiente a amortización recurrente (2016 - \$909,432).

El saldo del pasivo diferido por subvenciones Incluye: i) \$12,308,548 (2016 - \$13,616,885) por localidades, ii) \$1,889,623 (2016 - \$2,295,277) por Instituciones educativas y iii) 361,421 (2016 - \$2,111,830) por otros conceptos.

(2) Incluye la facturación a clientes por cuenta de terceros e ingresos recibidos por anticipados en los cargos básicos de postpago.

(3) Incluye los ingresos recibidos por arrendamientos de terrenos hasta el año 2028, el ingreso por uso del anillo portador con Colombia Móvil hasta el año 2023 y el ingreso por el contrato "RENATA" IRU hasta el año 2027.

19. Provisiones

El saldo de las provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Corriente:		
Provisión para responsabilidades fiscales y contraprestaciones (a)	\$ 119,667,981	\$ 126,903,563
Provisión para responsabilidades laborales (b)	31,167,685	28,662,844
Provisión de retiro voluntario (c)	13,885,966	13,123,406
Provisiones por reclamaciones (Nota 26)	5,339,203	10,713,673
Pagos basados en acciones (d)	3,974,771	2,793,755
	174,035,606	182,197,241
No corriente		
Provisión para desmantelamiento (e)	29,581,071	27,042,092
Provisión para otras responsabilidades (Nota 26)	16,527,670	26,355,498
Pagos basados en acciones (d)	3,584,619	1,748,648
	49,693,360	55,146,238
	\$ 223,728,966	\$ 237,343,479

- a) Incluye la provisión de impuesto sobre la renta para la equidad CREE, impuesto de ganancias ocasionales, impuesto de industria y comercio (ICA), contribución a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), contraprestaciones al Ministerio de las TIC y el IVA no recaudado.
- b) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño.
- c) La Empresa al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyó en los Estados Financieros provisión por retiro voluntario. Esta provisión corresponde a un plan formal, identificando funciones, número aproximado de empleados, desembolsos que se llevarán a cabo y fechas estimadas del plan.
- d) Remuneración a directivos que tiene una permanencia de cinco años, donde se otorga el derecho a recibir un cierto número de acciones de Telefónica S.A. sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones relativas al comportamiento de la acción durante el período y la permanencia en el empleo.
- e) Corresponde a la estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento de propiedades, planta y equipo en sitios arrendados y la rehabilitación de su lugar de ubicación al vencimiento de cada contrato cuando así ha sido pactado.

El siguiente es el movimiento del rubro de provisiones para el año 2017:

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Dotación	Aplicación	Baja	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2017
	(COP\$000)					
Corriente						
Provisión para responsabilidades fiscales (a)	\$ 126,903,563	\$ 362,645,314	\$ (369,880,896)	\$ -	\$ -	\$ 119,667,981
Provisión para responsabilidades laborales	28,662,844	48,329,763	(27,909,895)	(2,979,430)	(14,935,597)	31,167,685
Provisiones por reclamaciones (Nota 26)	10,713,673	5,451,571	(9,899,187)	(926,854)	-	5,339,203
Provisión de retiro voluntario	13,123,406	15,510,557	(13,513,365)	(1,234,632)	-	13,885,966
Pagos basados en acciones (b)	2,793,755	1,385,483	(204,467)	-	-	3,974,771
	\$ 182,197,241	\$ 433,322,688	\$ (421,407,810)	\$ (5,140,916)	\$ (14,935,597)	\$ 174,035,606
No corriente						
	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización Financiera	Saldo al 31 de diciembre de 2017
	(COP\$000)					
Provisión desmantelamiento	\$ 27,042,092	\$ 657,618	\$ (10,134)	-	\$ 1,891,495	\$ 29,581,071
Provisión para otras responsabilidades (Nota 26)	26,355,498	5,205,258	(8,351,581)	(6,681,505)	-	16,527,670
Pagos basados en acciones	1,748,648	2,020,368	(184,397)	-	-	3,584,619
	\$ 55,146,238	\$ 7,883,244	\$ (8,546,112)	\$ (6,681,505)	\$ 1,891,495	\$ 49,693,360

El siguiente es el movimiento del rubro de provisiones para el año 2016:

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
(COP\$000)						
Corriente						
Provisión para responsabilidades fiscales (a)	\$ 142,493,333	\$ 82,830,825	\$ (98,420,595)	\$ -	\$ -	\$ 126,903,563
Provisión para responsabilidades laborales	28,849,867	45,532,835	(31,240,397)	(1,601,642)	(12,877,819)	28,662,844
Provisiones por reclamaciones (Nota 26)	9,813,210	11,297,435	(9,230,583)	(1,166,389)	-	10,713,673
Provisión de retiro voluntario	7,582,546	11,437,000	(4,765,786)	(1,130,354)	-	13,123,406
Pagos basados en acciones (b)	4,729,249	2,198,751	(2,089,490)	(2,381,560)	336,805	2,793,755
	\$ 193,468,205	\$ 153,296,846	\$ (145,746,851)	\$ (6,279,945)	\$ (12,541,014)	\$ 182,197,241

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización Financiera	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
No corriente							
Provisión desmantelamiento	\$ 26,160,552	\$ -	\$ -	\$ (1,360,000)	\$ 2,241,540	\$ -	\$ 27,042,092
Provisión para otras responsabilidades (Nota 25)	20,787,205	25,696,427	(17,068,149)	(3,059,985)	-	-	26,355,498
Pagos basados en acciones (b)	2,926,637	1,376,228	(1,307,840)	(1,490,652)	-	244,275	1,748,648
	\$ 49,874,394	\$ 27,072,655	\$ (18,375,989)	\$ (5,910,637)	\$ 2,241,540	\$ 244,275	\$ 55,146,238

(a) Provisión para responsabilidades fiscales

Incluye el movimiento del impuesto a las ventas – IVA y el impuesto nacional al consumo por pagar de los servicios de comunicaciones voz y datos, conforme a lo establecido en artículo 432 del Estatuto Tributario Nacional.

(b) Pagos Basados en Acciones

En la Junta General de Accionistas de Telefónica S.A., última Matriz de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., celebrada el 21 de junio de 2006, se aprobó el plan de remuneración a directivos (Performance Share Plan – PSP) dirigido a los ejecutivos y personal directivo del Grupo Telefónica, consistente en la entrega a los partícipes seleccionados al efecto, previo cumplimiento de los requisitos necesarios fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Telefónica S.A. (Casa Matriz de la Empresa) en concepto de retribución variable.

Se trata de un plan de retribución con una duración total de siete años dividido en cinco ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los siete años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2006 y el final del quinto ciclo 2013), empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2006. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años).

Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados. La entrega está condicionada por:

- Permanencia en la Empresa durante los tres años de duración de cada ciclo, sujeto a ciertas condiciones especiales en relación a las bajas.
- El número de acciones a entregar depende del nivel de logro, que está basado en la comparativa de la evolución de la remuneración al accionista considerando cotización y dividendos (“Total Shareholder Return” – TSR) de la acción de Telefónica S.A. (Casa Matriz de la Empresa) respecto de la evolución de los TSRs correspondientes a un conjunto de sociedades cotizadas del sector de telecomunicaciones que constituye el grupo de comparación. Para ello, se establece un número máximo de acciones para cada uno de los empleados afectos al plan al que se le aplica el nivel de logro, que está basado en el TSR.
- Este nivel de logro será el 100% si la evolución del TSR de Telefónica iguala o supera el tercer cuartil del grupo de comparación; del 30% si dicha evolución iguala a la mediana; si la evolución se mantiene entre ambos valores se hará una interpolación lineal, y por debajo de la mediana no se entregará nada.

Al 31 diciembre de 2017, se ha vencido el ciclo 4 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	Nº de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
Cuarto Ciclo – 1 de Octubre de 2014	103,195	6.824 Euros	30 de Septiembre de 2017

Al 31 diciembre de 2016, se han vencido los ciclos 3 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	Nº de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
Tercer Ciclo – 1 de Julio de 2013	136,907	6.398 Euros	30 de Junio de 2016

Por la aplicación del plan de remuneración se reconoció en resultados en 2016 \$2,935,245

Al 31 diciembre de 2015, se han vencido los ciclos 1 y 2 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	Nº de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
2do ciclo – 1 de Octubre de 2012	91,731	5.87 Euros	30 de Septiembre de 2015

Por la aplicación del plan de remuneración se reconoció en resultados en 2015 \$3,400,714

Performance and Investment Plan (PIP)

Partiendo desde el PSP, el nuevo PIP comparte algunas características:

- Asignación de acciones de Telefónica SA (no opciones de acciones).
- Aprobación de la Junta de Accionistas para 3 ciclos consecutivos de tres años de duración cada uno.
- Entrega de las acciones sujeta a la performance de la Empresa.

Se trata de un plan de retribución con una duración total de cinco años dividido en tres ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los cinco años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2011 y el final del quinto ciclo 2015), empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2011. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años). Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados.

Sin embargo, este es un nuevo plan, y existe un cambio fundamental respecto del PSP: La Co-Inversión:

- El PIP busca motivar a nuestros ejecutivos, para que construyan y mantengan una posición como accionistas de Telefónica S.A. (ya sea mediante la compra de nuevas acciones, o mediante la retención de acciones de ciclos anteriores del PSP).
- A los beneficiarios se les asignará unas "Acciones Iniciales". Pero también se les dará la opción de incrementar el tamaño de su asignación, si eligen co-invertir en el plan.
- Para recibir las "Acciones Iniciales Mejoradas" el participante debe mantener en su poder y hasta el final del plan, el equivalente a un 25% de las acciones iniciales asignadas.
- Si cumplen el requisito de co-inversión, las acciones iniciales son "mejoradas" en un 25% extra.
- Continuaremos con nuestro esfuerzo de mantener el foco en nuestros recursos de alto potencial y desempeño destacado, con esta política de asignación diferencial.
- La Matriz de Talento y el proceso de Management Review serán por lo tanto fundamentales, y se transformarán en un dato inicial clave para este ejercicio, de manera de mantener consistencia y alineación entre talento y compensación.
- La coordinación con el equipo de Talento Directivo nos ha permitido contar con la información de la Matriz de Talento correspondiente al año en curso de asignación del PIP.

Al 31 diciembre de 2017, los ciclos vigentes son los siguientes:

	Nº de Acciones	Nº de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
	iniciales	Co-inversión		
Quinto ciclo -1 de Octubre de 2015	119,199	23,413	6.436 Euros	30 de Septiembre de 2018

Es un programa a largo plazo que busca reconocer y premiar a empleados de la Empresa con un desempeño destacado y consistente en el tiempo, con alto potencial y habilidades clave para ocupar las posiciones de liderazgo del futuro mediante la asignación de acciones de Telefónica S.A.

Mediante este Plan, tendrá una cantidad de acciones asignadas de Telefónica S.A. Estas acciones serán del empleado dentro de tres (3) años, siempre que cumplan los objetivos de performance de Telefónica y de la permanencia como empleado del Grupo Telefónica. La entrega de las acciones estará sujeta al performance de la Empresa (Total Shareholder Return – TSR – de Telefónica).

El TFSP es un compromiso de Telefónica de entregarte gratuitamente, a la finalización de cada ciclo una determinada cantidad de acciones de Telefónica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

Recibirá estas acciones siempre que se hayan cumplido los requisitos establecidos en las condiciones generales de este plan y que principalmente implican:

- Mantener una relación laboral activa en el Grupo Telefónica a la fecha de consolidación de este ciclo del TFSP.
- Alcanzar por parte de Telefónica, unos resultados que supongan el cumplimiento de los objetivos establecidos para este plan.

El plan inicio el 1 de octubre de 2014 y su duración total será de cinco (5) años a contar desde dicha fecha.

El Plan se divide en tres (3) ciclos independientes, que empezaron el 01 de octubre de 2014, 2015 y 2016 respectivamente, y finalizarán transcurridos tres (3) años desde sus fechas de Inicio.

Las acciones se entregarán cuando proceda con posterioridad a la fecha de consolidación de cada ciclo.

Al 31 diciembre de 2017, se ha vencido el ciclo 1 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	Nº de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
Cuarto ciclo - 1 de Octubre de 2014	10,605	6.824 Euros	30 de Septiembre de 2017
Quinto ciclo - 1 de Octubre de 2015	15,000	6.436 Euros	30 de Septiembre de 2018

Plan Global de Compra de Acciones de Telefónica S.A. para los Empleados del Grupo Telefónica

Telefónica S.A., mediante aprobación de junta estableció que: "A efectos de alinear los intereses de los empleados del Grupo Telefónica, incluyendo el personal directivo, así como los de los consejeros ejecutivos de Telefónica, S.A., con los de sus accionistas, el plan ofrece la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica S.A., con el compromiso de esta última de entregar gratuitamente a los destinatarios que se adhieran al Plan, un determinado número de acciones adicionales de Telefónica, S.A., siempre que se cumplan determinados requisitos".

En aplicación de las facultades otorgadas por la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. para la implantación, desarrollo y formalización del plan, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha aprobado las presentes condiciones generales, que sirven para regular los requisitos y condiciones con base a los cuales los destinatarios del mismo podrán participar en el plan. Dichas condiciones generales serán de aplicación a todos los partícipes del plan, sin perjuicio de cualesquiera condiciones especiales adicionales que, en su caso, el Consejo de Administración pudiera establecer en supuestos específicos.

El período de vigencia del plan se extiende desde el inicio del período de adhesión hasta la finalización del período de mantenimiento, sin perjuicio del plazo que sea necesario para proceder a efectuar, en su caso, la entrega de las acciones adicionales correspondientes.

El período de compra empezó el 01 de agosto de 2015 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha y el período de mantenimiento comienza el 01 de agosto de 2016 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha.

Los partícipes deberán comunicar, a través del Acuerdo de Inversión, el importe de la aportación que desean sea retenido mensualmente de su nómina para ser destinada al plan. La aportación que, en términos anuales, cada partícipe podrá destinar al plan, podrá oscilar entre un mínimo

de 300 Euros y un máximo de 1,800 Euros. La aportación se descontará mensualmente de la nómina del partícipe durante el período de compra, a salvo de los supuestos previstos en las presentes condiciones generales.

En cada una de las fechas de compra, la aportación del partícipe se destinará a la compra de acciones adquiridas, en nombre y por cuenta del partícipe. La compra se realizará mensualmente durante el periodo de compra, en los días inmediatos siguientes al abono de la correspondiente nómina mensual. En caso de que no pudiera realizarse la operación de compra en una única sesión para todos los partícipes del plan, ésta se realizará en el menor número de días posible.

El número de acciones adquiridas por cuenta de cada partícipe en cada fecha de compra se determinará dividiendo el importe de la aportación de cada partícipe entre el valor de mercado de las acciones en dicha fecha de compra.

Con posterioridad a la compra de las acciones adquiridas, la Empresa concederá a los partícipes un número de unidades equivalente al número de acciones adquiridas en dicha fecha de compra. Dichas unidades podrán convertirse en acciones adicionales.

Cada partícipe recibirá una (1) unidad por cada acción adquirida. Cada unidad dará derecho a recibir, siempre que se cumplan los requisitos previstos en el plan, una (1) acción adicional por cada unidad concedida, que será del mismo tipo y con los mismos derechos que la acción adquirida de la que deriva.

Las acciones adquiridas y entregadas serán de Telefónica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

En la fecha de consolidación, los partícipes tendrán el derecho a que sus unidades se conviertan en acciones adicionales siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Que el Partícipe mantenga depositadas las acciones adquiridas en la cuenta de valores hasta la fecha de consolidación; en caso de que el partícipe transmita, retire, preste o realice cualquier acto de disposición sobre las acciones adquiridas antes de la fecha de consolidación, el número de unidades de dicho partícipe se verá reducido proporcionalmente al número de acciones adquiridas de las que haya dispuesto, pudiendo llegar a cero y consecuentemente, extinguirse, en caso de que el partícipe disponga de la totalidad de las acciones adquiridas con anterioridad a la fecha de consolidación y;
- 2) Que el partícipe continúe prestando servicios para el Grupo hasta la fecha de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2017 se ha vencido el "Global Employee Share Plan 2015" correspondiente a 353 empleados con un total de 25,947 acciones entregadas.

20. Patrimonio, Neto

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre se presenta a continuación:

Capital Social

	2017	2016
	<i>(COP\$000)</i>	
Capital autorizado	\$ 1,454,870,740	\$ 1,454,870,740
Capital suscrito y pagado	3,410,059	1,454,871
Valor nominal (en pesos)	3,410,059,291	1,454,870,740
	1	1

La Asamblea General de Accionistas de la Empresa en reunión extraordinaria del 28 y 29 de agosto de 2017 adoptó la decisión de capitalizar la sociedad mediante la emisión y colocación sin sujeción al derecho de preferencia de: i) 1,454,870,740 acciones ordinarias y ii) 500,317,811 acciones ordinarias respectivamente para atender los compromisos que se detallan en la Nota 1.

Por su parte, la Junta Directiva de la Empresa en reunión del 28 y 29 de agosto de 2017 expidió los reglamentos de emisión y colocación de acciones en los términos señalados por la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal de la Empresa cursó las ofertas de acciones a los beneficiarios, quienes, dentro del término establecido en los reglamentos de emisión y colocación de acciones, remitieron la aceptación de las ofertas de acciones y pagaron el aporte correspondiente. Telefónica Latinoamérica Holdings S.L., suscribió 1,319,752,271 acciones y la Nación 635,436,280 acciones.

Después de esta capitalización, el capital social de la Empresa está compuesto por 3,410,059,291 acciones ordinarias en circulación y se mantienen las proporciones en la participación accionaria en la Empresa, por lo que el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67.5% y la Nación del 32.5% del capital social.

Los costos de transacción asignables a la capitalización (costos incrementales), por conceptos de servicios legales, notariales y de registro y de honorarios fueron de \$16,909,607 los cuales se deducen como un menor valor del patrimonio.

La participación patrimonial al 31 de diciembre se presenta a continuación:

Accionistas	2017		2016	
	Número de Acciones	Porcentaje %	Número de Acciones	Porcentaje %
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	1,756,837,596	51.5192683	437,085,325	30.0428975
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1,108,269,271	32.5000000	472,832,991	32.5000000
Olymic Ltda. En Liquidación	-	-	275,603,185	18.9434826
Latin America Cellular Holdings S.L.	275,602,636	8.0820482	2	0.0000001
Telefónica S.A.	269,339,586	7.8983843	269,339,035	18.5128185
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10,000	0.0002933	10,000	0.0000137
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0.0000059	200	0.0006873
Central de Inversiones S.A.-CISA	1	0.0000000	1	0.0000001
Terra Networks Colombia S.A.S.- En Liquidación	1	0.0000000	1	0.0000001
	3,410,059,291	100.00000	1,454,870,740	100.00000

Reservas

- a) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción.

Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las reservas fueron de \$26,298,376.

Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

- b) Reserva Legal: La Reserva constituida por la Empresa. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de \$6,045,751.

- c) Para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de dicha reserva asciende a \$3,730,162.

d) Para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$31,322.

Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Compañía entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Para el año terminado en 31 de diciembre de 2017 el valor de la ganancia por acción se calculó con base en 3,410,059,291 acciones en circulación y ascendió a \$159.61.

Otros Instrumentos de Patrimonio Perpetuos

El 30 de marzo de 2015, la Empresa emitió obligaciones perpetuas subordinadas por un importe total de USD\$500 millones de dólares (\$1,278,425,000) amortizables a opción de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. a partir del quinto año de la fecha de emisión. Las obligaciones devengarán un interés sobre el principal de la siguiente forma:

- i. Desde el 30 de marzo de 2015 (incluido) (la "fecha de emisión") hasta el 30 de marzo de 2020 (excluido) (la "fecha de primera opción de amortización"), las obligaciones devengarán un cupón anual de 8.5% pagadero semestralmente a vencimiento de cada periodo de interés; y
- ii. Desde la fecha de primera opción de amortización (incluida) hasta la fecha de amortización (excluida), si la hubiera, para cada periodo de revisión las obligaciones devengarán un interés igual al tipo Swap a 5 años aplicable expresado en términos porcentuales, más el margen inicial (6.96%); más:
 - a) en relación al periodo de revisión que comiencen en la fecha de primera opción de amortización o posteriormente: 0.25%;
 - b) en relación a los periodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2035 o posterior: más 2.75% (salvo que la calificación crediticia del emisor por Standard & Poor's haya sido actualizada a grado de inversión y sea efectiva al 30 de marzo de 2035, entonces dicho aumento del 2.75% será efectivo únicamente para los periodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2040 o posteriormente).

Esta obligación se presenta dentro del patrimonio en la cuenta "Otros instrumentos de patrimonio" del Estado de Cambios en el Patrimonio.

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto total Emitido	Plazo Mínimo de Redención	Fecha de Emisión	Tasa /Pago	Observaciones	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	500 millones	500 millones	Perpetuo NC 5	30-marzo de 2015	8.5% / Semestral	1. Posibilidad de diferir cupones a discreción del emisor. 2. Opción de redención a partir del año 5 y en cada pago de rendimientos semestral vencido	Sustitución de pasivos financieros

Durante el 2017 se pagó cupón de intereses por un importe total neto de \$124,377,527 (2016 - \$147,315,344), estos valores se reconocen en el Estado de Cambios en el Patrimonio en el rubro de Resultados Acumulados.

Otro Resultado Integral

La Empresa reconoció pérdida en el Otro Resultado Integral (ORI) al 31 de diciembre de 2016 por \$83,083,859 (2015 ganancia, neta de \$121,030,109), el cual se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Otro resultado integral		
Valoración de coberturas, neto	\$ (65,779,774)	\$ (93,064,437)
Impuesto diferido (Nota 11)	42,880,724	42,130,342
	(22,899,050)	(50,934,095)
Revaluación de terrenos y edificios, neto		
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles (Nota 12)	192,085,628	(9,485,693)
Impuesto diferido bienes inmuebles contrato PARAPAT (Nota 11)	86,111,726	(23,213,708)
Impuesto diferido bienes inmuebles propios (Nota 11)	(126,132,692)	549,637
	\$ 152,064,662	\$ (32,149,764)
Resultado en actualización actuarial en inversiones controladas	1,169,273	-
	\$ 130,334,885	\$ (83,083,859)

21. Ingresos de Operación

Los ingresos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Servicios de telecomunicaciones - Operación móvil		
Cargos básicos y tiempo al aire	\$ 866,029,698	\$ 1,066,505,568
Servicios y transmisión de datos - conectividad	1,346,289,067	976,517,445
Interconexión y roaming	151,654,413	229,039,763
Venta de equipos móviles y accesorios	468,435,246	397,761,939
Servicios de valor agregado (1)	101,127,884	108,051,022
Servicios de portador (2)	85,767,811	122,652,945
	\$ 3,019,304,119	\$ 2,900,528,682
Servicios de telecomunicaciones - Operación fija		
Servicios de transmisión de datos	\$ 759,236,680	\$ 716,194,418
Telefonía local	530,584,302	602,726,477
Televisión satelital	284,824,641	259,956,433
Otros ingresos de operación (3)	188,733,935	263,866,623
Venta de equipos	2,144,578	2,816,630
	\$ 1,765,524,136	\$ 1,845,560,581
Total ventas y prestación de servicios	4,784,828,255	4,746,089,263
Otros ingresos de operación (4)	145,078,076	125,558,171
Total ingresos de operación	\$ 4,929,906,331	\$ 4,871,647,434

1) Incluye descargas de aplicaciones, mensajes de texto, cobro de reconexiones, suscripción de preferidos y espacios en los canales de comunicación para anunciantes.

2) Incluye servicios prestados al Operador Móvil Virtual Virgin Mobile.

3) Incluye, servicios de desarrollo de proyectos de consultoría, administración de aplicaciones equipamiento e infraestructuras de comunicación y gestión de seguridad.

4) Un detalle de otros ingresos operacionales se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Otros ingresos operativos (a)	\$ 76,401,289	\$ 90,334,782
Trabajos realizados para el inmovilizado	46,176,787	35,223,389
Venta de torres	22,500,000	-
	\$ 145,078,076	\$ 125,558,171

(a) Incluye arrendamientos operativos, utilidad por enajenación de otros activos, subvenciones e indemnizaciones.

22. Costos y Gastos de Operación

Los costos y gastos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Costo de inventarios (Nota 10)	\$ 562,687,795	\$ 554,792,111
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red	372,046,961	357,931,433
Costos laborales	374,313,976	353,710,535
Cargos de acceso e interconexión y roaming	239,514,389	283,542,802
Otros costos y gastos de operación (1)	269,608,388	269,537,314
Mantenimiento	269,635,327	262,642,246
Tributos y contraprestaciones	261,628,447	245,070,535
Comisiones de ventas	220,340,280	216,772,744
Servicio de energía	151,855,303	153,718,142
Servicio informáticos	147,498,705	147,224,738
Proveedores de contenidos	159,460,421	147,008,423
Gastos de publicidad (2)	144,559,767	136,597,273
Renting y actividades de terceros	82,073,373	85,945,089
Servicio - atención al cliente	78,955,139	76,452,869
Otros costos y gastos de operación no recurrentes (3)	12,649,919	41,464,454
Deterioro, neto de recuperaciones (4)	38,214,701	38,477,082
	\$ 3,385,042,891	\$ 3,370,887,790

1) Incluye costos y gastos de operación por servicios bancarios, cobro de impresión y distribución de documentación, arrendamientos y canones, alquiler de locales, asesorías legal, tributaria y laboral, transportes, vigilancia, seguros y gastos de viaje.

2) Incluye gastos de campañas publicitarias y uso de marca.

3) Incluye contingencias judiciales, aportaciones y pérdidas por enajenación de inmovilizado.

4) Incluye: i) deterioro por deudas de dudoso recaudo de \$39,742,987 (2016 - \$39,835,739) y recuperación de cartera castigada de periodos anteriores por \$1,445,994 (2016 - \$1,119,205) y ii) recuperación neta de provisión de inventarios por \$82,292 (2016 - \$239,452), (Notas 8 y 10).

23. Gastos Financieros, Neto

Los ingresos (gastos) financieros, netos del año terminado al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Ingresos:		
Intereses de mora clientes	\$ 13,597,758	\$ 14,448,359
Recuperación de gastos financieros (1)	-	1,360,000
Rendimientos de inversión y cuentas bancarias	2,206,523	2,831,877
	\$ 15,804,281	\$ 18,640,236
Gastos:		
Intereses por préstamos, obligaciones y bonos	\$ (254,581,211)	\$ (263,968,685)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(106,129,988)	(69,046,864)
Actualización financiera de pasivos (2)	(3,670,690)	(8,528,177)
Tributo a las transacciones financieras	(15,516,068)	(3,506,375)
Otros gastos financieros	(4,649,825)	(8,790,771)
	(384,547,782)	(353,840,872)
(Pérdida) ganancia por diferencia en cambio, neto	(6,877,423)	1,156,686
	\$ (375,620,924)	\$ (334,043,950)
Gastos de intereses – PARAPAT (3)	(350,451,210)	(499,233,016)
	\$ (726,072,134)	\$ (833,276,966)

1) En 2016 incluye principalmente la actualización financiera de la provisión para desmantelamiento de activos por renegociación de contratos.

2) Incluye actualización financiera de pasivos por obligaciones de hacer y en 2017 provisión para desmantelamiento de activos.

3) En septiembre de 2017 la Empresa realizó prepago del saldo de la obligación del PARAPAT, como consecuencia, el gasto por intereses del año 2017 frente al año 2016, disminuyó en (\$148,781,806). (Nota 1 y 16).

24. Política de Gestión de Riesgos Financieros

24.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos

La Empresa está expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito.

Riesgo de Tipo de Cambio

Surge principalmente por las obligaciones y derechos que tiene la Empresa en monedas distintas al peso colombiano.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por las renovaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

Gestión de Riesgos

La Empresa gestiona activamente los riesgos mencionados mediante el uso de instrumentos financieros derivados (fundamentalmente, sobre tipo de cambio y tipo de interés), así mismo se tienen en cuenta las posiciones netas del balance con el fin de aprovechar coberturas naturales que se compensen directamente evitando incurrir en sobre costos de bid-offer spread en las operaciones de coberturas.

Al cierre del año 2016 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés:

Cifras en Millones	NDF		IRS		CIRS (Margen)		CCIRS		Opciones		
	Subyacente	USD	EUR	USD	COP	USD	USD	USD	USD		
Bono Senior	US\$	750	€	-	US\$	750	-	US\$	750	-	-
Deuda en USD\$/COP		22		-		-	228,535		-	US\$	58
Cuentas comerciales		93		26		-			-		-
Flujos de caja futuros		96		-		-			-	US\$	104
Total Moneda Origen	US\$	961	€	26	US\$	750	228,535	US\$	750	US\$	58
										US\$	104

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CIRS: Currency interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Al cierre del año 2016 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés:

Cifras en Millones	NDF		IRS		CIRS (Margen)		CCIRS		Opciones			
	Subyacente	USD	EUR	USD	COP	USD	USD	USD	USD			
Bono Senior	US\$	340	€	-	US\$	750	\$	-	US\$	750	US\$	410
Deuda en USD\$/COP		43		-		-		121,465		-	75	-
Cuentas comerciales		5		3		-		-		-	US\$	57
Flujos de caja futuros		54		-		-		-		-	-	-
Total moneda origen	US\$	442	€	3	US\$	750	\$	121,465	US\$	750	US\$	485
											US\$	57

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CIRS: Currency interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2017 la deuda neta de la Empresa en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2022 equivalía a USD\$ 829.8 millones, (2016 - USD\$868.2 millones) Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio de la Empresa se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF y opciones a plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto del siguiente año.

Riesgo de Tipo de Interés

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 85.7% del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del banco de la república en el mediano plazo.

Al cierre de diciembre de 2017 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Obligaciones Financieras (*)			
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>			
Obligaciones a Tipo Fijo		Participación	Índice
Deuda en COP	350,000,00	9.4%	Tipo Fijo
Deuda USD	173,794,625	4.7%	Tipo Fijo
Otras deudas	5,168,129	0.1%	Tipo Fijo
Total fijo	\$ 528,962,755	14.3%	
Obligaciones a Tipo Variable			
Bono Senior**	2,238,000,000	60.4%	IBR 3M
Deuda USD	64,307,867	1.7%	Libor 6M
Deuda en COP	876,175,047	23.6%	IBR/DTF/IPC
Total variable	\$ 3,178,482,914	85.7%	
Deuda total	\$ 3,707,445,669	100%	

(*) Exposición a tipos de interés después de coberturas

Al cierre de diciembre de 2016 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Obligaciones Financieras (*)			
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>			
Obligaciones a Tipo Fijo		Participación	Índice
Bono Senior**	\$ 1,230,291	30.9%	Tipo fijo
Deuda en USD	224,562	5.6%	Tipo fijo
Otras deudas	6,839	0.2%	Tipo fijo
Total fijo	\$ 1,461,692	36.7%	
Obligaciones a Tipo Variable			
Bono Senior**	1,020,241	25.7%	Libor 3M
Deuda en USD	130,075	3.3%	Libor 6M
Deuda en COP	1,365,034	34.3%	IBR/DTF/IPC
Total variable		58%	
Deuda total	\$ 3,977,042	100%	

(*) Exposición a tipos de interés después de coberturas.

(**) Bruto de comisiones

El 100% del nominal del bono senior con vencimiento al año 2022 está expuesto a las fluctuaciones de la IBR 3M (equivalente al 60.4% del total de la deuda) después de la estructura de coberturas con IRS, CCIRS y NDF.

El 27.0% del nominal de la deuda extranjera está expuesto a las fluctuaciones de Libor 6M (equivalente al 1.7% del total de la deuda) y el 73.0% restante está sujeto a un tipo de interés fijo en pesos colombianos a través de coberturas con CCIRS (equivalente al 4.7% del total de la deuda). El 71.5% de la deuda con banca local, equivalente al 23.6% de la deuda total está expuesto a las fluctuaciones del IBR 3M, DTF e IPC y el 28.5% restante está sujeto a tipo de interés fijo a través de coberturas IRS.

Sensibilidad de la deuda y derivados ante variaciones en el tipo de interés:

Para los derivados se sensibilizó un movimiento positivo y negativo en la curva de valoración de 100 pbs.

En los plazos en que las tasas eran inferiores a 1% no se consideró la sensibilidad para evitar tipos negativos; para el cálculo de la sensibilidad en el patrimonio solo se consideraron las operaciones de cobertura de flujos de efectivo teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés se registra en patrimonio; de la misma manera, para la sensibilidad en el resultado se consideraron solo las operaciones de cobertura de valor razonable teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés por valoración se registra en resultados.

El resultado de sensibilidad fue el siguiente:

	Impacto en Resultados	Impacto en Patrimonio
	(COP\$000)	
+ 100 pb	\$ 67,488	\$ (82,545,704)
- 100 pb	(67,815)	86,707,637

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2017, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor Razonable (1)	Valor Nocional (2) – Vencimientos			
		(COP\$000)			
		2018	2019	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés	\$ 29,760		\$ (30,366)	\$ 4,742,493	\$ 4,704,535
Coberturas de flujos de caja	29,760	(7,592)	(30,366)	4,742,493	4,704,535
Coberturas de tipo de cambio	19,442	3,271,553			3,271,553
Coberturas de flujos de caja	(801)	596,203			596,203
Coberturas de valor razonable	20,244	2,675,350			2,675,350
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio	(13,643)	149,123	24,672		173,795
Coberturas de flujos de caja	(13,643)	149,123	24,672		173,795
Total valoración	\$ 35,559	\$ 3,420,676	\$ (5,694)	\$ 4,742,493	\$ 8,149,883

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2016, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor Razonable (1)	2017	2018	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés	\$ 120,379,374	–	\$ (15,183,065)	\$ (106,281,455)	\$ (121,464,520)
Coberturas de flujos de caja	120,379,374	–	(15,183,065)	(106,281,455)	(121,464,520)
Coberturas de tipo de cambio	(66,959,439)	1,505,725,778	–	–	1,505,725,778
Coberturas de flujos de caja	(428,710)	158,863,246	–	–	158,863,246
Coberturas de valor razonable	(66,530,729)	1,346,862,532	–	–	1,346,862,532
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio	396,542,157	1,215,416,981	177,410,325	62,025,510	1,454,852,816
Coberturas de flujos de caja	396,542,157	1,215,416,981	177,410,325	62,025,510	1,454,852,816
Total valoración	\$ 449,962,092	\$ 2,721,142,759	\$ 162,277,260	\$ (44,255,945)	\$ 2,839,114,074

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2017, así como sus importes nominales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

Tipo de Riesgo	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP				
	Contravalor en COP	Recibe		Paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
<i>(Cifras en miles de divisa)</i>					
Swaps de tipo de interés en COP De fijo a flotante (COP/COP)	\$ 228,535,480	\$ 228,535,480	COP	\$ 228,535,480	COP
	228,535,480				
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo USD/COP	2,238,000,000	750,000	USD	2,238,000,000	COP
De fijo a flotante USD/USD	2,238,000,000	750,000	USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo USD/COP	173,794,625	58,242	USD	173,794,625	COP
	<u>\$ 173,794,625</u>				
Opciones USD/COP	\$ 308,844,000	103,500	USD	308,844,000	COP
	<u>\$ 308,844,000</u>				
Forwards					
USD/COP	\$ 2,814,511,467	943,201	USD	2,814,511,467	COP
COP/USD	53,712,000	53,712,000	COP	18,000	USD
EUR/USD	94,485,853	26,400	EUR	31,488	USD
	<u>\$ 2,962,709,320</u>				
	<u>\$ 8,149,883,426</u>				

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Nacional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
<i>(COP\$000)</i>					
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda nacional	\$ 228,535,480	\$ (7,591,533)	\$ (35,732,260)	\$ 146,859,272	\$ 125,000,000
En moneda extranjera	238,102,492	77,345,508	158,701,032	2,055,952	-
	<u>466,637,972</u>	<u>69,753,976</u>	<u>122,968,772</u>	<u>148,915,225</u>	<u>125,000,000</u>
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2,238,000,000	2,238,000,000	-	-	-
	<u>2,238,000,000</u>	<u>2,238,000,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros Subyacentes					
Forwards	660,401,453	660,401,453	-	-	-
Opciones	308,844,000	308,844,000	-	-	-
	<u>969,245,453</u>	<u>969,245,453</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3,673,883,426</u>	<u>\$ 3,276,999,429</u>	<u>\$ 122,968,772</u>	<u>\$ 148,915,225</u>	<u>\$ 125,000,000</u>

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2016, así como sus importes nominales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

Tipo de Riesgo	Contravalor en COP	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP			
		Recibe		Paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	\$ (121,464,520)	\$ 121,464,520	COP	\$ 121,464,520	COP
	(121,464,520)				
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo USD/COP	2,250,532,500	750,000	USD	2,250,532,500	COP
De fijo a flotante USD/USD	(2,250,532,500)	750,000	USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo USD/COP	1,454,852,816	484,836	USD	1,454,852,816	COP
	\$ 1,454,852,816				
Opciones					
USD/COP	170,290,293	56,750	USD	170,290,293	COP
	\$ 170,290,293				
Forwards					
USD/COP	\$ 1,361,091,556	430,490	USD	1,326,433,356	COP
COP/USD	(34,658,201)	34,658,201	COP	11,550	USD
EUR/USD	9,002,130	2,846	EUR	3,000	USD
	\$ 1,335,435,485				
	\$ 2,839,114,074				

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
			(COP\$000)		
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda nacional	\$ (121,464,520)	\$ -	\$ (15,183,065)	\$ (60,732,260)	\$ (45,549,195)
En moneda extranjera	354,636,343	115,200,508	236,373,644	3,062,191	-
	233,171,823	115,200,508	221,190,579	(57,670,069)	(45,549,195)
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2,250,532,500	2,250,532,500	-	-	-
	2,250,532,500	2,250,532,500	-	-	-
Otros Subyacentes					
Forwards	185,119,458	185,119,458	-	-	-
Opciones	170,290,293	170,290,293	-	-	-
	355,409,751	355,409,751	-	-	-
	\$ 2,839,114,074	\$ 2,721,142,759	\$ 221,190,579	\$ (57,670,069)	\$ (45,549,195)

24.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa

El negocio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos de la Empresa, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector, cabe señalar, como más significativos, los siguientes:

Riesgo País

Contrario a la alta percepción del riesgo registrada en 2016, en el año pasado el riesgo en el país se redujo sustancialmente, incluso con la noticia del downgrade de Standard & Poor en diciembre, gracias a la aprobación de la reforma tributaria y a una mejora en los términos de intercambio. En efecto, el precio del petróleo WTI en 2017 aumentó un 17.3% anual, principalmente por los impactos favorables del acuerdo de Viena. Gracias a ello en lo corrido del año a octubre las exportaciones aumentaron un 19% yoy, con una consecuente corrección del 32% en el déficit de balanza comercial en el mismo periodo y una reducción del déficit en cuenta corriente a un 3.7% del PIB en lo corrido a septiembre de 2017. Por su parte, la aprobación de la reforma tributaria generó tranquilidad sobre el cumplimiento de las metas fiscales en el corto plazo, lo que llevó a una disminución en las medidas de riesgo (Credit Default Swap a 5 años se redujo en promedio 83 pbs). A su vez, la menor percepción del riesgo unido con los mejores términos de intercambio favoreció el tipo de cambio, el cual mostró una revaluación del 3.4% yoy en 2017.

Ahora bien, los riesgos externos no fueron los únicos que se atenuaron en 2017. La inflación anual de 2017 se ubicó en 4.1%, por debajo del 5.8% registrado en 2016, en línea con una normalización de la oferta de alimentos post-Niño y la apreciación del tipo de cambio, hechos que generaron una corrección en la senda inflacionaria de alimentos y transables aún con las presiones alcistas generadas por la reforma tributaria; no obstante, persisten las presiones derivadas de la indexación de precios, evidenciadas en la inflación no transable, que cerró en 5.5% en 2017. Esta caída en la inflación anual ha permitido al Banco de la República revertir la política contractiva llevada a cabo en 2016 y que impactó negativamente en el consumo de los hogares.

En efecto, en 2017 la tasa repo se redujo en 275 pbs, ubicándose en 4.75%, cerca del nivel neutral. La nueva senda de política monetaria abonará las condiciones que permitirán una recuperación paulatina del crecimiento económico en 2018, el cual se ubicaría cerca del 1.7% en 2017, la menor cifra desde la crisis financiera internacional de la década pasada.

Como se mencionó en el apartado anterior, la reforma tributaria jugó un papel importante en el cumplimiento de la Regla Fiscal en el 2017, toda vez que permitió generar parte de los recursos fiscales perdidos por la reducción del precio del petróleo. No obstante, el recaudo logrado fue menor en 0,4 pps al anticipado a mitad del año en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, lo que generó ruido sobre la capacidad de cumplimiento del Gobierno. A pesar que la meta de déficit de 3.6% del PIB fue alcanzada, esto obedeció al ingreso extraordinario del Laudo pagado por Claro y Telefónica, razón por la que Standard & Poor decidió disminuir la calificación de Colombia en un escalón, un movimiento anticipado por el mercado. Dado

que los ingresos tributarios estimados para 2018 van en línea con el resultado de 2017, el Gobierno decidió reducir en 0.3% del PIB la meta de recaudo (respecto a la prevista en 2017), razón por la cual para cumplir con la Regla Fiscal deberá proponer en el transcurso de 2018 un mayor ahorro al previsto en el presupuesto, imponiendo mayores presiones sobre el cumplimiento de la misma.

Finalmente, las elecciones presidenciales serán otro factor que generará incertidumbre en el primer semestre del año. Si bien la mayor parte de los candidatos estarían de acuerdo con mantener las políticas macro-prudenciales, se preserva el riesgo latente de la victoria de un candidato de la izquierda, hecho que implicaría fuerte presiones al alza tanto en los indicadores de riesgo país como en el tipo de cambio.

Riesgo por Regulación Legal

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante, el Ministerio) es la autoridad que ejerce la intervención del Estado en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, adopta las políticas, planes, programas y proyectos del sector, establece las condiciones generales de operación y comercialización de redes y servicios, confiere permisos para el uso del espectro radioeléctrico y ejerce las funciones de control y vigilancia en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras funciones.

Por su parte, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante, CRC) es el órgano encargado de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones. Entre sus funciones más relevantes están: i) Promover y regular la libre competencia para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, ii) Expedir toda la regulación de carácter general y particular en las materias relacionadas con el régimen de competencia, los aspectos técnicos y económicos relacionados con la obligación de interconexión; así como la remuneración por el acceso y uso de redes e infraestructura, precios mayoristas, las condiciones de facturación y recaudo; el régimen de acceso y uso de redes; los parámetros de calidad de los servicios; los criterios de eficiencia del sector y la medición de indicadores sectoriales para avanzar en la sociedad de la información; y en materia de solución de controversias entre los proveedores de redes y servicios de comunicaciones, iii) Regular el acceso y uso de todas las redes y el acceso a los mercados de los servicios de telecomunicaciones, con excepción de las redes destinadas principalmente para servicios de televisión radiodifundida y radiodifusión sonora, hacia una regulación por mercados.

Riesgos Inherentes al Sector de Actividad en el que Opera la Empresa

La Prestación de servicios se realiza bajo las habilitaciones, así como bajo los permisos para uso de espectro. En marzo de 2014 como consecuencia del régimen de transición de la Ley 1341 de 2009 el permiso para el uso del espectro de 25 MHz en la banda de 850 y 15 MHz en la banda de 1900 utilizado para los servicios móviles fue renovado por 10 años más hasta marzo de 2024, mediante resolución 597 de 2014.

En octubre de 2011, después de un proceso de subasta con la participación de otros operadores de telefonía móvil, Colombia

Telecomunicaciones S.A. E.S.P. obtuvo la asignación de 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz. Esta asignación de espectro se materializó en la Resolución MINTIC 002105 del 15 de septiembre de 2011, respecto de la cual vale resaltar los siguientes aspectos:

1. La duración del permiso es de 10 años contados desde el 20 de octubre de 2011.
2. El valor a pagar como contraprestación fue de USD\$47,700 los cuales se pagaron así:
 - (a) El 50% en efectivo (USD\$23,850) seis meses después de la fecha en que quede en firme el acto de asignación del espectro.
 - (b) El 50% mediante el cumplimiento de la obligación de hacer (cobertura de 36 localidades y servicio a instituciones educativas)

Obligación de cobertura 3G en todas las cabeceras municipales en las cuales la Empresa tenía cobertura, a más tardar el 18 de abril de 2012.

Por medio del Decreto 2980 del 19 de agosto de 2011, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cambió el tope de espectro radioeléctrico para su uso en los servicios móviles terrestres, de 55 a 85 MHz. De acuerdo con este decreto, una vez completado el proceso de expedición de permisos en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz y 2110 a 2155 MHz y 2500 MHz de la banda en 2690 MHz, que se desarrolló durante el año 2013, el espectro de radio máximo de uso del proveedor de servicios móviles terrestres de las redes de telecomunicaciones y servicios tendrá la siguiente redacción:

- 85 MHz para las bandas más altas (Entre 1710 MHz y 2690).
- 30 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960).

En el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2014, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Con estas asignaciones, la Empresa cuenta con un total de 85 MHz de espectro distribuido de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900, 25 MHz en la banda 850 y 30 MHz en la banda de AWS.

El Mintic expidió el decreto 2194 de 2017 aumentando el tope máximo de espectro en servicios móviles terrestres a 90MHz para las bandas altas (entre 1710 MHz y 2690 MHz) y 45 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960 MHz).

Mercados Sujetos a una Continúa Evolución Tecnológica

El éxito de la Compañía depende, en cierta medida, de su capacidad de anticipación y adaptación tecnológica, en un tiempo adecuado, preparándose ante los cambios tecnológicos y las demandas del

mercado. Constantemente surgen nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización de los mismos. Esta necesidad de constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar manteniendo las tecnologías legacy, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o los entes Reguladores permitan su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos jugadores del sector la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, llevándonos a una posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría afectar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

La Empresa, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de sus equipos, el aumentar sus capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como aumentar la cobertura en algunos de sus mercados, y ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Concentración con Proveedores

La compañía ha continuado un proceso de integración de pequeños proveedores hacia un enfoque de grandes proveedores y suministradores globales, modelo en el cual se alcanzan importantes ahorros en negociaciones regionales, sin embargo este modelo puede acarrear un alto riesgo de dependencia, que podría derivar en un mediano y largo plazo en una dependencia que difícilmente podría ser solventada al no contar con proveedores alternativos que permitan manejar palancas de presión que eviten incumplimientos en las entregas de producto, aumentos no acordados en los precios o márgenes de maniobra que no podrían ser solventadas al tener un único proveedor en algunas de las capas de la red.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red Imprevistas

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio que causan, insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que

podrían derivar en sanciones de alto impacto para la compañía. La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de Red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipo de red, así como la inversión en elementos de redundancia que permita soportar

el servicio ante eventuales fallas, de igual manera existen en la actualidad modelos predictivos que podrían permitir anticiparnos a los fallos y disminuir los riesgos de afectación que se presentan en la actualidad, pero cuya implantación está relacionada con mayores inversiones de CAPEX y OPEX que lo permitan.

25. Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

25.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas y vinculados económicos al 31 de diciembre son los siguientes:

Corriente:

a) Accionistas

	2017		2016
	(COP\$000)		
Nacionales			
Terra Networks Colombia S.A. – En Liquidación	\$	–	\$ 15,349
		–	15,349
Del exterior			
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)		5,061,561	10,687,772
Telefónica S.A.		191,197	540,055
		5,252,758	11,227,827
	\$	5,252,758	\$ 11,243,176

b) Subsidiarias

Nacionales (a)			
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A.E.S.P.	\$	24,234,542	\$ –
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P		5,058,986	–
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S		45,657	–
	\$	29,339,185	\$ –

c) Vinculados Económicos

	2017		2016
	(COP\$000)		
Nacionales			
Tiws Colombia II S.A.S.	\$	24,099,653	\$ 409,814
Telxius Cable Colombia S.A.		1,971,466	8,124,320
Telefónica Global Technology Colombia Sucursal		626,943	464,372
Wayra Colombia S.A.S.		33,691	32,294
	\$	26,731,753	\$ 9,030,800
Del exterior			
Tiws España S.L.	\$	3,370,506	\$ 21,356,591
Pegaso PCS, S.A. de C.V.		2,229,484	–
Telefónica Móviles España S.A.		1,535,234	2,076,334
O2 Germany GMBH & CO.OHG		1,521,603	599,299
Otecel S.A.		1,147,937	1,084,147
Telefónica Digital España S.A		1,047,272	852,983
Telefónica Móviles de Chile S.A.		736,917	545,418
Telefónica Móviles Argentina S.A.		726,608	452,328

	2017	2016
	(COP\$000)	
Telefónica Móviles Panamá S.A.	533,601	897,210
Telefónica USA, INC	400,300	241,398
Telefónica del Perú S.A.	223,819	108,758
Telefónica Brasil S.A	202,663	638,221
Telefónica de Costa Rica	175,646	39,140
Telefónica Compras Electrónicas	167,383	228,113
O2 UK Limited	108,861	96,971
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	82,445	151,747
Telefónica Móviles el Salvador S.A.	77,189	163,403
Telefónica Celular de Nicaragua S.A	55,582	81,393
Terra Networks México, S.A. de C.V.	37,744	209,274
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	24,566	18,346
E-plus Mobilfunk GMBH & CO	19,016	18,679
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	7,370	19,451
	14,431,746	32,075,452
	\$ 41,163,499	\$ 41,106,252
	\$ 75,755,442	\$ 52,349,428

No Corriente:**Vinculado Económico**

Telefónica Venezolana C.A. (b)	\$ 37,905,281	\$ 36,215,585
--------------------------------	----------------------	----------------------

a) Subsidiarias: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P tomo el control total de las entidades Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. - E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P y Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. y por tanto registra sus saldos y movimientos como vinculados económicos.

b) Telefónica Venezolana C.A. se encuentra a la espera de liquidación por parte del órgano regulador de divisas en Venezuela (CENCOEX), cuyos importes fueron debidamente solicitados ante dicho organismo y al 31 de diciembre de 2017 no se tiene por parte del mismo, negación de liquidación sobre las facturas y sus respectivos montos solicitados que adeuda a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales al 31 de diciembre de 2017 son de USD\$8,076 (\$24,099,653) y al 31 de diciembre 2016 son USD\$136 (\$409,814).

25.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas al 31 de diciembre, son los siguientes:

Corriente:

a) Accionistas

	2017	2016
	(COP\$000)	
Nacionales		
Terra Networks Colombia S.A.S. – En Liquidación	\$ 817	\$ 1,021,883
Del exterior		
Telefónica S.A.	12,971,387	25,805,252
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	145,073	43,766
Total exterior	13,116,460	25,849,018
	\$ 13,117,277	\$ 26,870,901

b) Subsidiarias

Nacionales		
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P.	\$ 1,632,574	\$ -
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P	1,023,406	-
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S	95,781	-
Total Nacionales	\$ 2,751,761	\$ -

c) Vinculados Económicos

Nacionales		
Telefónica Global Technology Colombia Sucursal	\$ 40,381,651	\$ 17,500,814
Telxius Cable Colombia S.A.	32,119,944	22,359,881
Tiws Colombia II S.A.S.	11,057,713	-
Telefónica Learning Services Colombia	281,757	775,990
Wayra Colombia S.A.S.	-	627,906
	\$ 83,841,065	\$ 41,264,591
Del exterior		
Telefónica Global Technology	\$ 26,453,202	\$ 13,019,378
Tiws España S.L.	17,281,603	17,972,017
Telefónica USA Inc.	12,027,159	11,399,284
Media Network Latin América	9,242,798	6,732,901
Telefónica Brasil S.A	4,772,686	5,872,850
Telefónica Móviles Argentina S.A.	4,096,444	929,624
Telefónica Compras Electrónicas	4,063,231	4,278,270
Telefónica Móviles de Chile	3,671,481	3,377,126
Telefónica Digital España S.A.	2,976,255	4,024,292
Telefónica Venezolana C.A.	1,953,411	1,841,835
Telefónica Móviles España S.A.	1,202,486	1,636,757
Telefónica Ingeniería de Seguridad	1,199,714	2,500,366
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	1,061,016	-
Telefónica Móviles Panamá S.A.	809,334	478,136
Telefónica del Perú S.A.	717,481	595,603
Otecel S.A.	690,537	591,015
Terra Networks México S.A. de CV	620,683	-
Telefónica de España S.A	612,046	788,429
Pegaso Pcs, S.A. de C.V.	399,108	164,398

	2017	2016
	(COP\$000)	
Telefónica Global Roaming	323,764	781,432
Telefónica de Costa Rica	179,571	44,390
Telefónica Servicios Audiovisuales	167,889	161,773
Telefónica Educación Digital, S.L.U.	144,950	-
O2 T. UK Limited	122,466	209,683
Telefónica Empresas Chile S.A.	101,211	57,483
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	100,097	101,916
E-Plus Mobilfunk GMBH & CO	99,266	39,283
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	51,107	60,868
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	46,184	59,383
Telefónica Celular De Nicaragua S.A.	29,294	44,337
Telefonica On The Spot Services	2,432	15,742
Telefónica de Argentina S.A.	998	7,827
O2 Germany Gmbh & Co.Ohg	-	290,997
Telefónica Móviles México S.A. de C.V.	-	249,426
Televisión Federal S.A.	-	19,805
	95,219,904	78,346,626
	\$ 179,060,969	\$ 119,611,217
	\$ 194,930,007	\$ 146,482,118

- a) Subsidiarias: Con ocasión de la capitalización efectuada en septiembre de 2017, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P procedió con el pago al PARAPAT de la deuda existente y en tal sentido producto de dicha transacción y terminación del contrato a partir del 27 de septiembre Colombia Telecomunicaciones toma el control total de Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P., Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P y Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar nacionales al 31 de diciembre de 2017 son de USD\$14,571 (\$43,478,641) y al 31 de diciembre 2016 son de USD\$8.169 (\$24,512,167).

25.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua entre las partes. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos y notas contables de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2017 y 2016 con los accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas.

a) Accionistas

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2017	2016	2017	2016
	(COP\$000)			
Nacionales				
Terra Networks Colombia S.A.S. – En Liquidación	\$ 340,233	\$ 442,519	\$ -	\$ 2,241,128
Del exterior				
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.	12,158,257	17,297,382	185,933	153,189
Telefónica S.A.	29,098	62,019	49,181,123	50,096,963
	12,187,355	17,359,401	49,367,056	50,250,152
	\$ 12,527,588	\$ 17,801,920	\$ 49,367,056	\$ 52,491,280

b) Subsidiarias

Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P	\$ 3,190,284	-	\$ 755,061	-
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P	2,909,011	-	2,378,085	-
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S	97,714	-	-	-
	\$ 6,197,009	\$ -	\$ 3,133,146	\$ -

c) Vinculados Económicos

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2017	2016	2017	2016
Nacionales	(COP\$000)			
TIWS Colombia II S.A.S.	\$ 20,349,313	\$ 352,875	\$ 9,664,497	\$ -
Telefónica Global Technology Colombia	1,917,898	1,893,960	53,506,109	46,959,840
Wayra Colombia S.A.S.	420,061	374,910	-	-
Telxius Cable Colombia S.A.	66,277	27,200,334	46,922,390	49,973,465
Telefónica Learning Services Colombia	-	-	277,879	982,139
	22,753,549	29,822,079	110,370,875	97,915,444
Del exterior				
Tiws España S.L.	29,910,074	63,341,709	46,367,897	61,415,998
Telefónica Digital España S.A.	2,000,179	1,222,168	1,020,299	1,895,113
Telefónica Venezolana C.A.	1,786,212	-	-	159,292
Telefónica Móviles Argentina S.A.	736,495	397,389	17,021	189,193
Telefónica Brasil S.A.	980,188	197,730	-	236,964
Telefónica Móviles España S.A.	283,051	775,661	964,204	606,652
Telefónica Compras Electrónicas	208,470	231,519	4,206,561	4,876,647
Telefónica Móviles Panamá S.A.	158,251	-	112,939	87,130
Telefónica del Perú S.A.	139,244	187,935	238,406	208,841
Telefónica USA Inc.	134,264	293,945	9,782,636	11,089,340
Terra Networks México S.A. de CV	108,343	209,274	634,640	-
Otecel S.A.	102,934	-	134,953	150,234
O2 T. UK Limited	59,888	179,784	38,767	68,967
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	58,652	18,326	-	-
Telefónica de Costa Rica	56,964	26,535	60,821	-
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	50,651	-	302,765	918,609
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	26,011	27,924	14,972	24,532
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	16,932	15,915	19,206	-
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	11,215	33,134	105,655	83,416
Telefónica Celular de Nicaragua S.A.	8,081	11,344	8,022	-
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	7,779	39,264	18,263	-
Telefónica de Argentina S.A.	6,823	-	-	17,022
Telefónica Global Technology	-	-	35,309,493	35,669,685
Media Network Latin América	-	-	28,313,624	27,115,003
Telxius Cable América S.A.	-	-	4,053,934	2,702,623
Telxius Cable España S.L.U.	-	-	1,392,756	1,044,567
Telefónica de España S.A.U.	-	-	581,197	814,653
Telefónica Global Roaming	-	-	576,162	783,622
Telefónica de Contenidos S.A.U.	-	-	1,505,257	345,766
Telefónica Empresas Chile S.A.	-	1,044,219	213,523	239,972
Telefónica Ingeniería de Seguridad	-	-	566,389	214,330
Telefónica Gsc España	-	12,173	-	208,421
Telefónica Educación Digital, S.L.U.	-	-	136,869	134,418
Televisión Federal S.A.	-	161,498	57,990	76,961
Telefonica On The Spot Services	-	-	6,011	65,950
Telefónica Servicios Audiovisuales	-	58,530	459,178	48,997
Telefónica GSC Perú	-	3,356,811	-	-
E-PLUS MOBILFUNK GMBH & CO	-	69,108	63,695	2,442
Telefónica Móviles de Chile	-	256,686	82,738	2,442
	\$ 36,850,701	\$ 72,170,581	\$ 137,366,843	\$ 151,495,360
	\$ 59,604,250	\$ 101,992,660	\$ 247,737,718	\$ 249,410,804

d) Empresas Asociadas

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2017	2016	2017	2016
Nacionales	(COP\$000)			
Telefónica Factoring Colombia S,A	\$ 227,421	\$ 270,923	\$ -	\$ -
	227,421	270,923	-	-
	\$ 78,556,268	\$ 120,065,503	\$ 300,237,920	\$ 301,902,084

La Empresa no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos.

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el periodo con los accionistas, vinculados y empresas asociadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

	Ingresos	
	2017	2016
	(COP\$000)	
Telefonía local	\$ 30,103,301	\$ 55,822,895
Servicios de transmisión de datos	19,682,386	24,941,349
Otros ingresos (1)	17,018,868	23,067,981
Interconexión y roaming	4,666,262	15,375,527
Servicios de valor agregado	378,574	679,450
Cargos básicos y tiempo al aire	371,089	42,181
Otros TI	117,501	118,956
Servicios y transmisión de datos - conectividad	17,891	14,430
Venta de Equipos	2,603	2,734
Redes Privadas Virtuales	784	-
Subsidiarias	6,197,009	-
	\$ 78,556,268	\$ 120,065,503

(1) Incluye servicios de honorarios, cesión de espacios, servicios administrativos, entre otros.

	Costos y Gastos	
	2017	2016
	(COP\$000)	
Alquiler de medios	\$ 100,844,322	\$ 93,917,553
Otros costos y gastos no recurrentes	92,335,094	97,506,700
Publicidad - Brand Fee	48,314,517	46,216,602
Cargos de acceso, interconexión y roaming	32,857,789	45,086,504
Renting y actividades terceros a clientes	8,067,978	-
Otros costos y gastos de operación (1)	6,762,430	7,451,016
Mantenimiento	3,855,819	4,015,285
Proveedores de contenidos	2,862,133	3,929,053
Costos laborales	370,792	3,592,011
Cargos básicos y tiempo al aire	332,303	-
Gastos laborales y de personal	307,496	-
Comisiones de venta	185,933	153,189
Costos de terminales	8,168	34,172
Subsidiarias	3,133,146	-
	\$ 300,237,920	\$ 301,902,085

(1) Incluye aplicaciones informáticas, consultoría e integración de proyectos, alquiler y aprovisionamientos entre otros.

26. Contingencias

La Empresa califica las contingencias según la probabilidad de pérdida en probable, posible y remota, determinando con base en ello el valor de las pretensiones que se deben provisionar y soportado con los informes y evaluaciones de los asesores legales de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2017 se encuentran en curso 1,629 procesos de los cuales 200 corresponden a contingencias probables, 822 calificados como posibles y 607 calificados como remotos.

1. Contingencias Probables

El siguiente es el detalle de las contingencias calificadas como probables (Nota 19)

Tipo de Acción	Al 31 de diciembre			
	2017		2016	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
(COP\$000)				
Corrientes:				
Investigaciones administrativas de usuarios	78	\$ 5,339,203	143	\$ 10,713,673
No corrientes:				
Investigaciones administrativas regulatorias y de competencia	17	3,125,936	16	10,276,858
Procesos judiciales	55	10,950,295	37	10,024,568
Procesos laborales	43	2,270,257	67	3,309,706
Procesos fiscales	7	181.183	28	2,744,366
	122	\$ 16,527,670	148	\$ 26,355,498
	200	\$ 21,866,873	291	\$ 37,069,171

2. Contingencias Posibles

La Empresa es parte en litigios calificados como posibles los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económico-financiero o a la solvencia de la Empresa.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 118 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$79,547,309.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Se presentan 205 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$16,951,499.

c. Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas, se clasifican en:

i) *Fiscales*: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 176 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en \$5,771,793.

ii) *Peticiones, Quejas y Reclamos*: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 285 procesos posibles por \$18,779,310.

iii) *Regulatorias*: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 38 procesos posibles por \$54,692,431.

27. Información sobre remuneración del personal clave de la Dirección

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Salarios, sueldos y otras prestaciones	\$ 22,751,426	\$ 22,518,148
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono anual)	3,626,847	5,921,136
Otros beneficios	3,569,535	3,545,569
Bonificación por retiro voluntario	89,493	631,631
	\$ 30,037,301	\$ 32,616,484

28. Compromisos

Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos - PARAPAT

Entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom en Liquidación y las Empresas Telesociadas en Liquidación se suscribió, el 13 de agosto de 2003, un Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos. En virtud de este contrato se otorga a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el derecho de uso, goce y explotación económica de todos los bienes, activos y derechos afectos a la prestación de servicios de telecomunicaciones que utilizaban Telecom en liquidación y las Empresas Telesociadas, a cambio de una contraprestación. Una vez se realice el pago de la totalidad de las cuotas de contraprestación, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. tiene derecho a recibir la propiedad de la totalidad de los activos, bienes y derechos, libres de gravámenes y afectaciones del dominio, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Explotación.

El patrimonio autónomo de Activos y Pasivos de Telecom (PARAPAT) a cargo de Fiduagraria S.A., fue creado con ocasión de la terminación de la liquidación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y sus telesociadas, administra el Contrato de Explotación de los activos que usa Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y por lo tanto es el que recibe la contraprestación proveniente del Contrato de Explotación.

Así mismo, este patrimonio autónomo transfiere los recursos a dos fideicomisos; el primero, el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR), a cargo de un consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fidupopular S.A., para el manejo de los bienes no afectos – inmuebles, vehículos y otros que aún no han sido vendidos, cartera, procesos judiciales y administración de archivos, y el segundo, el Patrimonio Autónomo de Pensiones (PAP), manejado por un consorcio formado por Fiduprevisora S.A. y Fiducolombia S.A.

Durante la vigencia del Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos se han presentado las siguientes modificaciones:

- a) Modificación No.1 del 1 de diciembre de 2004 con el objeto de incorporar a Telesantamarta en liquidación al contrato de explotación, se estableció un nuevo plazo para la identificación de los bienes afectos a la continuidad en la prestación del servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
- b) Modificación No. 2 del 21 de abril de 2006 por medio del cual se estableció la modificación a la forma de pago de la contraprestación señalada anteriormente, pasando de una contraprestación variable a una contraprestación correspondiente al pago de una cuota fija la cual será igual al agregado de 17 cuotas anuales, que serán ajustadas anualmente teniendo en cuenta la variación del IPC certificado por el DANE para el año calendario inmediatamente anterior a la fecha de causación, más 4 puntos porcentuales, todo esto calculado de forma compuesta.
- c) Modificación No.3 del 30 de marzo del 2012 cuyo objeto es la asunción por parte de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en un 47.9665396%) y de Telefónica Móviles Colombia S.A. (en un 52.0334604%) de las obligaciones de pago no vencidas a cargo de la Empresa, derivadas de la aplicación de la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Los derechos que el Contrato de Explotación concede a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., así como las obligaciones que no son expresamente asumidas en virtud de la Modificación No.3, permanecerán en cabeza de la Empresa y por lo tanto no se modifica el derecho que tienen la Empresa respecto del uso y goce profesional y lucrativo de los bienes objeto del Contrato de Explotación.

- d) El 30 de marzo del 2012 igualmente se suscribió un Acuerdo de Reestructuración de las cuotas de Contraprestación de las obligaciones asumidas mediante la Modificación No.3 del Contrato de Explotación, mediante el cual se modificó la forma de pago de la contraprestación establecida en la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Este Acuerdo de Reestructuración contempla el valor de Contraprestación desde el segundo bimestre del 2012, hasta la terminación del Contrato de Explotación en el 2028.

El 16 de septiembre de 2017 Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P y PARAPAT firmaron el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación y el 27 de septiembre de 2017, como consecuencia del pago anticipado de la contraprestación pactada en el citado contrato por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., el PARAPAT declaró a la Compañía a paz y salvo de la totalidad de las obligaciones del contrato de explotación.

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S.A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y Colombia Móvil S.A., establecieron un marco legal y jurídico para el compartimiento de elementos de infraestructura y para ello, ejecutaron conjuntamente el proyecto de despliegue de una red de acceso de 4G. Suscribiendo un convenio denominado alianza. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., y a Colombia Móvil S.A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Esta alianza tendrá una duración de 10 años prorrogables de común acuerdo entre las partes.

Contratos Significativos

Teniendo en cuenta la materialidad de las cifras en cuanto a la contratación, a continuación, detallamos aquellos contratos vigentes al 31 de diciembre de 2017 considerados significativos:

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP\$000)
ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. E.I.A.	Prestación de servicios portadores por parte de Energía Integral Andina SA al suscriptor, a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andres Islas- Tolú Colombia.	30/06/2030	\$ 295,071,368
TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE COLOMBIA S.A.	Servicio de salida internacional de internet que comprende los servicios de conectividad internacional y backhaul para servicios IP, operación y mantenimiento del IRU sobre el cable submarino SAM-1	31/12/2020	\$ 258,409,998
SEGURIDAD ATLAS LTDA	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30/06/2020	\$ 254,221,227
INTELSAT CORPORATION	Servicio Capacidad Satelital	31/08/2018	\$ 2 09,759,924
ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA, S.A.	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	\$ 197,958,103
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Realizar el diseño, suministro, integración, implementación y puesta en funcionamiento y mantenimiento de una "solución fullstack".	31/12/2020	\$ 197,161,840
FORWARD MEDIA SAS	Suministrar los servicios de (i) Estudios de investigación y análisis de medios de comunicación; (ii) Negociación global con medios de comunicación; (iii) Asesoramiento técnico del plan de medios; y (iv) Diseño, ejecución y labor de seguimiento de las campañas de publicidad del contratante en cualquier tipo de medio ATL o BTL.	31/12/2018	\$ 196,389,149
ERICSSON DE COLOMBIA S A	Suministrar expansiones de portadora sobre nodos B Ericsson, y RNC 3820 Ericsson y a suministrar los servicios (i) Site Survey, planeación y diseño de instalación para cada tipo de sistema (ii) De separación de interface LUB y traslado de interdice ENI01/2EN3 para RNC en Cali (iii) De configuración planes de numeración y enrutamiento e implementación new RNC (iv) Administración, planeación y supervisión proyecto y (v) De Access Transport Network Design.	31/12/2018	\$ 192,480,469
EMGESA S.A. E.S.P.	Compra energía eléctrica en el mercado no regulado – Colombia 2018-2021	31/12/2021	\$ 189,640,246
ERICSSON DE COLOMBIA S A	Suministrar los servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zonas 1 y 3) que comprende entre otras las siguientes actividades: Mantenimiento preventivo y correctivo, de mano de obra especializada, gestión de recursos informáticos y de herramientas básicas, servicio de campo, los cuales permitan garantizar y mantener la continuidad del servicio de red de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	31/12/2020	\$ 189,528,282

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP\$000)
CISCO SYSTEMS INC	Acuerdo equipamiento cisco Colombia para clientes bienes y servicios cisco.	INDETERMINADA	\$ 184,873,861
NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	Suministrar los servicios de soporte técnico (CARE) y servicios SPMRL a la red Nokia de los equipos descritos en el anexo técnico.	31/12/2019	\$ 162,298,552
LITEYCA DE COLOMBIA S A S	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	\$ 148,954,883
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministro de los servicios necesarios para la implementación de Enodosbr, desinstalación de Enodosbr, servicios de gestión de redes, capacitación y demás necesarios para el correcto funcionamiento de la red de acceso ran en todas las bandas de frecuencias que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. esté autorizado para operar (fase 7 LTE).	31/12/2020	\$ 137,898,484
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma SIGRES, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2+.	30/06/2018	\$ 134,605,332
ALCATEL LUCENT DE COLOMBIA S.A.	Suministro de equipamiento, servicios de instalación, migración, expansión, integración, puesta en operación y soporte técnico de los bienes y servicios, con el fin de atender las necesidades de ampliación, despliegue y renovación tecnológica Metro-Ethernet.	18/05/2018	\$ 112,102,690
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zona 2) que comprende entre otras las siguientes actividades: Mantenimiento preventivo y correctivo, de mano de obra especializada, gestión de repuestos, gestión de recursos informáticos y de herramientas básicas, servicios de campo, los cuales permitirán garantizar y mantener la continuidad del servicio en la red de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	31/12/2020	\$ 109,221,647
OPERACION Y GESTION INTEGRAL S.A.S	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	\$ 105,523,907
UFINET COLOMBIA SA	Derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica para telecomunicaciones, así como el suministro de los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica.	14/11/2032	\$ 102,778,187
ERICSSON DE COLOMBIA S A	Suministro de los bienes y servicios requeridos para el correcto funcionamiento de la red de acceso RAN en todas las bandas de frecuencias que el contratante esté autorizado para operar (frecuencias altas 1900 mhz.) - AWS (1700 - 2100) y en las bandas de frecuencias bajas (700, y 850 mhz.) para la zona occidente de Colombia.	31/12/2020	\$ 102,201,828
HP COLOMBIA S.A.S	Suministrar con la periodicidad, en el lugar y el cantidad que el contratante le indique, de equipos de cómputo, impresoras y pos (soluciones de punto de venta-point of sales) para los clientes del contratante.	31/03/2019	\$ 94,308,711
ATENTO COLOMBIA S.A.	Los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de i) fidelización, retención y protección de ingresos, ii) de canal digital y iii) de in bound atención.	28/02/2018	\$ 93,887,597
KAON MEDIA CO. LTDA	Suministro de Decodificadores HD modalidad FOB	30/12/2018	\$ 88,753,056
CELISTICS COLOMBIA S A S	Servicios de operador logístico.	31/03/2018	\$ 85,684,946
MITRASTAR TECHNOLOGY CORPORATIONS	Diseño, desarrollo, manufactura y suministro de módems VDSL.	30/12/2018	\$ 84,693,825
FSCR INGENIERIA S.A.S	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	\$ 83,774,63
NEW SKIES SATELLITES B.V.	Alquiler segmento especial banda C	31/08/2020	\$ 82,846,902
ERICSSON DE COLOMBIA S A	Fijar las condiciones de prestación de servicios y suministro de productos y fijar el modelo de licencia de determinadas aplicaciones.	INDETERMINADA	\$ 70,611,457
DIGITEX INTERNACIONAL LTDA.	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de (i) Fidelización, retención y protección de ingresos (ii) De canal digital y (iii) De in bound atención.	28/02/2018	\$ 64,881,364
AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	Otorgarle al contratante el derecho irrevocable de uso (IRU) sobre cuatro (4) hilos de fibra óptica para telecomunicaciones en infraestructura (canalización, postes y/o cámaras) y a suministrar los servicios de operación y mantenimiento de la fibra óptica.	31/01/2035	\$ 64,562,336
ASKEY COMPUTER CORP.	Compra de ADSL Mini BHS of marco polo project H12014	30/12/2018	\$ 63,865,559
COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	\$ 59,532,354
EMCOMUNITEL S.A.S	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	\$ 57,330,845
ACTIVOS SA	Servicios de colaboración temporal en el desarrollo de las actividades de Colombia Telecomunicaciones, mediante el suministro de trabajadores en misión, contratados directamente por el contratista de conformidad con lo establecido en la ley 50 de 1990.	28/02/2018	\$ 56,451,257
NAGRAVISION S.A.	Suministro de Smartcards para el servicio de TV satelital	30/12/2018	\$ 55,324,206

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP\$000)
EZENTIS COLOMBIA S.A.S.	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	\$ 55,024,186
CELISTICS HOLDINGS S.A.	Operador logístico para los equipos adquiridos en el exterior CDR.	INDETERMINADA	\$ 50,705,762
TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE COLOMBIA S.A.	Servicios de capacidad internacional	INDETERMINADA	\$ 49,560,826
TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE COLOMBIA S.A.	Cable para operación y mantenimiento de cables submarinos SAM-1 adquirido a TIWS	31/12/2031	\$ 47,956,013
OBJETIVOS Y SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO S.L.	Suministrar antenas y LNB's para antenas satelitales y a suministrar los servicios de instalación de hardware, capacitación y soporte técnico sobre los bienes.	31/12/2018	\$ 46,458,026
ORACLE COLOMBIA LTDA	Renovación Oracle	31/12/2018	\$ 45,845,514
ALCATEL LUCENT DE COLOMBIA S.A.	Proyecto Renata	31/12/2025	\$ 45,622,160
SUPPLA S.A.	Suministrar los servicios de operador logístico que comprende las actividades de gestión de almacenes, gestión de inventarios, manipulación y alistamiento de materiales, empaque, embalaje, despachos, transporte y logística de reversa, tracking de las ordenes, gestión documental.	31/05/2019	\$ 45,616,021
INVERSIONES COOPSERVIMOS S.A	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	\$ 45,396,621
AVAYA COMMUNICATION DE COLOMBIA S A	(i)Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones (ii) Suministrar a título de compraventa centrales telefónicas periférico, equipos adicionales y terminales telefónicos. (iii)Realizar el diseño, configuración, provisión, implantación, mantenimiento y soporte técnico de las soluciones integrales de telecomunicaciones y (iv) Autorizar al contratante a vender los bienes y servicios a los clientes del contratante.	30/06/2020	\$ 45,332,021
AVAYA COMMUNICATION DE COLOMBIA S A	(i)Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones (ii) Suministrar a título de compraventa centrales telefónicas periférico, equipos adicionales y terminales telefónicos. (iii)Realizar el diseño, configuración, provisión, implantación, mantenimiento y soporte técnico de las soluciones integrales de telecomunicaciones y (iv) Autorizar al contratante a vender los bienes y servicios a los clientes del contratante.	30/06/2020	\$ 45,332,021
OESIA NETWORKS SL SUCURSAL COLOMBIA	Servicios de centro de gestión personalizada (servicio CGP) y Contact Center de soporte técnico (servicio CCST), para los segmentos empresas, corporaciones pymes y mayoristas de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	31/10/2020	\$ 45,025,179
EZENTIS COLOMBIA S.A.S.	Servicios de centro de gestión personalizada (servicio CGP) y Contact Center de soporte técnico (servicio CCST), para los segmentos empresas, corporaciones pymes y mayoristas de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	31/10/2020	\$ 44,520,257
ERICSSON DE COLOMBIA S A	Suministro de servicios de ingeniería relacionados con proyectos de expansión de la red móvil que incluyen diseño, despliegue y optimización de radio frecuencia de la red celular y de radio-enlaces de microondas	30/04/2018	\$ 42,412,830
SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A. S&C S.A.	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	\$ 42,332,464
PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Suministro de los servicios de seguridad física para sedes Técnicas, Administrativas y Centros de Experiencia, que corresponde a los siguientes departamentos de Colombia: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cesar, Choco, Córdoba, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre - Zona 1.	30/06/2020	\$ 41,678,227
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, (i) Equipos (HW), licenciamiento de funcionalidades (SW) y servicios de activación, implementación y optimización para su respectivo despliegue dentro de los sistemas de: red de acceso radio (NODOSB, RNC'S) y gestión de red (plataforma OSS) y (ii) Los servicios necesarios para realizar la activación de la funcionalidad de localización geográfica requerida dentro del proyecto regulatorio "localización línea de emergencias 123", en la red del contratante.	31/12/2018	\$ 40,403,570
COMARCH SOFTWARE SPAIN SLU	(i) Licenciamiento de uso exclusivo a perpetuidad sobre el software y, (ii) Suministro de los servicios de soporte, mantenimiento y actualización del software, necesarios para la implementación de herramientas de inventario, descubrimiento y reconciliación del proyecto TOP.	31/12/2019	\$ 40,027,823
IBM DE COLOMBIA & CIA S.C.A.	Recibir de IBM el beneficio de licenciamiento más suscripción, soporte y mantenimiento de software de IBM de ciertos programas, así como también la realización de ciertos servicios asociados.	31/12/2018	\$ 39,332,041
TECHNICOLOR DELIVERY TECHNOLOGIES S	Suministro de equipos decodificadores high definition.	30/12/2018	\$ 38,482,745
ALCATEL LUCENT DE COLOMBIA S.A.	Suministrar, los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma SIGRES, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2+.	30/06/2018	\$ 37,136,509

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato
BRAME COMUNICACIÓN DIGITAL SUCURSAL COLOMBIA	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	\$ 36,397,720
EMERGIA CUSTOMER CARE COLOMBIA S.A.S.	Suministrar los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de (i) Fidelización, retención y protección de ingresos (ii) De canal digital y (iii) De in bound atención.	28/02/2018	\$ 36,262,671
TELESAT CANADA	Alquiler capacidad satelital	31/12/2018	\$ 35,789,610
INTERNEXA S.A.	Derecho de provisión de capacidad de transmisión de información.	31/03/2026	\$ 35,016,890
ANOVO COLOMBIA SAS	Suministrar de servicios de reparación/remozamiento de equipos de equipos de TV (HD Y DTH), Modems y Smart Card.	30/04/2019	\$ 34,533,597
INTEC BILLING INCORPORATED	Servicios de soporte y mantenimiento, y/o de bienes que llegaren a ser solicitados en la respectiva orden de compra. Compra de licencias intermediate.	31/12/2018	\$ 33,604,415
ED ASIA PTE LTD	Suministro de decodificadores HD.	30/12/2018	\$ 33,471,087
EXTRAS S.A	Suministrar los servicios de colaboración temporal en el desarrollo de las actividades del contratante o usuario, mediante el suministro de trabajadores en misión, contratados directamente por el contratista, de conformidad con la ley 50 de 1990 y demás normatividad aplicable	28/02/2018	\$ 33,218,378
IBM DE COLOMBIA & CIA S.C.A.	Servicios de BPO - Proyecto Sonia.	28/02/2026	\$ 33,144,283
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar los bienes y servicios necesarios para la expansión de puertos y equipos sobre la red Metro Ethernet Huawei, requeridos para atender el crecimiento de los servicios de banda ancha y corporativo del proyecto marco inversor 2013	31/05/2018	\$ 32,728,128
INFOMEDIA SERVICE S.A.	Suministrar los servicios administrados de conectividad LAN proyecto Sena 2015-2018	30/06/2018	\$ 31,550,128
CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A. CENTELSA	Suministro de cable de cobre para abastecer nuevas Altas y servicios de mantenimiento en la red fija de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	29/03/2018	\$ 31,519,328
ATENTO COLOMBIA S.A.	Suministrar los servicios de centro de atención multicanal, (i) Recibir y generar llamadas a los técnicos y/o clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P., para atender los requerimientos y trámites relacionados con el proceso técnico para la instalación, posventa y mantenimiento de los servicios ofrecidos por Colombia Telecomunicaciones	28/02/2018	\$ 30,986,130
ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA, S.A.	el contratista se obliga con el contratante a suministrar, (i) los servicios de diseño, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento, y (ii) los bienes descritos en el anexo económico, requeridos para la implementación de sistemas de energía, enfriamiento y gestión de los switches toberín y buitrea. Para los resultados aquí previstos, el contratista pondrá a disposición del contratante los sistemas de energía, enfriamiento y gestión en correcto funcionamiento.	31/12/2018	\$ 30,099,982
SIAE MICROELETTRONICA LTDA	Suministrar los bienes (hardware y software) con los servicios de instalación, pruebas y puesta en servicio de enlaces de microondas.	30/03/2018	\$ 28,677,516
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar los bienes y servicios requeridos para la instalación, prueba y puesta en operación de la red FTTH GPON.	28/02/2019	\$ 26,533,607
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministro de los bienes y servicios necesarios para la ampliación de la base de datos unificada de huawei (USDB) que actualmente se encuentra en producción en la red del contratante.	31/03/2018	\$ 26,394,768
UNIFY LTDA	(i) Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones para los clientes del contratante (ii) suministrar a título de compraventa y/o arrendamiento centrales telefónicas periféricos, equipos adicionales y terminales telefónicos, (iii) realizar el diseño, configuración, provisión, implantación, mantenimiento y soporte técnico de las soluciones integrales de telecomunicaciones.	31/12/2020	\$ 25,502,453
FUNDACION CPQD - CENTRO DE INV	Suministrar los servicios de soporte técnico y mantenimiento correctivo al sistema SAGRE, incluyendo las licencias autodesk, servicios de desarrollo evolutivo y de apoyo al sistema SAGRE, y servicio de instalación SAGRE.	31/03/2018	\$ 24,585,389
HONOR SERVICIOS DE SEGURIDAD LTDA	Suministro de los servicios de seguridad de personas y el manejo y control del parque automotor asignado por Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P.	30/06/2020	\$ 23,879,028
MICROSOFT CORPORATION	Compra de licencias Microsoft	31/03/2018	\$ 23,557,453
ITS INFOCOMUNICACION SAS	Suministrar los servicios administrados de comunicaciones unificadas y colaboración	30/06/2018	\$ 23,239,782
ML COLOMBIA S.A.	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28/02/2018	\$ 22,957,793
CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A. CENTELSA	Suministro de alambre de cobre, para soportar las actividades de operación y mantenimiento de la red externa y aprovisionamiento del servicio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	30/04/2018	\$ 22,782,273
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar y poner en funcionamiento la solución tecnológica que permita el despliegue del proyecto tugo para el efecto el contratista, suministrará (i) Equipos de red inteligente NGN y equipos de service delivery platform-SDP y (ii) Los servicios de instalación, configuración, pruebas e integración de producción con la red móvil y los sistemas comerciales BSS.	30/03/2018	\$ 22,645,553

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP\$000)
IBM DE COLOMBIA & CIA S.C.A.	Suministro de bienes necesarios para la ampliación de la capacidad instalada en la solución de Deep Packet Inspection (DPI) del contratante y a suministrar los servicios de instalación, configuración, traslado, migración y puesta en operación de los bienes.	30/04/2018	\$ 22,595,050
ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S.	Venta de Sitios - Torres	31/12/2020	\$ 22,500,000
TELEMARK SPAIN SL SUCURSAL COLOMBIA	Suministrar los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28/02/2018	\$ 22,355,259
ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	Suministro de bienes y servicios de soporte, instalación, mantenimientos necesarios para realizar el paso de hogares por FTTH, COMPRENDE: (i) Ingeniería de la solución de la red GPON, (ii) Alimentación y distribución hasta la caja terminal óptica y/o caja distribución; y (iii) La ODN dentro del territorio colombiano, que permitirá ofrecer a los clientes de Colombia telecomunicaciones S.A. E.S.P. Servicios de banda ancha de alta velocidad, servicio de voz sobre Volp y servicios OTT.	31/12/2018	\$ 21,233,869
DCO SA	Adhesión contrato Marco servicio técnico de avances de saldo para datos	INDETERMINADA	\$ 21,165,138
MCAFFEE LLC	Licenciamiento de uso sobre el software mcafee necesario para la prestación del servicio centro de seguridad CDS y antivirus.	01/02/2020	\$ 20,040,377
TELEMARK SPAIN SL SUCURSAL COLOMBIA	Suministrar los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28/02/2018	\$ 22,355,259
ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	Suministro de bienes y servicios de soporte, instalación, mantenimientos necesarios para realizar el paso de hogares por FTTH, COMPRENDE: (i) Ingeniería de la solución de la red GPON, (ii) Alimentación y distribución hasta la caja terminal óptica y/o caja distribución; y (iii) La ODN dentro del territorio colombiano, que permitirá ofrecer a los clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Servicios de banda ancha de alta velocidad, servicio de voz sobre Volp y servicios OTT.	31/12/2018	\$ 21,233,869
TELEFÓNICA S.A.	Licencia de uso de marca y el dominio "MOVISTAR"	31/05/2018, Según actual prórroga vigente.	INDETERMINADO
TIWS COLOMBIA II, S.A.S.	Suministro del servicio de últimos kilómetros vía satélite	INDETERMINADA	INDETERMINADO
COLOMBIANA DE ESCENARIOS S.A.S	Patrocinio bajo el cual se otorga el derecho exclusivo a que la edificación conocida como coliseo cubierto el campin de Bogotá D.C. (unidad deportiva el campin), sea denominado Movistar arena metropolitana y/o Movistar arena.	31/03/2018	\$ 141,000,000
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL	Patrocinio en categoría de socio oficial de la federación colombiana de fútbol, para el periodo 2015 - 2018.	31/12/2018	\$ 17,904,000
TELEFONICA GLOBAL TECHNOLOGY S.A.U.	Prestación de los servicios integrados global SAP.	31/12/2019, Según actual prórroga vigente.	INDETERMINADO
MEDIA NETWORKS LATIN AMERICA S.A.C.	Prestación del servicio de procesamiento de datos y además el servicio satelital que se requiere para la prestación del servicio contratado.	01/01/2019, según actual prórroga vigente	INDETERMINADO

29. Indicadores Financieros No GAAP

1) EBITDA (a)

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	(COP\$000)	
Utilidad (Pérdida) del año	\$ 321,278,728	\$ (341,265,154)
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (b)	1,148,818,024	984,114,883
Gastos financieros, neto	726,072,134	833,276,966
Método de participación sobre subsidiarias	(1,946,919)	-
Impuestos	(649,358,527)	24,632,949
EBITDA	\$ 1,544,863,440	\$ 1,500,759,644

(a) EBITDA: corresponde a la utilidad (pérdida) antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, neto e impuestos a la riqueza, sobre la renta y diferido.

(b) Incluye depreciaciones de \$795,286,826 (2016 - \$735,938,339) y amortizaciones de \$353,531,197 (2016 - \$248,176,544).

2) Margen EBITDA

Margen EBITDA	Por el año terminado Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	32.3%	31.6%

30. Hechos Posteriores a la Fecha del Estado de Situación Financiera

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

31. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros de la Empresa y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 119 del 22 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Informe de Control Interno del Revisor Fiscal



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

22 de febrero de 2018

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Calle 100 No. 11A - 35, Piso 5, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 6340555, Fax: (57-1) 2188544, www.pwc.com/co



*A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.*

22 de febrero de 2018

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeé y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarios en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.



**A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.**

22 de febrero de 2018

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas, reuniones de directorio y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.



*A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.*

22 de febrero de 2018

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2017, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Mauricio Enciso R.', is written over a faint, illegible stamp.

Javier Mauricio Enciso R.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.